

GUIA DEL ESTUDIANTE **2019-2020**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL BIENESTAR GRADO EN FISIOTERAPIA







































































ÍNDICE

PRESENTACIÓN												. 1
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Y EL	BIE	NES	TAF	₹.							. 2
Titulaciones												. 2
Departamentos	_						_					. 2
Órganos de gobierno												. 2
CALENDARIO ACADÉMICO	_					_						. 4
Calendario del centro												. 4
Calendario específico para los estudia										•	•	. 4
Vacaciones y festivos										•	•	. 4
ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA .	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	
Ohietivos generales	•	•			•	•	•	•	•	•	•	. 6
Objetivos generales Metodología	•	•		•	•	•	•	•	 •	•	•	. 6
Proceso de evaluación	•	•		•	•	•	•	•	 •	•	•	. 7
PLAN DE ESTUDIOS	•	•		•	•	•	•	•	 •	•	•	. 9
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE PRI	MED /	Clie	200	•	•	•	•	•	 •	•	•	. 12
										•	•	. 12
Anatomía I	•	•		•	•	•	•	•	 •	•	•	. 12
										•	•	
Fundamentos de la Fisioterapia												. 22
Psicología												. 27
Cultura, Sociedad y Salud												. 31
English for Health Sciences												. 36
Anatomía II												. 39
Biofísica y Biomecánica												. 43
Fisiología II												. 47
Valoración y Diagnóstico I												. 52
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE SEC	GUND	ОС	URS	0								. 56
Fisiopatología												. 56
Fisioterapia del Sistema Musculoesque Valoración y Diagnóstico II	elético	1										. 60
Valoración y Diagnóstico II												. 65
Bioestadística y Sistemas de la Inform	ación											. 70
Bioética												. 74
Salud Pública												. 78
Farmacología												. 82
Fisioterapia del Sistema Musculoesque												. 86
Fisioterapia en Neurología I												. 91
Prácticum I												. 96
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE TEF	RCFR	CUI	RSO			-	-	-	•	-	•	. 100
Fisioterapia del Sistema Musculoesque							•	•		•	•	. 100
Prácticum II							•	•	•	•	•	. 104
Fisioterapia Cardiorrespiratoria Fisioterapia Comunitaria Fisioterapia en Geriatría	•	•			•	•	•	•	•	•	•	. 108
Fisioterapia Comunitaria	•	•		•	•	•	•	•	 •	•	•	. 112
Fisioterapia en Geriatría	•	•			•	•	•	•	 •	•	•	. 117
Fisioterapia en Neurología II	•	•		•	•	•	•	•	 •	•	•	. 122
Fisioterapia en Pediatría	•	•		•	•	•	•	•	 •	•	•	. 127
												. 132
Elaboración de Proyectos Fisioterapia del Sistema Musculoesque	aládaa			•	•	•	•	•	 •	•	•	
Précisiones III	eletico	IV		•	•	•	•	•		•	•	. 137
Prácticum III	A D.T.O.			•	•	•	•	•	 •	•	•	. 142
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE CUA	4KIU	UU	หรับ		•	•			 •	•	•	. 147
Practicum IV	•	•		•		•				•		. 147
Actividad Fisica y Salud I	•					•	•		 •	•	•	. 152
Prácticum IV	•			•		•						. 156
Gestión y Calidad												. 161
Prácticum V												. 165
Trabajo de Fin de Grado												. 170

ASIGNATURAS OPTATIVAS						17.3
Actividad Física y Discapacidad						173
Análisis Biomecánico del Movimiento						17.7
E-Salud						181
Estrategias de Intervención en Situaciones de Dolor Crónico						186
Fisioterapia de los Procesos Vasculares						190
Fisioterapia Deportiva						195
Fisioterapia Urogenital y Obstétrica						198
Nutrición y Fisioterapia						202
Podología						
Psicomotricidad						210
Psicosociología de la Discapacidad						214
Rehabilitación Ecuestre						217
Sexualidad y Cronicidad						221
Técnicas Especiales de Fisioterapia Neurológica						
Terapia Acuática						

PRESENTACIÓN

Hace más de 40 años la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar de la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña nacía con el nombre de Escuela de Enfermería Osona e iniciaba su viaje hacia el desarrollo del liderazgo y de la excelencia académica. En 1980 los estudios de Enfermería pasaban a ser diplomatura universitaria y el centro se adscribía a la UAB. En 1987, la Escuela de Enfermería Osona se integraba a los Estudios Universitarios de Vic.

En mayo de 1997, con la Ley de Reconocimiento de la Universidad de Vic del Parlamento de Cataluña, pasaba a denominarse Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud e incorporaba nuevas enseñanzas: Fisioterapia (1997), Terapia Ocupacional (1997), Nutrición Humana y Dietética (1998) y Trabajo Social (2010). En el año 2011 la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud pasaba a ser la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar. A lo largo de todos estos años se consolida la identidad de nuestra Facultad con el liderazgo de la Sra. Anna Bonafont en dos ocasiones, de la Dra. Montse Vall, de la Dra. Marga Pla y de la Dra. Mireia Subirana.

El 2019-2020 queremos seguir consolidando el liderazgo y la excelencia académica a través del establecimiento de planes de estudio innovadores que garanticen el desarrollo competencial de los profesionales. Nuestro objetivo es preparar a la próxima generación de líderes en las disciplinas integradas en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar, ya sea en los grados, los másteres o en los estudios de doctorado. Queremos que nuestros alumnos se conviertan en profesionales del futuro, competentes para liderar y transformar la atención en la salud y en los cuidados, capaces al mismo tiempo de dar respuesta a la rápida y compleja evolución del entorno sanitario a través de la excelencia académica y de la práctica clínica, de la innovación, de la investigación y también de las asociaciones establecidas con la comunidad y con iniciativas internacionales.

Desde las aulas, los talleres y los laboratorios, hasta la cabecera del paciente y en la comunidad, queremos distinguirnos como una Facultad de referencia, con una visión holística de la persona y un modelo de formación singular y de calidad, orientada a la investigación y a la innovación a nivel internacional, con el fin de mejorar la salud de la población y la calidad de vida y de eliminar las desigualdades en salud.

El convenio firmado entre la UVic y el Consorcio Hospitalario de Vic (CHV) constituye el marco idóneo para que los profesores/investigadores lideren y velen por la excelencia en el aula, en el laboratorio, en la simulación y en la práctica clínica y se generen sinergias que favorezcan la investigación clínica y de resultados en salud, así como la innovación en un momento de cambio radical en la atención de la salud.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL BIENESTAR

Titulaciones

Grados

- Fisioterapia
- Enfermería
- · Nutrición Humana y Dietética
- · Terapia Ocupacional

Másteres oficiales

- Atención Paliativa a Personas con Enfermedades Avanzadas
- · Políticas Sociales y Acción Comunitaria
- · Investigación en Salud

Departamentos

La unidad básica de docencia y de investigación de la Facultad es el departamento, que agrupa al profesorado en función de áreas de conocimiento, estudio e investigación afines o compartidas.

Al frente del departamento hay un profesor o profesora que ejerce las funciones de director de departamento.

Los departamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar son:

- · Departamento de Ciencias de la Salud Básicas:
 - Director: Dr. Eduard Minobes
- · Departamento de Ciencias de la Salud Aplicadas:
 - · Directora: Dra. Emília Chirveches
- · Departamento de Ciencias Sociales y Salud Comunitaria:
 - · Directora: Dra. Ester Busquets
- · Departamento de Ciencias Experimentales y Metodológicas:
 - Directora: Dra. Montserrat Serra

Órganos de gobierno

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de gobierno de la Facultad. Está constituido por los siguientes miembros:

- Decana de la Facultad: Dra. Paola Galbany
- · Vicedecana académica: Dra. Míriam Torres
- · Jefe de estudios: Dr. Xavier Palomar
- Director del Departamento de Ciencias de la Salud Básicas: Dr. Eduard Minobes
- · Directora del Departamento de Ciencias de la Salud Aplicadas: Dra. Emília Chirveches
- Directora del Departamento de Ciencias Sociales y Salud Comunitaria: Dra. Ester Busquets
- Directora del Departamento Ciencias Experimentales y Metodológicas: Dra. Montserrat Serra
- · Coordinadora del grado en Enfermería: Sra. Eva Rovira
- · Coordinador del grado en Fisioterapia: Sr. Carles Parés
- · Coordinadora del grado en Terapia Ocupacional: Dra. Judit Rusiñol
- · Coordinadora del grado en Nutrición Humana y Dietética Dra. Anna Vila

La Facultad también cuenta con los siguientes encargos:

- · Delegado de Investigación: Dr. Javier Jerez
- · Coordinador del Programa de Doctorado: Dr. Joan Carles Casas
- · Responsable de Formación Continua: Dr. Jordi Naudó
- · Coordinadora de prácticas del grado en Enfermería: Sra. Olga Isern
- · Coordinadora de prácticas del grado en Fisioterapia: Sra. Anna Escribà
- · Coordinadora de prácticas del grado en Nutrición Humana y Dietética: Dra. Blanca Ribot
- · Coordinadora de prácticas del grado en Terapia Ocupacional: Sra. Pilar Bové
- · Responsable de Relaciones Internacionales: Sra. Montse Romero

CALENDARIO ACADÉMICO

Calendario del centro

Docencia

El curso académico se distribuirá entre el 16 de septiembre de 2019 y el 5 de junio de 2020 (*incluidas la docencia y las prácticas):

- 1. er semestre: del 16 de septiembre de 2019 al 17 de enero de 2020
- 2.º semestre: del 4 de febrero al 5 de junio del 2020

Semanas de evaluación

Las semanas de evaluación de la Facultad se reparten entre los siguientes días, en función de cada grado:

- 1.er semestre: del 20 al 31 de enero de 2020
- . 2.º semestre: del 1 al 12 de junio de 2020

Calendario específico para los estudiantes de 3.er curso del grado en Enfermería

Docencia

- . 1.er semestre: del 30 de septiembre de 2019 al 14 de febrero de 2020
- . 2.º semestre: del 2 de marzo al 10 de julio de 2020

Semanas de evaluación

- . 1.er semestre: del 17 al 21 de febrero de 2020
- . 2.º semestre: del 4 al 8 de mayo de 2020

Vacaciones y festivos

Vacaciones de Navidad

. Del 21 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020, ambos incluidos

Vacaciones de Semana Santa

. Del 4 al 13 de abril de 2020, ambos incluidos

Días festivos

- . 11 de septiembre de 2019, Diada Nacional de Cataluña
- . 31 de octubre de 2019, festivo de la UVic
- . 1 de noviembre de 2019, Todos los Santos
- . 5 de diciembre de 2019, festivo de la UVic

- . 6 de diciembre de 2019, La Constitución
- . 19 de marzo de 2020, San José (fiesta local en Vic)
- . 23 de abril de 2020, San Jorge, festivo de la UVic
- . 24 de abril de 2020, festivo de la UVic
- . 1 de mayo de 2020, Día del Trabajador
- . 1 de junio de 2020, Segunda Pascua (fiesta local de Vic)
- . 24 de junio de 2020, San Juan

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Objetivos generales

El grado en Fisioterapia tiene como objetivo principal formar fisioterapeutas capacitados para promover, prevenir, mantener o recuperar la salud y para rehabilitar o readaptar la capacidad vital o funcional de las personas con disfunciones o discapacidades somáticas, aplicando la terapia del movimiento, el ejercicio terapéutico y los tratamientos manuales o con medios y agentes físicos. También pretende desarrollar competencias para la mejora continua de la calidad, el trabajo cooperativo, la gestión y administración de programas y servicios sociales y de salud, la educación y defensa de los derechos de los ciudadanos, la docencia y la investigación.

Metodología

Los créditos ECTS

El crédito ECTS (o crédito europeo) es la unidad de medida del trabajo del estudiante en una asignatura. Cada crédito europeo equivale a 25 horas que incluyen todas las actividades que realiza el estudiante dentro de una determinada asignatura: asistencia a clases, consulta en la biblioteca, prácticas, trabajo de investigación, realización de actividades, estudio y preparación de exámenes, etc. Que una asignatura tenga 6 créditos significa que se prevé que el trabajo del estudiante deberá ser equivalente a 150 horas de dedicación a la asignatura (6×25).

Las competencias

Cuando hablamos de competencias, nos referimos a un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes aplicadas al desarrollo de una profesión. Así pues, la introducción de competencias en el currículum universitario debe posibilitar que el estudiante adquiera un conjunto de atributos personales, de habilidades sociales, de trabajo en equipo, de motivación, de relaciones personales, de conocimientos, etc., que le permitan desempeñar funciones sociales y profesionales en el contexto social y laboral.

Algunas de estas competencias son comunes en todas las profesiones de un determinado nivel de cualificación. Por ejemplo, tener la capacidad de resolver problemas de forma creativa, o trabajar en equipo, son **competencias generales o transversales** de prácticamente todas las profesiones. Es de suponer que un estudiante universitario las adquirirá, incrementará y consolidará a lo largo de sus estudios, primero, y en su vida profesional, después.

Otras competencias, en cambio, son **específicas** de cada profesión. Un fisioterapeuta, por ejemplo, debe dominar unas competencias profesionales muy diferentes de las que debe dominar un trabajador social.

La organización del trabajo académico

Las competencias profesionales plantean la enseñanza universitaria más allá de la consolidación de los contenidos básicos de referencia para la profesión. Por lo tanto, se requieren unas formas de trabajo complementarias a la transmisión de contenidos y es por eso que hablamos de tres tipos de trabajo en el aula o en los espacios de la Universidad de Vic, que en su conjunto constituyen las horas de contacto de los estudiantes con el profesorado:

Las sesiones de clase se entienden como horas de clase que imparte el profesorado a todo el grupo. Estas sesiones incluyen las explicaciones del profesorado, las horas de realización de exámenes, las conferencias, las proyecciones, etc. Son sesiones centradas en algún o algunos contenidos del programa.

- Las sesiones de trabajo dirigido se entienden como horas de actividad de los estudiantes en presencia del profesorado (trabajo en el aula de ordenadores, corrección de ejercicios, actividades en grupo en el aula, coloquios o debates, prácticas de laboratorio, seminarios en pequeño grupo, etc.). Estas sesiones podrán estar dirigidas a todo el grupo, a un subgrupo o a un equipo de trabajo.
- Las sesiones de tutoría son aquellas horas en las que el profesorado atiende de forma individual o en grupo pequeño a los estudiantes para conocer el progreso que van realizando en el trabajo personal de la asignatura, orientar o dirigir los trabajos individuales o grupales o comentar los resultados de la evaluación de las diferentes actividades. La iniciativa de la atención tutorial puede partir del profesorado o de los propios estudiantes para plantear dudas sobre los trabajos de la asignatura, pedir orientación sobre bibliografía o fuentes de consulta, conocer la opinión del profesorado sobre el propio rendimiento académico o aclarar dudas sobre los contenidos de la asignatura. La tutoría es un elemento fundamental del proceso de aprendizaje del estudiante.

Dentro del plan de trabajo de una asignatura también se prevén sesiones dedicadas al **trabajo personal de los estudiantes**, que son las horas destinadas al estudio, a la realización de ejercicios, a la búsqueda de información, a la consulta en la biblioteca, a la lectura, a la redacción y realización de trabajos individuales o en grupo, a la preparación de exámenes, etc.

El plan de trabajo

Esta nueva forma de trabajar requiere la creación de instrumentos de planificación para el alumnado para que pueda organizar y prever el trabajo que debe realizar en las diferentes asignaturas. Por eso el plan de trabajo se convierte en un recurso importante que posibilita la planificación del trabajo que debe realizar el estudiante en un período de tiempo limitado.

El plan de trabajo es el documento que debe reflejar la concreción de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la asignatura dentro del espacio temporal del semestre o del curso. Se trata de un documento que planifica temporalmente las actividades concretas de la asignatura de forma coherente con los elementos indicados anteriormente.

El plan de trabajo es el instrumento que sirve de guía para planificar los contenidos y las actividades de las sesiones de clase, las sesiones de trabajo dirigido y las sesiones de tutoría y consulta. En el plan de trabajo se concretarán y planificarán los trabajos individuales y de grupo y las actividades de trabajo personal de consulta, investigación y estudio que habrá que realizar en el marco de la asignatura.

El plan de trabajo debe centrarse básicamente en el trabajo del estudiante y debe orientarse para que planifique su actividad de estudio encaminada a la consecución de los objetivos de la asignatura y a la adquisición de las competencias establecidas.

La organización del plan de trabajo puede obedecer a criterios de distribución temporal (quincenal, mensual, semestral, etc.) o bien puede organizarse siguiendo los bloques temáticos del programa de la asignatura (o sea, estableciendo un plan de trabajo para cada tema o bloque de temas del programa).

Proceso de evaluación

Según la normativa de la Universidad de Vic, "las enseñanzas oficiales de grado se evaluarán de manera continua y habrá una única convocatoria oficial por matrícula. Para obtener los créditos de una materia o asignatura deberán superarse las pruebas de evaluación establecidas en la programación correspondiente".

La evaluación de las competencias que el estudiante debe adquirir en cada asignatura requiere que el proceso de evaluación no se reduzca a un único examen final. Por lo tanto, se utilizarán diferentes instrumentos para poder garantizar una evaluación continua y más global que tenga en cuenta el trabajo que se ha realizado para adquirir los diferentes tipos de competencias. Por eso hablamos de dos tipos de evaluación con el mismo nivel de importancia:

. **Evaluación de proceso**: seguimiento del trabajo individualizado para evaluar el proceso de aprendizaje realizado durante el curso. Este seguimiento puede hacerse con las tutorías individuales o grupales, la entrega de trabajos de cada tema y su posterior corrección, con el proceso de organización

y logro que siguen los miembros de un equipo de forma individual y colectiva para realizar los trabajos de grupo, etc. La evaluación del proceso se hará a partir de actividades que se realizarán de forma dirigida o se orientarán en clase y tendrán relación con la parte del programa que se esté trabajando. Algunos ejemplos serían: comentario de artículos, textos y otros documentos escritos o audiovisuales (películas, documentales, etc.), participación en debates colectivos, visitas, asistencia a conferencias, etc. Estas actividades se evaluarán de forma continua a lo largo del semestre.

Evaluación de resultados: corrección de los resultados del aprendizaje del estudiante. Estos resultados pueden ser de diferentes tipos: trabajos en grupo de forma oral y escrita, ejercicios de clase realizados individualmente o en pequeño grupo, reflexiones y análisis individuales en los que se establecen relaciones de diferentes fuentes de información más allá de los contenidos explicados por profesorado en las sesiones de clase, redacción de trabajos individuales, exposiciones orales, realización de exámenes parciales o finales, etc.

Las últimas semanas del semestre estarán dedicadas a la realización de pruebas y actividades de evaluación.

La convocatoria oficial prevé dos periodos diferenciados de evaluación. En primer lugar, el periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo. Además, se establece un segundo periodo de evaluación complementaria en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo. La evaluación en este segundo periodo no puede suponer más del 50% de la nota final de la asignatura y, en cualquier caso, se desarrollará de forma coherente con el proceso de evaluación continua establecida en cada asignatura y, por tanto, respetando aquellas actividades que, en el plan docente, se hayan definido como actividades no recuperables.

En ningún caso podrá hacerse uso de este segundo periodo de evaluación complementaria / recuperación en la convocatoria extraordinaria, ni en las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado, ni en las Prácticas Externas.

Los estudiantes que puedan optar al segundo periodo de recuperación serán calificados con un "pendiente de evaluación" en espera de los resultados del segundo periodo de evaluación complementaria. Los alumnos con "suspenso" o "no presentado" no tendrán acceso al segundo periodo de evaluación complementaria.

Los estudiantes que no superen la evaluación deberán matricularse y repetir la asignatura el próximo curso.

PLAN DE ESTUDIOS

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB)	63
Obligatoria (OB)	114
Optativa (OP)	15
Trabajo de Fin de Grado (TFG)	6
Prácticas Externas (PE)	42
Total	240

 A pesar de que el plan de estudios prevea la posibilidad de hacer la docencia de algunas asignaturas durante el primer o el segundo semestres, cada año sólo se imparten una vez. Consulta la asignatura para saber el semestre de impartición concreto para este curso académico.

PRIMER CURSO			
	Semestre	Créditos	Tipo
Anatomía I	1.º	6,0	FB
Fisiología I	1.º	6,0	FB
Fundamentos de la Fisioterapia	1.º	6,0	ОВ
Psicología	1.º	6,0	FB
Cultura, Sociedad y Salud	1.º o 2.º	6,0	FB
English for Health Sciences	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Anatomía II	2.º	9,0	FB
Biofísica y Biomecánica	2.⁰	6,0	FB
Fisiología II	2.º	6,0	FB
Valoración y Diagnóstico I	2.º	3,0	ОВ

SEGUNDO CURSO			
	Semestre	Créditos	Tipo
Fisiopatología	1.º	6,0	FB
Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético I	1.º	6,0	ОВ
Valoración y Diagnóstico II	1.º	6,0	ОВ
Bioestadística y Sistemas de la Información	1.º o 2.º	6,0	FB
Bioética	1.º o 2.º	6,0	FB
Salud Pública	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Farmacología	2.⁰	3,0	ОВ
Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético II	2.⁰	9,0	ОВ
Fisioterapia en Neurología I	2.º	6,0	ОВ
Prácticum I	2.⁰	6,0	PE

TERCER CURSO			
	Semestre	Créditos	Tipo
Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético III	1.º	6,0	ОВ
Prácticum II	1.º	6,0	PE
Fisioterapia Cardiorrespiratoria	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Fisioterapia Comunitaria	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Fisioterapia en Geriatría	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Fisioterapia en Neurología II	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Fisioterapia en Pediatría	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Elaboración de Proyectos	2.º	6,0	ОВ
Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético IV	2.º	6,0	ОВ
Prácticum III	2.º	6,0	PE

CUARTO CURSO			
	Semestre	Créditos	Tipo
Prácticum IV	1.º	12,0	PE
Actividad Física y Salud I	1.º o 2.º	3,0	ОВ
Atención Clínica Integral	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Gestión y Calidad	1.º o 2.º	6,0	ОВ
Prácticum V	2.º	12,0	PE
Trabajo de Fin de Grado	Anual	6,0	TFG
Optativas		15,0	OP

OPTATIVAS - SIN ITINERARIO	
	Créditos
Análisis Biomecánico del Movimiento	3,0
Fisioterapia Deportiva	6,0
Actividad Física y Discapacidad	3,0
Rehabilitación Ecuestre	3,0
Terapia Acuática	6,0
Nutrición y Fisioterapia	3,0
Fisioterapia Urogenital y Obstétrica	6,0
Psicomotricidad	3,0
Podología	3,0
Técnicas Especiales de Fisioterapia Neurológica	6,0
Fisioterapia de los Procesos Vasculares	6,0
E-Salud	3,0
Estrategias de Intervención en Situaciones de Dolor Crónico	3,0
Psicosociología de la Discapacidad	3,0
Sexualidad y Cronicidad	3,0

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE PRIMER CURSO

Anatomía I

Anatomía I

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- · Elisabet Dachs Cabanas
- · Mireia Ribas Vilaró
- Sílvia Gelabert Udina
- Xavier Fernàndez Sala
- · Xavier Jordana Comín

OBJETIVOS

Esta asignatura, junto con la de *Anatomía II*, conforman la materia de Anatomía Humana y proporcionan los conocimientos sobre las estructuras del organismo. Para el desarrollo de esta asignatura no se requieren conocimientos previos específicos.

La asignatura de Anatomía I tiene como objetivos principales que los estudiantes adquieran:

- · Conocimientos generales de la estructura del cuerpo humano.
- · Conocimientos básicos sobre histología y embriología humana.
- · Conocimientos de las diferentes partes de la anatomía humana.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Identifica las estructuras anatómicas que componen los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- RA2. Describe los niveles de organización del cuerpo humano.
- RA3. Usa correctamente la terminología de las estructuras microscópicas y macroscópicas que componen el cuerpo humano.

COMPETENCIAS

Específicas

• Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

• Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

CONTENIDOS

- 1. Introducción a la anatomía:
 - 1. Organización del cuerpo humano.
 - 2. Procesos vitales.
 - 3. Cavidades corporales.
 - 4. Terminología anatómica básica.
 - 1. Planos corporales.
 - 2. Términos direccionales.
- 2. La célula. Estructura y función celular:
 - 1. Características generales de la célula.
 - 2. Membrana plasmática:
 - 1. Composición.
 - 3. Citoplasma:
 - 1. Citosol.
 - 2. Orgánulos celulares.
 - 4. Núcleo.
- 3. Histología tejidos básicos:
 - 1. Tejido epitelial.
 - 2. Tejido conectivo:
 - 1. Sangre.
 - 2. Tejido cartilaginoso.
 - 3. Tejido óseo.
 - 3. Tejido muscular.
 - 4. Tejido nervioso.
- 4. Embriología:
 - 1. Concepto, definición e historia de la embriología.
 - 2. Período de división celular.
 - 3. Desarrollo embrionario.
 - 4. Desarrollo fetal.
 - 5. Anomalías en el periodo de gestación.
 - 6. Células madre.
- 5. Aparato cardiovascular:
 - 1. Embriología.

- 2. Funciones.
- 3. El corazón:
 - 1. Localización.
 - 2. Estructura macroscópica:
 - 1. Pericardio.
 - 2. Pared cardíaca.
- 4. Estructura anatómica externa:
 - 1. Vasos que la acompañan.
- 5. Estructura anatómica interna:
 - Válvulas.
- 6. Circulación cardíaca.
- 7. Tipo de circulaciones:
 - 1. Circulación sistémica.
 - 2. Circulación pulmonar.
 - 3. Circulación puerta.
- 8. Sistema vascular:
 - 1. Tipo de vasos sanguíneos y estructura histológica.
 - 2. Presión arterial. Fisiología.
- 9. Grandes vasos del cuerpo.
- 6. Aparato linfático.
- 7. Aparato respiratorio:
 - 1. Embriología.
 - 2. Procesos básicos.
 - 3. Vías aéreas (incluir la histología de cada zona, ver los cambios en su mucosa a lo largo del aparato):
 - 1. Cavidad nasal.
 - 2. Faringe.
 - 3. Laringe.
 - 4. Bronquios.
 - 5. Bronquiolos.
 - 6. Alvéolos pulmonares.
 - 4. Los pulmones.
 - 5. Músculos de la respiración.
- 8. Aparato urinario:
 - 1. Funciones del riñón.
 - 2. Estructura del riñón.
 - 3. Unidad funcional del riñón: la nefrona.
 - 4. Irrigación del riñón.
 - 5. Tracto urinario.
 - 6. La vejiga.
 - 7. Embriología del aparato urinario.
- 9. Aparato digestivo:
 - 1. Embriología.
 - 2. Procesos digestivos.
 - 3. Componentes de la pared del tubo digestivo.
 - 4. Peritoneo.
 - 5. Tracto gastrointestinal, anatomía microscópica y macroscópica:
 - 1. Boca.
 - 2. Faringe.
 - 3. Esófago.
 - 4. Estómago.
 - 5. Intestino delgado.
 - 6. Intestino grueso y recto.
 - 6. Órganos accesorios (incluir la histología):

- 1. Hígado.
- 2. Páncreas.
- 10. Sistema endocrino:
 - 1. Hipotálamo e hipófisis.
 - 2. Tiroides y paratiroides.
 - 3. Suprarrenal.
 - 4. Páncreas.
- 11. Aparato genital:
 - 1. Embriología.
 - 2. Aparato reproductor masculino:
 - 1. Testículos.
 - 2. Sistema de conductos.
 - 3. Glándulas asociadas.
 - 4. Pene.
 - 3. Aparato reproductor femenino:
 - 1. Ovarios.
 - 2. Aparato genital.
 - 3. Mamas.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

La evaluación de la asignatura se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Examen parcial 1: 15 % (recuperable).
- Examen parcial 2: 15 % (recuperable).
- Examen parcial 3: 35 % (recuperable).
- Preguntas integrativas: 15 % (preguntas no recuperables).
- · Actividades: 20 % (no recuperables).

Las actividades no recuperables harán promedio con la nota obtenida al final del periodo lectivo, siempre y cuando la nota ponderada de los exámenes parciales sea igual o superior a 4.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe obtener una nota igual o superior a 5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

Se recuperarán las actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el periodo ordinario, siempre y cuando no representen más del 50 % de la asignatura (que corresponde a un máximo de 2 exámenes parciales).

Los estudiantes que cursan *Anatomía I* en línea harán los dos primeros parciales *online* de forma individual y están obligados a sacar un mínimo de un 4,5 en el examen parcial 3 del mes de enero-febrero para poder hacer promedio con los dos exámenes parciales previos. En caso de tener que ir a la recuperación, ésta será presencial.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Netter, F.H. (2011). Atlas de Anatomía Humana (5 ed.). Barcelona: Elsevier Masson.
- Tortora, G.J., Derrickson, B. (2013). Principios de Anatomía y Fisiología (13 ed.). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Young, B., O'Dowd, G., Woodford, P. (2014). Wheater Histología Funcional. Texto y Atlas en Color (6 ed.). Barcelona: Elsevier España SL.

Fisiología I

Fisiología I

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- Elisabet Dachs Cabanas
- · Eulàlia Bosch Presegué
- · Ignasi Saigí Ullastre
- · Mireia Ribas Vilaró
- · Montserrat Serra Mas
- · Núria Arquimbau Cano
- · Xavier Jordana Comín

OBJETIVOS

Esta asignatura, junto con la asignatura de *Fisiología II* y la de *Fisiopatología*, conforman la materia Fisiología. La *Fisiología I* y *II*, junto con la *Anatomía I* y *II* proporcionan los conocimientos sobre las estructuras del organismo y su funcionalidad. Para el desarrollo de esta asignatura no se requieren conocimientos previos específicos.

La asignatura de Fisiología I tiene como objetivos principales que los estudiantes adquieran:

- Conocimientos generales sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano.
- · Conocimientos de fisiología o funcionamiento normal del cuerpo humano.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Explica y relaciona las bases moleculares y fisiológicas de las células y tejidos.
- RA2. Describe, explica y relaciona las funciones de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- RA3. Usa correctamente la terminología médica.
- RA4. Adquiere conocimientos avanzados y comprende los aspectos teórico-prácticos de la fisiología en el ámbito de la fisioterapia.

COMPETENCIAS

Específicas

• Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

CONTENIDOS

1. Fisiología celular:

- 1. Principales biomoléculas de los organismos vivos: estructura y funciones.
- 2. Membrana plasmática: sistemas de transporte a través de la membrana y permeabilidad selectiva: implicaciones. Osmosis y presión osmótica.
- 3. Núcleo: estructura y función (mitosis y meiosis).

2. Genética:

- 1. Genes, cromosomas, ADN.
- 2. Herencia: leyes de Mendel, dominancia, codominancia, herencia compleja, etc.
- 3. Principios básicos de la genética.
- 4. Trastornos cromosómicos y genéticos.

3. 3. Homeostasis:

- 1. Concepto de homeostasis y medio interno.
- 2. Sistemas de regulación: retroalimentación.
- 3. Líquidos corporales: agua y electrolitos.

4. Sangre:

- 1. Características físicas y funciones de la sangre.
- 2. Formación de células sanguíneas.
- 3. Eritrocitos: funciones. Metabolismo del hierro.
- 4. Hemostasia.
- 5. Grupos sanguíneos.

5. Sistema inmunitario:

- 1. Funciones de los órganos y tejidos linfáticos en el sistema inmunitario.
- 2. Células implicadas en el sistema inmunitario.
- 3. Resistencia inespecífica: barreras físicas y químicas, inflamación.
- 4. Resistencia específica: inmunidad celular e inmunidad humoral.

6. Sistema cardiocirculatorio:

- 1. El corazón:
 - 1. Electrofisiología cardíaca: potenciales de acción cardiacos (aurículas, ventrículos, nódulo sinoauricular), electrocardiograma.
 - 2. Contracción del músculo cardíaco. Acoplamiento excitación-contracción. Efectos del SN

simpático sobre contractilidad y frecuencia cardíaca.

- 3. Ciclo cardíaco.
- 2. Sistema vascular:
 - 1. Arterias, venas,
 - 2. Microcirculación.
 - 3. Capilares: intercambio capilar.
 - 4. Flujo sanguíneo: regulación. Presión arterial y resistencia periférica.
 - 5. Retorno venoso.
 - 6. Control de la presión arterial y del flujo sanguíneo.
 - 7. Circulaciones especiales.
 - 8. Termorregulación.

7. Sistema respiratorio:

- 1. Estructura y función del sistema respiratorio.
- 2. Desarrollo pulmonar, aparición de la ventilación colateral y del surfactante pulmonar.
- 3. Mecánica de la respiración.
- 4. Ventilación pulmonar. Volúmenes y capacidades.
- 5. Intercambio de gases: respiración externa y respiración interna.
- 6. Transporte de oxígeno y transporte de dióxido de carbono.
- 7. Relación ventilación/perfusión.
- 8. Distribución del flujo sanguíneo pulmonar.
- 9. Control de la respiración.

8. Sistema digestivo:

- 1. Fisiología bucofaríngea y esofágica: masticación, deglución. Motilidad de boca y esófago. Digestión salival.
- 2. Fisiología gástrica: motilidad gástrica, secreción y absorción.
- 3. Fisiología hepatobiliar y pancreática.
- 4. Fisiología del intestino delgado.
- 5. Fisiología del intestino grueso.
- 6. Metabolismo: aprovechamiento de los nutrientes. Principales vías metabólicas.

9. Sistema renal:

- 1. Generalidades anatómicas.
- 2. Funciones del riñón.
- 3. Mecanismos de filtración, reabsorción y secreción en la formación de la orina.
- 4. Actividad osmótica del riñón.
- 5. Funciones del riñón en el equilibrio ácido-base.
- 6. La micción.

10. Sistema endocrino: fisiología:

- 1. Glándulas endocrinas.
- 2. Hormonas: tipos, receptores hormonales y mecanismos de acción. Control de la secreción hormonal.
- 3. Hipotálamo e hipófisis (adenohipófisis y neurohipófisis): hormonas y funciones.
- 4. Glándula tiroides: hormonas, funciones y regulación de la secreción.
- 5. Regulación del metabolismo del calcio: PTH, calcitonina y vitamina D.
- 6. Glándulas adrenales: corteza adrenal (mineralocorticoides y glucocorticoides), médula adrenal (epinefrina y norepinefrina).
- 7. Páncreas endocrino.

11. Sistema reproductor:

- 1. Fisiología de la reproducción masculina: espermatogénesis y regulación hormonal.
- 2. Fisiología de la reproducción femenina: ovogénesis, ciclo reproductor femenino, regulación hormonal.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Examen parcial (15 % de la nota final de la asignatura / recuperable)
- Examen parcial (15 % de la nota final de la asignatura / recuperable)
- Examen parcial (35 % de la nota final de la asignatura / recuperable)
- Preguntas integrativas (15 % de la nota final de la asignatura / no recuperable).
- Actividades, trabajos individuales o en grupo y otros (20 % de la nota final de la asignatura / no recuperable)

Las actividades no recuperables harán promedio con la nota obtenida al final del periodo lectivo, siempre y cuando la nota ponderada de los exámenes parciales sea igual o superior a 4.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe obtener una nota igual o superior a 5.

Los estudiantes que cursan *Fisiología I* en línea harán todos los parciales de manera presencial. En caso de tener que ir a la recuperación, ésta será presencial.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota de la asignatura (que corresponde a un máximo de 2 exámenes parciales).

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso. Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

También os recordamos que dentro de la Normativa de los derechos y deberes de los estudiantes de la Universidad de Vic (aprobada por el Consejo de Dirección de la Universidad de Vic el 23 de junio de 2009) se contempla como falta "muy grave" (artículo 9) la suplantación de personalidad en actos relacionados con el ámbito académico y se establecen las respectivas sanciones (artículo 15).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Marieb, E.N, Keller, S.M. (2017). Fisiología humana (12 ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Tortora, G.J., Derrickson, B. (2013). Principios de Anatomía y Fisiología (13 ed.). Buenos Aires, etc: Médica Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Fundamentos de la Fisioterapia

Fundamentos de la Fisioterapia

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

Carles Parés Martínez

- · Daniel Jiménez Hernández
- Pablo Ventura Martínez

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Fundamentos de la Profesión y forma parte del inicio de la formación específica en Fisioterapia. En *Fundamentos de la Fisioterapia* el estudiante debe integrar los principios básicos de la profesión, conocer su evolución a lo largo de la historia y conocer las herramientas básicas para llevar a cabo correctamente la grabación de datos para la historia clínica, el diagnóstico en fisioterapia y también los principales métodos y técnicas de tratamiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Define el concepto de fisioterapia y su evolución durante el último siglo en Europa.
- RA2. Identifica los modelos de intervención en fisioterapia en el marco de los diferentes ámbitos de actuación.
- RA3. Reconoce los procedimientos generales y específicos de la fisioterapia.
- RA4. Identifica los conceptos de funcionamiento y discapacidad en relación al proceso de intervención en fisioterapia y el diagnóstico en fisioterapia.
- RA5. Se inicia en la aplicación de los instrumentos básicos de valoración de las capacidades funcionales, en relación al proceso de intervención en fisioterapia.
- RA6. Describe los principios básicos de la historia clínica en fisioterapia y los procedimientos de complementación durante el proceso de atención al usuario/enfermo/paciente.
- RA7. Identifica los factores psicosociales y medioambientales que influyen en el proceso de recuperación de las personas.
- RA8. Adquiere conocimientos avanzados y comprende los aspectos teóricos de los fundamentos de la fisioterapia.
- RA9. Evalúa prácticas profesionales en contextos emergentes y globales y propone líneas de intervención ajustadas a las diferentes realidades.
- RA10. Asume diferentes responsabilidades en el trabajo individual o colaborativo y evalúa los resultados obtenidos.

Generales

• Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinar e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.

Básicas

 Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.

Transversales

- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

- 1. Historia, concepto y evolución de la fisioterapia:
 - 1. Historia antigua de la fisioterapia:
 - 1. Etapas históricas de la medicina antigua.
 - 2. Procedimientos de fisioterapia en la historia antigua de la Medicina.
 - 2. Historia de la fisioterapia en Europa:
 - 1. Orígenes.
 - 2. Desarrollos y consolidación.

- 3. Evolución de la formación y de los ámbitos de aplicación.
- 3. Historia de la fisioterapia en Cataluña y en el Estado español:
 - 1. Orígenes.
 - 2. Desarrollos y consolidación.
 - 3. Evolución de la formación y de los ámbitos de aplicación.
- 2. Marco mundial actual de la Fisioterapia. WCPT. Definición y evolución de la fisioterapia según la WCPT:
 - 1. Organización mundial de la fisioterapia: WCPT. Comité Europeo de Fisioterapia.
 - 2. Evolución y definición de fisioterapia según la WCPT.
 - 3. Estándares y normativas de fisioterapia según la WCPT.
- 3. Marco de la fisioterapia en Cataluña y en el Estado español. Definición de fisioterapia. Códigos deontológicos de la fisioterapia:
 - 1. Organización de la fisioterapia en Cataluña y el Estado español: colegios profesionales y asociaciones profesionales.
 - 2. Códigos deontológicos de fisioterapia.
- 4. Ámbitos de actuación de la fisioterapia y funciones del fisioterapeuta:
 - 1. Ámbitos de ejercicio profesional de la fisioterapia:
 - 1. Asistenciales.
 - 2. Docentes.
 - 3. Investigadores.
- 5. Funciones del fisioterapeuta:
 - 1. Asistenciales.
 - 2. Docentes.
 - 3. Investigadora.
- 6. Procedimientos terapéuticos: procedimientos generales y procedimientos específicos:
 - 1. Fundamentos terapéuticos: los fisiones.
 - 2. Procedimientos generales.
 - 3. Procedimientos específicos.
- 7. Proceso de atención en fisioterapia. Modelos de atención. Bases teóricas y desarrollo:
 - 1. Proceso de atención a la persona enferma.
 - 2. Intervención de la fisioterapia en el proceso de atención.
 - 3. Modelos de atención en fisioterapia.
- 8. Historia clínica de fisioterapia. Sistemas de información.
 - 1. Concepto de historia clínica.
 - 2. Introducción a la semiología.
 - 3. Historia clínica en fisioterapia.
 - 4. Estructura, apartados y sistemas de información.
 - 5. Modelos de historial clínica de fisioterapia.
- 9. Concepto de funcionamientos y discapacidad:
 - 1. Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDMM).
 - 2. Clasificación Internacional de la Funcionalidad (CIF).
- 10. Concepto de diagnóstico en fisioterapia:
 - 1. Definición de diagnóstico en fisioterapia.
 - 2. Procedimiento ROM-P.
- 11. Instrumentos de valoración de las capacidades funcionales:
 - 1. Tests de valoración de las discapacidades.
 - 2. Grado de fiabilidad de los tests.
- 12. Valoración del factores externos ambientales:
 - 1. Adaptación al entorno.
 - 2. Barreras arquitectónicas.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Pruebas escritas con preguntas cortas, de respuesta múltiple o de respuesta verdadera o falsa, que
 equivale al 45% de la nota final. Esta parte se debe superar con un mínimo de un 5. Para poder hacer
 media entre las diversas pruebas escritas de la parte teórica se debe obtener una calificación de al
 menos 4,5. Esta parte es recuperable en el período correspondiente.
- Presentación de los trabajos llevados a cabo en grupos reducidos que equivale al 30% de la nota final. Esta parte no es recuperable.
- Presentación de actividades propuestas en clase que equivale a un 25% de la nota final. Esta parte no es recuperable.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5. Es imprescindible superar el contenido teórico para poder aprobar la asignatura.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Villanueva López, C., Eusebio Leyba, J., Peralta Sánchez, V. (2005). Las clasificaciones de la enfermedad y la discapacidad de la OMS. Fisioterapia. Recuperat de http://www.elsevier.es/es-revista-fisioterapia-146-articulo-las-clasificaciones-enfermedaddiscapacidad-oms-13080110
- Alcántara, Serafina (1995). Fundamentos de fisioterapia (1 ed.). Madrid: Síntesis.
- Doreen; Bauer (1994). Rehabilitación: enfoque integral. Principios básicos (1 ed.). Barcelona: Masson-Salvat.

• Gallego, Tomás (2007). Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia (1 ed.). Madrid: Médica Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Psicología

Psicología

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

Anna Valls Arnau

- · Isabel Sala Matavera
- · Laia Briones Buixassa
- · Míriam Molas Tuneu

OBJETIVOS

Los objetivos principales de la asignatura son:

- · Que el alumno conozca las principales bases y modelos teóricos de la psicología.
- Que el alumno domine las estrategias psicológicas necesarias para el abordaje de los procesos inherentes a la psicología de la salud.
- Que el alumno sepa identificar los diferentes tipos de desarrollo (psicomotor, cognitivo y psicosocial) y las características principales de cada uno de ellos en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Que el alumno aprenda estrategias comunicativas básicas y para establecer una buena relación terapéutica que le sean útiles en el desarrollo y mejora de su praxis profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Reconoce de forma crítica el proceso histórico de la psicología y también las diferentes corrientes y modelos teóricos y su aplicación práctica.
- RA2. Reconoce los factores psicosociales que intervienen e inciden en el comportamiento humano y en proceso de salud-enfermedad y adquiere los instrumentos para la actuación dentro de su práctica profesional.
- RA5. Aplica procesos de evaluación sobre la propia práctica y la de los demás de forma crítica y responsable.
- RA7. Asume diferentes responsabilidades en el trabajo individual o colaborativo y evalúa los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS

Generales

 Interactuar con otras personas con empatía, demostrando habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

 Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

 Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.

CONTENIDOS

- 1. Introducción a la psicología general
- 2. Introducción a los modelos psicológicos
 - 1. El modelo del psicoanálisis
 - 2. El modelo cognitivo-conductual
 - 3. El modelo humanista
 - 4. El modelo sistémico
- 3. Introducción a la psicología de la salud
- 4. Introducción a la pérdida y el duelo
- 5. Situaciones sensibles: cómo dar malas noticias
- 6. Emociones y salud
- 7. Introducción a la psicología evolutiva
 - 1. Infancia
 - 2. Adolescencia
 - 3. Madurez
 - 4. Vejez
- 8. Habilidades comunicativas.
- 9. La relación de ayuda

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Prueba escrita 1 (módulos 1 y 2) (25 % de la nota final de la asignatura / recuperable).
- Prueba escrita 2 (módulos 3 y 4) (25 % de la nota final de la asignatura / recuperable)
- Trabajo grupal (20 % de la nota final de la asignatura / no recuperable)
- Trabajos individuales y/o de aula (20 % de la nota final de la asignatura / no recuperable)
- Participación en el aula (10% / no recuperable)

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5. Para las pruebas escritas será necesario que entre ambas tengan una puntuación media de 5 y que la nota mínima de las dos pruebas sea igual o superior a 4.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cibanal, L. (2014). Técnicas de comunicación y relación de ayuda en ciències de la salud (2 ed.).
 Madrid: Elsevier.
- Kriz, Jürgen (2001). Corrientes fundamentes en psicoterapia (1 ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- · Lahey, Benjamin (2007). Introducción a la psicologia (9 ed.). Mèxic: McGraw-Hill Interamericana.
- Morales, Francisco (1999). Introducción a la psicología de la salud (1 ed.). Barcelona: Paidós.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Cultura, Sociedad y Salud

Cultura, Sociedad y Salud

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Laura Rota Musoll

- Marina Di Masso Tarditti
- · Sílvia Madrid Alejos

OBJETIVOS

Las ciencias sociales relacionan el concepto de cultura con las creencias, valores, símbolos y estilos de vida de un grupo y el concepto de sociedad con las instituciones, estructuras, procesos y roles adoptados por sus miembros, así como con las desigualdades existentes en su seno. En esta asignatura se realiza una aproximación sociológica y antropológica al proceso salud-enfermedad profundizando en los factores sociales y culturales que influyen en la salud y la enfermedad de las personas, las familias, las comunidades y la sociedad en general.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Comprende y valora la interacción de los aspectos socioculturales en el mantenimiento de la salud o en la aparición de la enfermedad, así como los factores sociales, grupales y familiares de un entorno cultural en sociedades diversas.
- RA2. Describe, interpreta y relaciona las diferentes formas de representación del proceso salud-enfermedad en un contexto multicultural y en los diferentes niveles: individuo, familia y comunidad, otros profesionales, gestores o administradores para una comunicación efectiva.
- RA3. Identifica, analiza y relaciona las variables sociales y culturales de los determinantes de la salud en un contexto individual y grupal, a nivel local, nacional e internacional para participar como fisioterapeuta en su entorno profesional.
- RA4. Analiza e interpreta críticamente la información relevante sobre los pacientes y su entorno desde un enfoque biopsicosocial dentro del proceso salud-enfermedad-atención.
- RA5. Analiza conocimientos propios del ámbito cultural y su contextualización en entornos nacionales e internacionales.
- RA6. Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad lingüística, social y cultural.
- RA7. Comunica a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la fisioterapia.

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

CONTENIDOS

- 1. Introducción
 - 1. Antropología general y antropología médica
 - 2. Conceptos clave
 - 1. Cultura, aculturación, enculturación
 - 2. Grupo, grupo étnico, familia (semejanza)
 - 3. Etnocentrismo, relativismo cultural
 - 4. Perspectiva émico-ético

- 5. Estructura social, desigualdades
- 6. Socialización
- 7. Estereotipos, prejuicios, discriminación
- 2. Aproximación al proceso de salud-enfermedad
 - 1. Determinismo biológico y determinismo cultural
 - 2. Modelo biomédico de la enfermedad
 - 3. Modelo antropológico. Etapas de la antropología médica
 - 4. Las dimensiones de la enfermedad: biológica, cultural y social
 - 5. Construcción sociocultural de la salud y la enfermedad
 - 6. Síndromes delimitados culturalmente
- 3. Los sistemas médicos como sistemas culturales
 - 1. El proceso salud-enfermedad-atención
 - 2. Sistema médico y sistema terapéutico
 - 3. Pluralismo médico
 - 4. Eficacia simbólica y eficacia biológica
 - 5. La biomedicina
 - 6. El proceso de medicalización
 - 7. Ejemplos etnográficos
- 4. Salud e interculturalidad
 - 1. Migración y salud
 - 2. Racialización y etnicidad
 - 3. Racismo y racismo cultural
 - 4. Diversidad sociocultural. Modelos de gestión de la diversidad
 - 5. Comunicación clínica y modelos explicativos
 - 6. Comunicación sanitaria con enfoque cultural. Competencia cultural. Modelo dialógico de atención médica
- 5. Género y salud
 - 1. Sistema sexo-género
 - 2. Sexismo y androcentrismo
 - 3. Sexualidad y sexualidades
 - 4. Transexualidad y transgenerismo
 - 5. Heterosexismo y homofobia
 - 6. Derechos sexuales y reproductivos
 - 7. Violencia machista
- 6. Determinantes sociales de la salud
 - 1. Desigualdades en salud o inquietud sanitaria
 - 2. Determinantes sociales de la salud
 - 3. Diversidad, diferenciación, desigualdad (discriminación y privilegios)
 - 4. Redistribución, reconocimiento y representación
 - 5. Interseccionalidad y multiesclaridad
 - 6. Minorías y minorización

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

La evaluación de la asignatura conllevará las siguientes tareas y actividades:

- Dos exámenes parciales sobre el contenido teórico de la asignatura (20% + 20% de la nota final, evaluación individual y recuperable).
- Trabajo(s) de aplicación del contenido teórico de la asignatura (45% de la nota final, evaluación grupal y no recuperable).
- · Asistencia y participación (15% de la nota final, evaluación individual y no recuperable).
- · Se considerarán de manera negativa las faltas de ortografía y otros defectos de forma.

La media resultante de la puntuación obtenida en cada una de las actividades de evaluación corresponderá a la nota final del curso. Sin embargo, no se podrá aprobar la asignatura si no se obtiene una nota mínima de 4 en cada examen.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Abbott, Pamela & Payne, Geoff (2004). New Directions in the Sociology of Health (1 ed.). Hampshire, UK: The Falmer Press.
- Bauman, Zygmunt & May, Tim (2007). Pensando sociológicamente (1 ed.). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Benach, Joan & Muntaner, Carles (2005). *Aprender a mirar la salud. Cómo la desigualdad social daña nuestra salud* (1 ed.). Barcelona: El Viejo Topo.
- Frigolé, Joan (1995). Antropologia Social (1 ed.). Barcelona: Proa.
- Martínez Hernández, Ángel (2008). *Antropología médica. Teorías sobre la cultura, el poder y la enfermedad.* (1 ed.). Barcelona: Anthropos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

English for Health Sciences

English for Health Sciences

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: inglés

PROFESORADO

Irina Khayrizamanova

· Josefina Guix Soldevila

OBJETIVOS

English for Health Sciences es una asignatura instrumental que permite a los alumnos desarrollar las habilidades de producción y comprensión de textos orales y escritos en lengua inglesa dentro de un contexto de fisioterapia.

Los objetivos específicos son:

- Promover la autonomía del alumno para leer, escribir y entender textos especializados en ciencias de la salud y fisioterapia.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora de textos.
- Desarrollar estrategias de expresión escrita de textos.
- · Comprender y desarrollar presentaciones orales académicas.
- Conocer y utilizar las estructuras gramaticales, vocabulario y expresiones del campo semántico de las ciencias de la salud y de fisioterapia.

Para alcanzar estos objetivos se revisan estructuras gramaticales, se trabajan las habilidades de comunicación escrita y oral y se trata el vocabulario específico de ciencias de la salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Lleva a cabo de forma correcta una presentación oral o *role-play* con fluidez y corrección gramatical sobre aspectos de la profesión. Explica y argumenta una opinión oralmente o por escrito.
- RA2. Reconoce y utiliza el vocabulario en las estructuras gramaticales vinculadas a la profesión, el entorno de trabajo, el paciente, su diagnóstico y tratamiento.
- RA3. Se expresa por escrito sobre temas relacionados con la profesión, con el léxico, las estructuras y el registro adecuados.
- RA4. Usa los contenidos de un texto científico o un artículo periodístico sobre temas de salud.
- RA5. Se desarrolla en contextos de interación virtual mediante el uso de las TIC.
- RA6. Utiliza adecuadamente el lenguaje oral (verbal y no verbal) en la interacción personal y profesional en catalán, castellano e inglés.
- RA7. Elabora informes y documentos escritos (principalmente de carácter técnico) con corrección ortográfica y gramatical en catalán, castellano e inglés.

- RA8. Comunica a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones.
- RA9. Comprende escritos en inglés de manera global y selectiva y documentos del ámbito de la fisioterapia y ciencias de la salud.

COMPETENCIAS

Específicas

- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible, formulación de cuestiones a partir de la propia practica informando y diseñando proyectos de investigación.

Básicas

 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

Transversales

- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

Vocabulary

- 1. What is physiotherapy
- 2. The human body
- 3. Accidents
- 4. Respiratory system
- 5. Rehabilitation and geriatrics

Grammar

- 1. Tenses
- 2. Questions
- 3. Relative Clauses
- 4. Conditionals

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- In-Course Test 1 y In-Course Test 2 (30 puntos de la nota final de la asignatura). Recuperables.
- Physiotherapy through Content Test. Prueba de comprensión lectora y análisis de artículos de ciencias de la salud (10 puntos de la nota de la asignatura). No recuperable.
- Listening Tests. Pruebas de comprensión oral (25 puntos de la nota de la asignatura). No recuperables.
- Writings. Producción de trabajos escritos (10 puntos). Los trabajos presentados deben ser inéditos y elaborados por el propio alumno/a. Recuperables.
- · Project Presentation. Presentación oral de un proyecto (20 puntos). No recuperable.
- Class participation (5%).

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota de 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bradley, Robin A (2004). English for Nursing and Health Care (1 ed.). Milano: Mc Graw.
- Mann, Malcom, Taylore-Knowles, Steve (2011). Destination B2 (1 ed.). Oxford: MacMillan.
- · Murphy, Raymond (2010). English Grammar in Use (3 ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- · Smiley, Jim; Masui, Michiyo; Asano Toaoki (2014). Therapy Care (1 ed.). Nagoya: Perceptia Press.

Anatomía II

Anatomía II

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 9,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Cristina Font Jutglà

- · Glòria Grau Tarragó
- · Mercè Oliver Torras

OBJETIVOS

Esta asignatura, junto con la de *Anatomía I*, conforman la materia de Anatomía Humana y proporcionan los conocimientos sobre las estructuras principales del organismo. Para el desarrollo de esta asignatura no se requieren conocimientos previos específicos.

La asignatura de Anatomía II tiene como objetivo principal que los estudiantes adquieran:

- · Conocimientos generales de la estructura del sistema músculo-esquelético y de su funcionamiento.
- · Conocimientos básicos sobre la estructura del sistema nervioso periférico y de su funcionamiento.
- Conocimientos básicos sobre las estructuras óseas y los grupos musculares de las extremidades superiores, inferiores, tronco y pelvis a través de las diferentes maniobras de palpación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Identifica y describe las estructuras anatómicas del cuerpo humano que componen el sistema músculo-esquelético y el sistema nervioso periférico.
- RA2. Usa correctamente la terminología de las estructuras anatómicas del cuerpo humano que componen el sistema músculo-esquelético y el sistema nervioso periférico.
- RA3. Reconoce las estructuras óseas y los grupos musculares de las extremidades superiores, inferiores, tronco y pelvis a través de las diferentes maniobras de palpación.
- RA4. Relaciona funcionalmente y de forma básica las estructuras óseas y los grupos musculares de las extremidades superior, inferiores, tronco y pelvis a través de las diferentes maniobras de palpación.

COMPETENCIAS

Específicas

• Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

• Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

CONTENIDOS

1. Módulo teórico. Anatomía topográfica del aparato locomotor (osteología, miología, nervios periféricos y vascularización)

- 1. Aparato locomotor
 - 1. Tejido óseo. Generalidades. Clasificación.
 - 2. La articulación. Generalidades. Clasificación.
 - 3. El músculo. Generalidades. Clasificación.
 - 4. La cintura escapular. Estructura ósea y articular. Músculos de la cintura escapular.
 - 5. La extremidad superior. Estructura ósea y articular. Musculatura de la extremidad superior.
 - 6. La cintura pélvica. Estructura ósea y articular. Musculatura pélvica.
 - 7. La extremidad inferior. Estructura ósea y articular. Musculatura de la extremidad inferior.
 - 8. El tronco. Estructura ósea y articular del raquis. La caja torácica. Musculatura del tronco y abdominal.
 - 9. Estructura ósea y articular. Musculatura.
- 2. Introducción al sistema nervioso
 - 1. Estructuras protectoras del sistema nervioso central. Cráneo. Columna vertebral. Meninge. Líquido cefalorraquídeo.
 - 2. Médula espinal. Anatomía microscópica. Estructura externa.
 - 3. Anatomía microscópica. Principales vías ascendentes y descendentes.
 - 4. Tronco del encéfalo. Anatomía macro y microscópica. Núcleos de los pares craneales y del tronco del encéfalo. Vías nerviosas.
 - 5. Cerebelo. Anatomía macro y microscópica. Córtex. Núcleos. Vías cerebelosas.
 - 6. Cerebro. Anatomía macro y microscópica. Córtex cerebral. Tractos cerebrales. Núcleos de la base. Diencéfalo. Sistema neuroendocrino.
 - 7. Sistema vascular del sistema nervioso central.
 - 8. Sistema nervioso autónomo o vegetativo. Vías simpáticas y parasimpáticas. Funciones autónomas. Reflejos neurovegetativos.
 - 9. Sistema nervioso periférico. Estructura y organización de los nervios raquídeos. Plexos cervical, braquial y lumbosacro. Dermatoma. Miotoma.
 - 10. Transmisión nerviosa. Potencial de membrana y de acción. La sinapsis. Neurotransmisores.
 - 11. Transmisión neuromuscular. Placa motora. Unidad motora. Tono muscular. Arco reflejo.

2. Módulo práctico. Anatomía palpatoria de superficie de las extremidades, tronco y del raquis

- 1. Introducción a la palpación ósea y muscular. Maniobras de palpación, sentido del tacto, entrenamiento perceptivo, aproximación al segmento óseo a palpar.
- 2. Palpación ósea:
 - 1. Cintura escapular.
 - 2. Codo.
 - 3. Muñeca.
 - 4. Mano.
 - 5. Columna vertebral.
 - 6. Cara anterior del tronco.
 - 7. Pelvis.
 - 8. Cadera y rodilla.
 - 9. Cama.
 - 10. Pie.
- 3. Palpación de las partes blandas:
 - 1. Cintura escapular.
 - 2. Brazo.
 - 3. Antebrazo.
 - 4. Muñeca y mano.
 - 5. Tronco.
 - 6. Pelvis.
 - 7. Cadera y pierna.
 - 8. Rodilla.
 - 9. Pierna y pie.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Prueba de evaluación escrita (1. er y 2.º parcial) (50% de la nota final de la asignatura; recuperable)
- Prueba de reconocimiento práctico (45% de la nota final de la asignatura; recuperable)
- Elaboración de un portafolio / memoria de fichas de reconocimiento palpatorio (5% de la nota final de la asignatura; no recuperable)

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5. Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas, la evaluación continua se considera no superada y, por tanto, la asignatura queda suspendida.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Drake, R.L., Vogl, A.W., Mitchell, A.W.M. (2013). *Gray Anatomía Básica* (2 ed.). Madrid: Elsevier..
- Netter, F.H. (2007). Atlas de Anatomía humana (4 ed.). Madrid: Elsevier-Masson..
- Paulsen, F. Waschke J. (2012). Sobotta Atlas de Anatomía Humana (23 ed.). Madrid: Elsevier..
- Tixa, Serge (2014). Atlas de anatomía palpatoria. Tomo 1. Cuello, tronco y miembro superior (3 ed.). Barcelona: Masson, cop.
- Tixa, Serge (2014). Atlas de anatomía palpatoria. Tomo 2. Miembro inferior (3 ed.). Barcelona: Masson, cop.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Biofísica y Biomecánica

Biofísica y Biomecánica

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- · Albert Altarriba Bartés
- · Anna Franquet Simon
- · Cristina Gómez Pérez
- · Pere Comet Pascua

OBJETIVOS

Esta asignatura está constituida por dos grandes bloques temáticos: la biofísica y la biomecánica.

El bloque de biofísica tiene por objetivos básicos:

 Aprender los fundamentos físicos de la temperatura, el calor, la electricidad, el magnetismo, las ondas mecánicas y las ondas electromagnéticas en el contexto de la fisiología humana y de los aparatos utilizados en la práctica de la fisioterapia.

El bloque de biomecánica tiene como objetivos:

- · Conocer los fundamentos mecánicos básicos de los movimientos del cuerpo humano.
- · Conocer las aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Conoce los principios biomecánicos que rigen los movimientos del cuerpo humano.
- RA2. Conoce las aplicaciones de la biomecánica en relación con la fisioterapia. Analiza un movimiento específico del cuerpo humano aplicando los conocimientos mecánicos básicos.
- RA3. Identifica magnitudes físicas como la temperatura, la presión, la energía, la potencia, la carga eléctrica, la intensidad eléctrica, el potencial eléctrico, la resistencia eléctrica, la frecuencia de una onda y las aplica en fórmulas básicas y con las unidades correctas.
- RA4. Conoce los mecanismos de transmisión energética básicos relacionados con la temperatura, la corriente eléctrica y las ondas en el cuerpo humano.
- RA5. Relaciona las transformaciones energéticas fisiológicas en el organismo humano con la posibilidad de diagnosticar mediante la medida de magnitudes físicas o intervenir en la fisiología humana mediante la aplicación de diferentes formas energéticas.

COMPETENCIAS

Específicas

• Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

• Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

CONTENIDOS

Bloque 1. Biofísica

- 1. Temperatura y calor:
 - 1. Temperatura: teoría cinética, escalas de temperatura, ley de gases ideales.
 - 2. Calor: calor específico, calor latente, transferencia de calor. Regulación de la temperatura.
 - 3. Introducción a la termodinámica: 1.ª y 2.ª leyes de la termodinámica. Metabolismo humano.
- 2. Electricidad y magnetismo:
 - 1. Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico.
 - 2. Corriente eléctrica: potencial eléctrico, intensidad eléctrica, resistencia eléctrica (Ley de Ohm), materiales aislantes y conductores, leyes de Kirchhoff, seguridad eléctrica, tipo de corriente (continua y alterna). Conducción nerviosa.
 - 3. Magnetismo: campo magnético, inducción electromagnética.
- 3. Ondas mecánicas y electromagnéticas:
 - 1. Movimiento ondulatorio: amplitud, periodo, frecuencia, longitud de onda, velocidad de propagación.
 - 2. Ondas: tipo (mecánicas y electromagnéticas), energía, interferencias. Ultrasonidos.

Bloque 2. Biomecánica

- 1. Fundamentos básicos y biomecánica de tejidos:
 - 1. Planos y ejes corporales.
 - 2. Tipos de contracciones musculares.
 - 3. Patrones de movimiento.
 - 4. Magnitudes vectoriales.
 - 5. Propiedades viscoelásticas.
 - 6. Curva de tensión-deformación.
 - 7. Biomecánica articular, ósea, tendón-ligamento, músculo.
- 2. Fuerzas:
 - 1. Fuerza y momento de fuerza.
 - 2. Equilibrio de fuerzas.
 - 3. Sistema de palancas. Ley de la palanca.

- 3. Cinética del movimiento:
 - 1. Ley de la inercia.
 - 2. Ley fundamental de la dinámica.
 - 3. Ley acción reacción. Fuerza de fricción, fuerza normal.
 - 4. Dinámica de fluidos: flotación.
- 4. Cinemática del movimiento:
 - 1. Cinemática lineal.
 - 2. Cinemática angular.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Bloque 1. Biofísica (50% del total de la asignatura)

- 1. Prueba de teoría (20%). Recuperable.
- 2. Prueba de ejercicios (15%). Recuperable.
- 3. Trabajo (15%). No recuperable.

Bloque 2. Biomecánica (50% del total de la asignatura)

- 1. Prueba de teoría (20%). Recuperable.
- 2. Prueba de ejercicios (15%). Recuperable.
- 3. Prácticas presenciales y no presenciales o sesiones de trabajo dirigido (STD) (15%). No recuperable.

Para aprobar la asignatura se debe sacar una nota media de 5 entre todas las actividades recuperables (pruebas 1 y 2).

Las actividades 1 y 2 suspendidas se pueden recuperar de manera independiente, siempre y cuando no superen el 50% del total de la asignatura.

La actividad 3 no es recuperable. Son prácticas formativas y trabajos que evalúan la implicación continua del alumno. Únicamente se tendrán en cuenta en la nota final si la media de las pruebas 1 y 2 es igual o superior a 5.

Periodo de evaluación complementaria

Si durante el periodo de evaluación complementaria un alumno saca una nota inferior a la inicial, le quedará la nota de esta evaluación complementaria.

Si durante el periodo de evaluación complementaria algún alumno se quiere presentar para subir nota, debe saber que:

- a) Debe avisar con antelación.
- b) Si la nota es inferior a la inicial, le quedará la nota de esta evaluación complementaria.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aguado, X (1993). Eficacia y técnica deportiva. Análisis del movimiento humano (1 ed.). Barcelona: Inde.
- Izquierdo, M (2008). Biomecánica y bases neuromusculares de la actividad física y del deporte (1 ed.). Madrid: Médica Panamericana.
- · Kane, J.W., Sternheim, M.M (1992). Física (2 ed.). Barcelona: Reverté.
- Mc Ginnis, P (1999). Biomechanics of sport and exercise (1 ed.). Campaign: Human Kinetics.
- Urone PP., Hinrichs R., Dirks K., Sharma M (2012). *College physics*. Recuperat de https://www.openstaxcollege.org/textbooks/college-physics

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Fisiología II

Fisiología II

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

Alice Delessert Padró

· Roberta Ghedina

OBJETIVOS

Esta asignatura, junto con la asignatura de *Fisiología I* y la de *Fisiopatología*, conforman la materia de Fisiología. La *Fisiología I* y *II*, junto con la *Anatomía I* y *II* proporcionan los conocimientos sobre las estructuras del organismo y su funcionalidad.

Para el desarrollo de esta asignatura no se requieren conocimientos previos específicos.

La asignatura de *Fisiología II* tiene como objetivos:

- · Adquirir los fundamentos básicos de la neurociencia y la neuroplasticidad.
- · Introducirse en el estudio de los procesos cognitivos.
- · Conocer su relación con la fisioterapia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno debe haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- RA1. Identifica las estructuras básicas del sistema nervioso y describe su organización funcional.
- · RA2. Explica el funcionamiento básico del sistema nervioso.
- RA3. Describe los mecanismos conocidos de la plasticidad neuronal en situación de aprendizaje y en situación de recuperación física en la fisioterapia neurológica y en las patologías de larga evolución.
- RA4. Identifica las diferentes modalidades de la percepción del sistema nervioso y su relación con la fisioterapia.
- · RA5. Define los procesos cognitivos para el aprendizaje motor durante la intervención en la fisioterapia.
- RA6. Reconoce las alteraciones cognitivas más frecuentes en el paciente neurológico.

Específicas

• Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

Bloque 1

- 1. Neurociencias y sistema nervioso:
 - 1. Definición de la neurociencia y su importancia en la fisioterapia neurológica.
 - 2. Las estructuras básicas del sistema nervioso y su organización funcional.
 - 3. El funcionamiento básico del sistema nervioso: dés de la célula hasta el sistema.
- 2. Neuroplasticidad:
 - 1. Definición de neuroplasticidad.
 - 2. Mecanismos de la plasticidad neuronal en situación de aprendizaje y en situación de recuperación física en la fisioterapia neurológica y en las patologías de larga evolución.
- 3. Sistema somatosensorial:
 - 1. Estructuras básicas del sistema somatosensorial (receptores, vías sensitivas, áreas corticales).
 - 2. Sensación y percepción: procesos y áreas de la percepción corporal (tacto, presión, temperatura, dolor, cinestesia, vibración).
 - 3. Alteraciones sensoriales y perceptivas más frecuentes en el paciente neurológico y relación con la fisioterapia.
- 4. Sistema visual:
 - 1. Estructuras básicas del sistema visual (receptores vías sensitivas, áreas corticales).
 - 2. Relación del sistema de la visión con el sistema somatosensorial y auditivo.
 - 3. Alteraciones sensoriales y perceptivas más frecuentes en el paciente neurológico y relación con la fisioterapia.

- 5. Sistema auditivo y vestibular:
 - 1. Estructuras básicas del sistema auditivo y vestibular (receptores, vías sensitivas, áreas corticales).
 - 2. Relación del sistema auditivo con el sistema vestibular, la percepción somatosensorial y visual.
 - 3. Alteraciones sensoriales y perceptivas más frecuentes en el paciente neurológico y relación con la fisioterapia.
- 6. Sistema motor y control motor:
 - 1. Concepto de movimiento, acto motor y acción.
 - 2. Estructuras del sistema nervioso involucradas en el control motor.
 - 3. Ciclo contráctil. Unidad motora. Transmisión neuromuscular. Arco reflejo. Tono muscular.
 - 4. Alteraciones del sistema motor más frecuentes en el paciente neurológico y en las patologías de larga evolución y relación con la fisioterapia.

Bloque 2

- 1. Aprendizaje:
 - 1. Definición. Diferentes tipos de aprendizaje.
 - 2. Estructuras básicas y procesos cognitivos involucrados en el aprendizaje.
 - 3. Dificultades de aprendizaje en el paciente neurológico y relación con la fisioterapia.

2. Atención:

- 1. Definición de atención básica. Diferentes tipos de atención.
- 2. Estructuras básicas involucradas en los diferentes tipos de atención.
- 3. Las alteraciones más frecuentes de la atención en el paciente neurológico y relación con la fisioterapia.

3. Memoria:

- 1. Definición. Diferentes tipos de memoria.
- 2. Estructuras anatómicas implicadas en los diferentes tipos de memoria.
- 3. Relación de la memoria con el aprendizaje.
- 4. La imagen mental como producto de la memoria.
- 5. Las alteraciones de la memoria más frecuentes en pacientes neurológicos y relación con la fisioterapia.

4. Funciones ejecutivas:

- 1. Funciones ejecutivas. Estructuras anatómicas y procesos implicados en las funciones ejecutivas y relación con la fisioterapia.
- 2. Las alteraciones de las funciones ejecutivas presentes en los pacientes neurológicos.
- 3. Funciones ejecutivas y lenguaje.
- 4. Estructuras básicas del lenguaje.
- 5. Las alteraciones del lenguaje presentes en los pacientes neurológicos y relación del lenguaje con la fisioterapia.
- 6. Habilidades comunicativas de los 0 a los 24 meses de vida.

5. Motivación y emoción:

- 1. Definición de motivación y emoción. Diferentes tipos de motivación y emoción en la acción humana y su relación con la fisioterapia.
- 2. Relación entre motivación, emoción y aprendizaje.
- 3. Alteraciones de la motivación y la emoción en relación con la fisioterapia.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del

primer periodo.

Período ordinario

Bloque teórico: 50% del total de la asignatura

Se evaluará a través de:

- 1. er parcial (25 %) Recuperable en la evaluación complementaria.
- 2.º parcial (25 %). Recuperable en la evaluación complementaria.

Evaluación del bloque teórico

Los contenidos teóricos se evaluarán mediante el sistema de evaluación continua a través de dos pruebas escritas (tipo V/F, test o preguntas cortas). Se podrá efectuar la media de las diferentes puntuaciones obtenidas para establecer la nota final del bloque teórico, siempre y cuando las diferentes pruebas escritas tengan una puntuación igual o superior a 5.

Bloque práctico: 30% del total de la asignatura

Se evaluará a través de:

- Evaluación continua práctica (asistencia a las clases, participación del estudiante, etc.) (10%). No recuperable.
- Ejercicio práctico de comprensión, razonamiento y reflexión (10%). No recuperable.
- Ejercicio práctico de comprensión, razonamiento y reflexión (10%). No recuperable.

A lo largo del desarrollo de la parte práctica el docente podrá proponer otros ejercicios que formarán parte de la evaluación continua.

Evaluación del bloque práctico

Los contenidos prácticos se evaluarán de forma continua mediante la valoración de los procedimientos prácticos durante el proceso de aprendizaje y a través de diferentes ejercicios prácticos de comprensión, razonamiento y reflexión.

Asistencia a las clases prácticas: si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas, la evaluación práctica se considerará suspendida con una calificación de 0.

Trabajo dirigido: 20% del total de la asignatura

Consiste en relacionar una experiencia vivida en primera persona con los diferentes temas de la asignatura (bloque I y II). Consta de una parte escrita (texto desarrollado y PowerPoint para la exposición), una exposición oral y un *feedback* escrito. Recuperable.

Evaluación del trabajo grupal

El trabajo grupal se evaluará de forma grupal mediante la valoración del trabajo escrito, una exposición oral junto con el PowerPoint de apoyo y de un *feedback* escrito.

Calificación final

La nota final de la asignatura será el resultado de la evaluación continua y de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes (1. er y 2.º parcial, parte práctica y trabajo dirigido) y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5 en aquellas actividades de evaluación que sean recuperables.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Será imprescindible tener superados con la calificación de =5 los siguientes contenidos:

- La evaluación del primer parcial de teoría.
- · La evaluación del segundo parcial de teoría.
- · La parte práctica.
- · El trabajo dirigido.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Damasio, A. (2006). El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano (1 ed.). Madrid: Crítica.
- Golemann, D. (2016). *El cerebro y la inteligencia emocional: nuevos descubrimientos* (1 ed.). Barcelona: S.A ediciones b.
- Kendel E, Schwartz J, Jessel T (2000). *Principios de neurociencia* (4 ed.). Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Nieuwenhuys R, Voogd J, Van Huijzen C. (2009). El sistema nervioso central humano (4 ed.). Madrid: Panamericana.
- Shumway Cook A, Woollacott M. (2011). Motor Control. Translating Research Into Clinical Practice. (4 ed.). Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Valoración y Diagnóstico I

Valoración y Diagnóstico I

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 3,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- Anna Escribà Salvans
- · Daniel Alonso Masmitjà
- · Helena Grau Clopes
- · Roser Picas Baltanàs

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Valoración e Intervención en las Alteraciones del Sistema Musculoesquelético y forma parte del inicio de la formación específica en fisioterapia. En *Valoración y Diagnóstico I* el estudiante tiene el primer nivel de aprendizaje teórico de los procedimientos de valoración y diagnóstico de la situación de funcionamiento y discapacidad de la persona, del razonamiento clínico y de la utilización de los tests de valoración de las discapacidades, en el marco de una mirada biopsicosocial en fisioterapia. A nivel práctico del estudiante se introduce en los procedimientos de valoración muscular, articular y de la postura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Explica los diferentes puntos de análisis de la postura en bipedestación.
- RA2. Ejecuta el protocolo básico de balance articular, muscular, de perímetro y dismetrías.
- · RA3. Identifica las diferentes fases de la marcha humana.
- · RA4. Describe la estructura básica de la CIF.
- RA5. Explica el FIM como instrumento de valoración de la condición de salud de la persona.
- · RA6. Reconoce los puntos básicos del razonamiento clínico.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

Bloque teórico

- 1. Presentación de la asignatura. Objetivos, competencias y programa docente.
- 2. De la valoración al diagnóstico:
 - 1. Valoración de sistemas.
 - 2. Modelo de diagnóstico en fisioterapia.
- 3. Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud. CIF:
 - 1. Introducción a la CIF.
 - 2. Estructura de la CIF.
 - 3. Condiciones de la salud de la persona.
 - 4. Concepto de discapacidad y evolución en el tiempo.
 - 5. Discapacidad como concepto individual, como concepto social, como concepto universal.
- 4. Test de valoración de las discapacidades: Barthel y FIM.
- 5. Introducción al razonamiento clínico:
 - 1. Metodología.
 - 2. Red flags / Yelow flags.

Bloque práctico

- 1. Análisis de la postura. Metodología, objetivos y razonamiento clínico. Práctica de análisis de la postura en visión anterior, lateral y posterior.
- 2. Introducción al balance muscular y articular. Metodología de valoración muscular y articular. Balance articular de una articulación y balance muscular de la musculatura relacionada.
- 3. Perimetría y dismetría de las extremidades inferiores. Metodología de la perimetría, objetivos y razonamiento de los resultados. Pruebas de valoración de dismetría de las extremidades inferiores, metodología, objetivos y razonamiento clínico.
- 4. Introducción al análisis de la marcha humana. Fases de la marcha.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

La evaluación se lleva a cabo a través de un proceso de evaluación continua que contempla los siguientes indicadores:

- 1. Evaluaciones en forma de pruebas escritas de tipo test, de respuestas múltiples o casos clínicos, del contenido teórico y práctico de la asignatura que equivale a un 50% de la calificación global. Para poder hacer media entre las diversas partes que conforman esta evaluación escrita, se debe obtener un mínimo de calificación igual o superior a 4,5.
- 2. Prueba práctica que equivale a un 30% de la calificación global.
- 3. Trabajo de análisis de la postura, que equivale a un 20% de la calificación global.

La evaluación continua es el resultado de este proceso de evaluación y es necesario superar cada una de sus partes con una nota de 5 o más. Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas, la evaluación continua se considera no superada y, por tanto, queda suspendida. En caso de no superar alguna de las partes de la evaluación continua y que ésta no sea más del 50% del total de la evaluación de la asignatura, la asignatura se considera pendiente de evaluar. La parte pendiente se recuperará en el periodo de evaluación complementaria. Con este efecto, se consideran actividades recuperables la prueba escrita y la prueba práctica.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- · Norkin-White (2006). Goniometría. Evaluación de la movilidad articular (1a ed.). Madrid: Marban.
- · Hislop H. Daniels & Worthingham (2003). Técnicas de balance muscular (7a ed.). Madrid: Elsevier.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE SEGUNDO CURSO

Fisiopatología

Fisiopatología

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Amadeu Godayol Vila

- · Rosa Maria Catalán Ibars
- Xavier de Castro Gutierrez

OBJETIVOS

Esta asignatura, junto con la asignatura de *Fisiología I* y la de *Fisiología II*, conforman la materia de Fisiología.

La asignatura tiene como objetivos principales que los estudiantes adquieran:

- Conocimientos más completos y aplicados sobre la fisiología (funcionamiento normal del cuerpo humano) y la bioquímica. Es imprescindible una buena base de conocimientos de estructura y función del cuerpo humano.
- Conocimientos sobre los mecanismos de producción de las enfermedades en los diferentes niveles (molecular, celular, tisular, de órganos y sistémico).
- · Conocimientos sobre las repercusiones de las alteraciones fisiológicas en el organismo.
- Conocimientos sobre las manifestaciones clínicas más importantes que provocan los cambios fisiopatológicos en el organismo.
- · Conocimientos sobre la terminología médica específica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Describe las alteraciones fisiopatológicas más importantes de los diferentes aparatos y sistemas corporales y las causas que las provocan.
- RA2. Identifica y explica los principales signos y síntomas provocados por las alteraciones fisiopatológicas.
- RA3. Relaciona los diferentes signos y síntomas con los aparatos y sistemas corporales donde se originan.
- · RA4. Usa correctamente la terminología médica.

Específicas

• Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

• Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

CONTENIDOS

- 1. Fisiopatología general. Patología general básica:
 - 1. Concepto de salud y enfermedad. Terminología. Historia clínica.
 - 2. Adaptación, lesión y muerte celular.
 - 3. Mecanismos genéticos de la enfermedad.
 - 4. Neoplasias. Biología del cáncer: transformación celular y oncogenes.
 - 5. Alteraciones de la temperatura corporal: Hipertermia, hipotermia y fiebre.
 - 6. Respuesta del organismo a la lesión: Inflamación. Reparación celular y cicatrización.
 - 7. Respuesta sistémica a la agresión (reacción general al estrés).
 - 8. Enfermedad infecciosa.
 - 9. Fisiopatología del sistema inmune: hipersensibilidad y alergia. Autoinmunidad. Inmunodeficiencia. Inmunosupresión y trasplante de órganos.
 - 10. Fisiopatología del dolor.
 - 11. Fisiopatología del envejecimiento.
- 2. Oncología general clínica:
 - 1. Sistemática de estudio del paciente neoplásico. Tipos histológicos. Estadios TNM. Marcadores tumorales. Síndromes paraneoplásicos. Factores pronósticos.
 - 2. Terapéutica oncológica. Estrategia general. Tratamiento local. (Cirugía. Radioterapia).
 - 3. Tratamiento sistémico. Quimioterapia. Hormonoterapia. Inmunoterapia. Tratamiento paliativo.
- 3. Fisiopatología del aparato cardiorrespiratorio:
 - 1. Aparato respiratorio:
 - 1. Estructura y función: Ventilación. Difusión. Perfusión.
 - 2. Insuficiencia respiratoria.
 - 3. Fisiopatología de la ventilación. Síndrome obstructivo. Síndrome restrictivo.
 - 4. Fisiopatología de la circulación pulmonar. TEP.
 - 5. Fisiopatología pleural.
 - 2. Aparato cardiovascular:
 - 1. Fisiopatología de la contractilidad. Insuficiencia cardíaca.
 - 2. Fisiopatología de la conducción y del ritmo cardíaco. Arritmias.
 - 3. Fisiopatología de la circulación coronaria. Síndromes coronarios.

- 4. Fisiopatología valvular. Estenosis e insuficiencia. Repercusiones sistémicas.
- 5. Insuficiencia circulatoria aguda. Choque. Síncope.
- 6. Fisiopatología de la circulación periférica arterial y venosa.
- 4. Fisiopatología de la sangre:
 - 1. Fisiopatología general de la hematopoyesis.
 - 2. Fisiopatología de los hematíes. Síndrome anémico. Síndrome policitémico.
 - 3. Fisiopatología de los leucocitos. Leucocitosis y leucopenia. Síndrome leucémico.
 - 4. Fisiopatología de los linfocitos y órganos linfoides. Adenomegalias. Esplenismo.
 - 5. Fisiopatología de la hemostasia. Alteraciones de las plaquetas y de la coagulación.
- 5. Sistema endocrino, metabolismo y nutrición:
 - 1. Fisiología hormonal. Tipo y mecanismo de acción. Regulación hormonal. Hipo y hiperfunción.
 - 2. Fisiopatología del eje hipotálamo-hipófisis. Adenohipófisis y neurohipófisis.
 - 3. Fisiopatología de la tiroides.
 - 4. Fisiopatología de las glándulas suprarrenales.
 - 5. Fisiopatología de las hormonas gonadales.
 - 6. Fisiopatología del crecimiento.
 - 7. Fisiopatología de las paratiroides y del metabolismo del calcio, fósforo y magnesio.
 - 8. Fisiopatología del metabolismo de los glúcidos: diabetes mellitus.
 - 9. Fisiopatología del metabolismo de los lípidos. Hiperlipoproteinemias.
 - 10. Fisiopatología del metabolismo de las proteínas. Amiloidosis.
 - 11. Obesidad. Síndrome metabólico.
 - 12. Desnutrición, Anorexia, Alteraciones de las vitaminas.
- 6. Fisiopatología renal:
 - 1. Fisiología renal.
 - 2. Insuficiencia renal aguda.
 - 3. Insuficiencia renal crónica.
 - 4. Alteraciones del equilibrio hidroelectrolítico. Deshidratación.
 - 5. Alteraciones del equilibrio ácido-base.
- 7. Fisiopatología digestiva:
 - 1. Fisiopatología de la motilidad: Disfagia. Reflujo. Vómito. Estreñimiento. Íleo.
 - 2. Fisiopatología de la secreción del tubo digestivo: Hiperclorhidria. Hipergastrinemia.
 - 3. Fisiopatología de la digestión y de la absorción. Síndrome de malabsorción. Diarrea.
 - 4. Fisiopatología hepatobiliar. Ictericia y colostasis. Insuficiencia hepatocelular. Hipertensión portal.
 - 5. Fisiopatología de la circulación: Hemorragia digestiva. Isquemia mesentérica.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- · Periodo ordinario: tendrá lugar dentro del período lectivo.
- · Periodo de evaluación complementaria.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Evaluación de los módulos 1 + 2 (25% de la nota final de la asignatura / recuperable)
- Evaluación de los módulos 3 + 4 (25% de la nota final de la asignatura / recuperable)
- Evaluación de los módulos 5 + 6 + 7 (20% de la nota final de la asignatura / **recuperable**)
- Resolución de casos clínicos (30% de la nota final de la asignatura / no recuperable)

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo. No se permite recuperar más del 50% de la asignatura. En caso de tener más de dos evaluaciones suspendidas se podrán recuperar las dos que tengan nota más baja.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Laso, JL (2015). Introducción a la medicina clínica. Fisiopatología y semiología (3 ed.). Barcelona: Masson.
- · Perez Arellano, JL (2013). Manual de patologia general. Sisinio de Castro (7 ed.). Barcelona: Masson.
- Porth, CM (2014). Fisiopatología. Alteraciones de la salud. Conceptos básicos (9 ed.). Filadelfia: Lippincott Willians amb Wilkins.
- Tortora, GJ (2018). Princicpios de anatomía y fisiología. Anatomía y fisiología (15 ed.). Madrid: Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético I

Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético I

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- · Ana Maria Abelló Plan
- · Marc Vidal Falguera
- · Roser Picas Baltanàs

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Valoración e Intervención en las Alteraciones del Sistema Musculoesquelético.

La asignatura desarrolla algunos de los aspectos básicos de la cinesiterapia, que consiste en el tratamiento mediante el movimiento, tanto si es realizado por el propio sujeto como si es ayudado por agentes externos. Se desarrollarán los principios básicos de la terapia manual (movilizaciones simples y globales), los principios básicos del masaje terapéutico y de los estiramientos musculares.

Con la realización de esta asignatura se pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos:

- · Conocer la definición, la historia y las generalidades de la cinesiterapia.
- · Describir la fisiología del músculo y los diferentes tipos de contracciones musculares.
- Explicar los principios mecánicos y fisiológicos de los estiramientos musculares.
- · Describir las diferentes modalidades y aplicaciones de los estiramientos musculares
- Realizar adecuadamente las diferentes técnicas de los estiramientos musculares.
- Explicar los principios fisiológicos y mecánicos del masaje y su acción en el organismo.
- Describir detalladamente las diferentes maniobras básicas que se utilizan en el masaje y en su aplicación.
- · Realizar adecuadamente las técnicas básicas del masaje.
- Conocer las evidencias científicas en que se basan las diferentes terapias relacionadas con el masaje y los estiramientos musculares básicos de la masoterapia y de los estiramientos musculares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno debe haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- RA1. Conoce la definición, la historia y las generalidades de la cinesiterapia.
- · RA2. Describe la fisiología del músculo y los diferentes tipos de contracciones musculares.
- RA3. Es capaz de determinar el nivel de fuerza que puede desarrollar el músculo.

- RA4. Explica los principios mecánicos y fisiológicos de los estiramientos musculares.
- RA5. Describe los principios mecánicos y fisiológicos de los estiramientos musculares.
- RA6. Describe detalladamente las diferentes técnicas básicas de los estiramientos musculares.
- · RA7. Aplica adecuadamente las técnicas básicas de los estiramientos musculares.
- RA8. Identifica las indicaciones, contraindicaciones y precauciones de los estiramientos musculares.
- RA9. Describe los principios fisiológicos y mecánicos del masaje y su acción en el organismo.
- RA10. Describe detalladamente las diferentes maniobras básicas que se utilizan en el masaje.
- RA11. Aplica adecuadamente las técnicas básicas del masaje.
- RA12. Identifica las indicaciones, contraindicaciones y precauciones del masaje terapéutico.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

• Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.

 Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

Bloque teórico

- 1. Cinesiterapia:
 - 1. Generalidades de la cinesiterapia.
 - 2. Historia de la cinesiterapia.
 - 3. Tipos de cinesiterapia.
 - 4. El músculo: fisiología del músculo.
 - 5. Tipos de contracciones musculares.
 - 6. El trabajo muscular.
 - 7. Evaluación de la musculatura (determinación del nivel de fuerza).
 - 8. Teoría de las movilizaciones articulares pasivas.
- 2. Estiramientos musculares:
 - 1. La unidad miotendinosa.
 - 2. Efectos de los estiramientos musculares.
 - 3. Objetivos de los estiramientos musculares.
 - 4. Tipos de estiramientos musculares.
 - 5. Indicaciones y contraindicaciones de los estiramientos musculares.
 - 6. Normas en la aplicación de los estiramientos musculares.
- 3. Masoterapia:
 - 1. Definición de masaje.
 - 2. Tipos de maniobras básicas que se utilizan en la aplicación de la técnica del masaje.
 - 3. La piel.
 - 4. Efectos fisiológicos del masaje.
 - 5. La ergonomía en la aplicación de la técnica del masaje.
 - 6. Indicaciones y contraindicaciones de la técnica del masaje.
 - 7. Normas básicas a respetar en la aplicación de la técnica del masaje.

Bloque práctico

- 1. Movilizaciones articulares pasivas simples de las principales articulaciones de las extremidades superiores e inferiores.
- 2. Estiramientos musculares analíticos.
- 3. Técnica básica del masaje terapéutico.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo y que sean recuperables.

Período ordinario

La evaluación se lleva a cabo a través de un proceso de evaluación continua que contempla los siguientes indicadores:

- Prueba de contenido teórico, que puede ser un examen de tipo test o de preguntas con respuestas cortas, que equivale a un 20% de la nota final. Esta parte es recuperable en el período complementario.
- Prueba práctica de estiramientos y movilizaciones pasivas simples, que equivale a un 25% de la nota final de la asignatura. Esta parte es recuperable en el período complementario.
- Seguimiento del trabajo llevado a cabo en las sesiones prácticas de masaje, con un valor del 20% de la nota final, no recuperable.
- Resolución de cuestionarios y resumen de dos artículos científicos, con un valor del 10% de la asignatura. Esta parte no es recuperable.
- Elaboración de un trabajo en grupo de un caso clínico, con un valor del 15% de la asignatura. Esta parte no es recuperable.
- Asistencia y participación en las sesiones prácticas, que equivalen a un 10%. Esta parte no es recuperable.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a 5.

Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones prácticas, la evaluación práctica se considera no superada y, por tanto, queda suspendida.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Canamasas, S. (1993). *Técnicas manuales. Masoterapia* (1 ed.). Barcelona: Masson.
- Cassar, M (2001). Manual de masaje terapéutico. Una guía completa dirigida al estudiante y al fisioterapeuta. (1 ed.). Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Esnault, M (2001). Estiramientos Analíticos en Fisioteràpia (1 ed.). Barcelona: Masson.
- Fernández de las Peñas, C., Melián Ortiz, A. (2013). Cinesiterapia (1 ed.). Barcelona: Elsevier.
- · Neiger, Henri (1998). Estiramientos Analíticos Manuales (1 ed.). Madrid: Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Valoración y Diagnóstico II

Valoración y Diagnóstico II

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- Alice Delessert Padró
- · Marc Vidal Falguera
- · Roser Picas Baltanàs

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Valoración e Intervención en las Alteraciones del Sistema Musculoesquelético y amplía y profundiza los conocimientos de la asignatura *Valoración y Diagnóstico I.* Permite al estudiante alcanzar los objetivos de hacer una valoración de forma sistemática y programada de los sistemas osteoarticular y musculoesquelético, así como de las actividades funcionales de las personas con el fin de poder establecer el diagnóstico en fisioterapia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno debe haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- RA1. Clasifica los principios del diagnóstico de fisioterapia basándose en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF).
- RA2. Identifica y aplica los tests de valoración en relación al funcionamiento y discapacidad de la persona.
- · RA3. Localiza correctamente los puntos anatómicos clave para hacer las valoraciones funcionales.
- RA4. Relaciona el diagnóstico de fisioterapia con la Clasificación Internacional de Discapacidad y Funcionamiento.
- RA5. Aplica los instrumentos de valoración más adecuados para hacer el diagnóstico de fisioterapia.
- RA6. Ejecuta correctamente el balance articular y muscular.
- RA7. Ejecuta correctamente las pruebas especiales de valoración del sistema musculoesquelético.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

Bloque teórico

- 1. La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)
- 2. Test de valoración de las capacidades funcionales:
 - 1. FIM, Barthel, Tinetti, Get up and go
 - 2. Constant-Murley, WOMAC
 - 3. Valoración del dolor: dolor crónico EVA, DN4, algómetro y otros instrumentos
 - 4. Otros tests de valoración del funcionamiento y la discapacidad, en relación al sistema musculoesquelético
 - 5. Apps de valoración funcional
- 3. Razonamiento clínico
- 4. Aspectos biopsicosociales de la valoración de fisioterapia
- 5. Diagnóstico en fisioterapia.

Bloque práctico

- Consecución de la valoración muscular según la escala Oxford de la musculatura del cuerpo humano de forma analítica
- 2. Consecución de la goniometría articular
- 3. Pruebas especiales de valoración osteoarticular y musculoesquelética más significativas en el campo de la fisioterapia

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

La evaluación se lleva a cabo a través de un único proceso de evaluación continua que contempla dos bloques: teórico y práctico. Para aprobar la asignatura se debe superar cada bloque, de forma individual, con una nota de 5 o superior.

Los contenidos evaluables de cada bloque se superan con una nota de 5 o superior y se promedian entre ellos (bloque teórico y práctico). En caso contrario el alumno podrá realizar la recuperación de la parte suspendida del bloque en el período complementario (siempre y cuando los contenidos sean recuperables y no superen el 50% del total de la asignatura). Si después de la prueba complementaria el bloque no queda superado con una nota de 5 o superior, el bloque queda suspendido en su totalidad y, en consecuencia, también la asignatura.

Con respecto a cada bloque, se hará media entre las notas recuperables cuando la nota sea de 4,5 o superior. Las partes no recuperables sumarán el porcentaje de nota y, si el total del bloque es inferior a 5, se deberá mejorar nota de las partes recuperables en el periodo complementario, siempre y cuando no se supere el 50% de materia a recuperar.

Bloque teórico

La evaluación del proceso de aprendizaje teórico representa el 40% de la nota de la asignatura.

Se harán 2 exámenes teóricos y un caso clínico. El primer parcial se hará a mediados de noviembre y el segundo parcial y el caso clínico, durante el período reservado para los exámenes (enero-febrero) del 1. er semestre. El formato del examen podrá ser de pregunta corta, respuesta múltiple, verdadero/falso o de desarrollo de un tema. La nota para aprobar la parte teórica debe ser igual o superior a 5. Si el alumno ha suspendido el examen teórico y/o el caso clínico, podrá hacer el examen en el periodo de evaluación complementaria en enero-febrero, siempre y cuando no se supere el 50% de materia a recuperar.

- 1.er parcial: 50%. Recuperable en la evaluación complementaria.
- 2.º parcial: 25%. Recuperable en la evaluación complementaria.
- · Caso clínico: 25%. Recuperable en la evaluación complementaria.

Bloque práctico

La evaluación del proceso de aprendizaje práctico representa el 50% de la nota de la asignatura. Los contenidos prácticos se evaluarán de forma continua durante el proceso de aprendizaje y/o a través de exámenes prácticos durante el periodo reservado para exámenes (enero-febrero) del 1.er semestre.

Para superar la parte práctica se deberá aprobar con una nota igual o superior a 5. En caso de suspender la parte práctica el alumno tendrá derecho a hacer una evaluación complementaria en enero-febrero, en el periodo complementario, siempre y cuando no se supere el 50% de materia a recuperar.

Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas, la evaluación se considera no superada y, por tanto, queda suspendida.

- Evaluación de la práctica por parte del profesor: 10%. No recuperable.
- Examen práctico de habilidades, comprensión y razonamiento: 90%. Recuperable en la evaluación complementaria.

Trabajo digital

Resolución de un caso clínico que combine teoría y práctica, en formato PTT. Representa un 10% de la nota de la asignatura.

10% del total de la asignatura. No recuperable.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de la nota final del bloque teórico y del bloque práctico, siempre que ésta sea igual o superior a 5, empleando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Antonio Jurado Bueno; Ivan Medina Porqueres (2007). *Manual de pruebas diagnosticas. Traumatologia y ortopedia* (1 ed.). Barcelona: Paidotribo.
- Doreen, Bauer (1994). Rehabilitación. Enfoque integral. Principios prácticos (1 ed.). Barcelona: Masson-Salvat.
- Hislop H. Daniels & Worthingham (2003). *Técnicas de balance muscular* (7a ed.). Madrid: Elsevier.
- IMSERSO (2001). Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la Salud: CIF (1 ed.). Madrid: Insituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Norkin-White (2006). Goniometría. Evaluación de la movilidad articular (1 ed.). Madrid: Marban.

Bioestadística y Sistemas de la Información

Bioestadística y Sistemas de la Información

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Josep Lluís Garcia Domingo

· Judit Solà Roca

OBJETIVOS

La asignatura de *Bioestadística y Sistemas de la Información* en el ámbito de la fisioterapia se entiende como una materia que debe aportar la base para poder comprender la literatura científica por un lado, y, por otro, debe capacitar a los estudiantes y futuros profesionales en la utilización de una nueva herramienta de expresión.

Es una iniciación al mundo de la ciencia y a la creación de conocimiento y una puerta de entrada al conocimiento científico, rasgo diferencial de la formación universitaria. Este conocimiento debe servir para ayudar a los estudiantes a dar respuesta a las preguntas que les surgirán en la práctica clínica. Es por ello que hay que disponer de competencias relacionadas con la búsqueda de información relevante en torno al problema que se quiera resolver.

- RA1. Elabora, edita y comunica de forma eficaz el informe de resultados del problema de salud estudiado de acuerdo con la estructura y publicación de contenidos, mediante el uso de diferentes lenguas.
- RA2. Analiza, resuelve e interpreta las pruebas estadísticas univariantes y bivariantes más adecuadas en relación con cada problema de estudio.
- RA3. Utiliza de forma óptima y eficaz las principales fuentes documentales en el ámbito de la salud y hace una lectura crítica de los contenidos obtenidos.
- RA4. Comprende mensajes orales y escritos de diferente tipología de forma completa expresados en la lengua propia y en inglés.
- RA5. Se desenvuelve en contextos de interacción virtual mediante el uso de las TIC.
- RA6. Adquiere conocimientos avanzados y comprende los aspectos teóricos y prácticos del ámbito de la fisioterapia.
- RA7. Utiliza el lenguaje audiovisual y los diferentes recursos para expresar y presentar contenidos vinculados al conocimiento específico del ámbito.

Específicas

- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

- 1. Sistemas de información en salud:
 - 1. Iniciación a la búsqueda bibliográfica y gestión documental en el ámbito sociosanitario en general y la fisioterapia en particular.
 - 2. Criterios de calidad para la información en la red y lectura crítica de documentos. Estilos de citación bibliográfica.
- 2. Ciencia y fisioterapia:
 - 1. El método científico. Etapas en el proceso de la investigación y aportación de la estadística.
 - 2. Los artículos originales: estructura y lectura crítica de artículos.
- 3. Estadística descriptiva:
 - 1. Conceptos básicos: variables y escalas de medida.
 - 2. Recogida de la información y organización de los datos para el análisis.
 - 3. Tablas de distribución de frecuencias.
 - 4. Índices estadísticos: Medidas de tendencia central y de dispersión.
 - 5. Representación gráfica de la información.
 - 6. Uso de paquetes estadísticos para el análisis descriptivo: SPSS
 - 7. Elaboración del informe de resultados descriptivo.
- 4. Estadística inferencial:
 - 1. Probabilidad y distribuciones de probabilidad (normal, binomial).
 - 2. Teoría de muestras. Población y muestra.
 - 3. Estimación puntual y por intervalo.
 - 4. Los tests de hipótesis: pruebas de conformidad, homogeneidad y relación.
 - 5. Comparación de proporciones y comparación de medias.

- 6. Correlación y regresión.
- 7. Uso de paquetes estadísticos para el análisis inferencial: SPSS.
- 8. Elaboración del informe de resultados de inferencia.
- 5. Integración de conceptos:
 - 1. Propuesta de un tema en el ámbito de la fisioterapia y plantear un estudio cuantitativo.
 - 2. Analizar los datos con SPSS.
 - 3. Edición escrita de resultados.
 - 4. Presentación oral:

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

· Pruebas individuales

- Prueba en línea de sistemas de la información (tema 1): 5% (no recuperable)
- Prueba escrita de estadística descriptiva (tema 3): 20% (recuperable)
- Prueba escrita de estadística inferencial (tema 4): 40% (recuperable)
- Pruebas en línea de SPSS: 10% (no recuperable)

· Actividad en grupo

• Elaboración de un póster científico y presentación oral: 20% (no recuperable)

· Participación individual

Seguimiento de la participación e implicación en la asignatura y en las tutorías grupales del póster:
 5 % (no recuperable)

La calificación final del periodo ordinario se calcula haciendo la media ponderada de todas las actividades y se aprueba la asignatura si obtiene una nota superior o igual a 5 sobre 10.

Es obligatorio presentar todas las actividades de la evaluación.

Es necesario obtener una nota mínima de 3,5 sobre 10 en las pruebas de estadística descriptiva e inferencial respectivamente.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

El estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del periodo ordinario. En este segundo periodo la evaluación no puede suponer más del 50% de la nota final de la asignatura: sólo es recuperable uno de los dos controles de estadística descriptiva e inferencial.

La calificación final de la evaluación complementaria se calcula haciendo la media ponderada de todas las actividades, utilizando la calificación más alta entre la ordinaria y la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota final igual o superior a un 5 sobre 10.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cobo, E., Muñoz, P., González, JA. (2007). Bioestadística para no estadísticos (1 ed.). Barcelona: Elsevier.
- Milton, SJ. (2007). Estadística para biologia y ciencias de la salud (3 ed.). Madrid: McGraw Hill-Interamericana.
- · Sentís, J et al. (2003). Bioestadística (3 ed.). Barcelona: Elsevier.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Bioética

Bioética

Tipología: Formación Básica (FB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

Bernabé Robles del Olmo

· Sergio Ramos Pozon

OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura pretenden que el estudiante:

- Comprenda el sentido y el alcance de la reflexión ética en el ámbito de la fisioterapia.
- Conozca y asuma los valores y actitudes que configuran la profesión de fisioterapia y las disposiciones propias de su código deontológico.
- Identifique y analice cuestiones éticas que se plantean en su profesión y aprenda a dar respuestas fundamentadas.
- Se inicie en el conocimiento de los criterios éticos y metodologías que se utilizan en bioética para tomar decisiones.

- RA1. Reconoce de forma crítica el proceso histórico de la ética y la bioética y también las diferentes corrientes y modelos teóricos y su aplicación práctica.
- RA2. Reconoce los factores teóricos que intervienen en el proceso de salud-enfermedad y adquiere los instrumentos para la actuación en su práctica profesional.
- RA3. Conoce y aplica los instrumentos necesarios y vinculados a la salud y enfermedad para la intervención y comprensión en su campo profesional.
- RA4. Aplica procesos de evaluación sobre la propia práctica y la de los demás de forma crítica y responsable.
- RA5. Asume diferentes responsabilidades en el trabajo individual o colaborativo y evalúa los resultados obtenidos.
- RA6. Identifica, analiza y aplica las pautas de comunicación y las técnicas específicas que caracterizan una buena relación terapéutica, de acuerdo con el marco deontológico y legal vigente.

Generales

 Atender a las necesidades de salud de la población y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.

Básicas

 Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.

CONTENIDOS

- 1. Antropología:
 - 1. El hombre, un ser pluridimensional y plurirelacional.
 - 2. La dimensión ética de la persona humana.
 - 3. La dignidad humana.
- 2. Ética:
 - 1. Moral y ética.
 - 2. Las dos dimensiones de la vida moral.
 - 3. Teorías éticas.
- 3. Deontología:
 - 1. El bien interno de la profesión.

- 2. Los deberes profesionales y la excelencia profesional.
- 3. Presentación y análisis de algunos códigos deontológicos del ámbito sanitario.
- 4. Bioética:
 - 1. Naturaleza y objetivos de la bioética.
 - 2. Criterios y metodologías para tomar decisiones.
 - 3. Comités de bioética.
- 5. Bioderecho:
 - 1. Concepto de bioderecho.
 - 2. Relaciones entre ética y derecho.
 - 3. Responsabilidad jurídica de los profesionales de la salud.
- 6. Derechos y deberes de la ciudadanía en relación a la salud y la atención sanitaria:
 - 1. Los derechos humanos.
 - 2. El enfermo, sujeto de derechos y deberes.
 - 3. Derechos y deberes de la ciudadanía en relación a la salud y la atención sanitaria.
- 7. Información y consentimiento informado:
 - 1. Derecho a la información y al consentimiento informado: fundamentación ética.
 - 2. El consentimiento informado: un proceso.
 - 3. Excepciones al consentimiento informado.
 - 4. Los formularios de consentimiento informado.
- 8. Intimidad v confidencialidad:
 - 1. Intimidad y confidencialidad: concepto y fundamentación ética.
 - 2. Regulación ética y jurídica.
 - 3. Excepciones a la confidencialidad.
 - 4. Dificultades actuales en la protección de la intimidad y la confidencialidad.
- 9. Inicio de la vida:
 - 1. Estatuto epistemológico del embrión.
 - 2. Aspectos éticos y legales en el inicio de la vida.
- 10. Final de la vida:
 - 1. Morir hov.
 - 2. Aspectos éticos de las intervenciones en el final de la vida.
 - 3. Documentos de voluntades anticipadas y planificación anticipada de decisiones sanitarias.
- 11. Investigación con seres humanos:
 - 1. Problemas éticos en torno a la investigación con seres humanos.
 - 2. Criterios éticos para la investigación.
 - 3. La investigación con animales: el debate sobre los "derechos de los animales".

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Actividades de lectura crítica (25 %): habrá 2 actividades de lectura crítica (12,5 % cada una). (Los días se indican en el plan de trabajo.) [Esta parte es recuperable.]
- Actividades prácticas (20 %): habrá 2 actividades de resolución de casos prácticos (10 % cada una).
 (Los días se indican en el plan de trabajo.) [Esta parte no es recuperable.]
- Prueba parcial (15 %): será sobre los primeros temas del programa. [Esta parte no es recuperable.]
- Prueba de síntesis (40 %): será sobre todos los temas del programa, con 50 preguntas de tipo test.
 [Esta parte es recuperable.]

Si no se realizan las actividades de lectura y las actividades prácticas el día indicado en el plan de trabajo, no hay posibilidad de hacerlas posteriormente. Si no se hacen, se pondrá un 0 de nota.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- · Casado, M. (Ed) (2015). Bioética, derecho y sociedad (1 ed.). Madrid: Trotta.
- Gracia, D., Júdez, J. (Eds) (2004). Ética en la práctica clínica (1 ed.). Madrid: Triacastela.
- RAMOS POZÓN, SERGIO (2018). Bioética: una reflexión necesaria para las decisiones que más importan (1 ed.). Barcelona: Plataforma editorial.
- Sánchez González, M.A. (2012). Bioética en ciencias de la salud (1 ed.). Barcelona: Elsevier-Masson.
- · Sasia, P.M. (Coord) (2018). La perspectiva ética (1 ed.). Madrid: Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Salud Pública

Salud Pública

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Josep Vidal Alaball

· Laura Coll Planas

OBJETIVOS

La asignatura *Salud Pública* pertenece a la materia principal de Salud Pública, Gestión y Administración Sanitaria.

La asignatura pretende que el estudiante adquiera las competencias necesarias para desarrollar sus funciones profesionales desde una perspectiva integral de la salud, teniendo en cuenta el alcance poblacional y medioambiental, y de acuerdo con las normas y leyes que enmarcan el sistema sanitario y la fisioterapia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Analiza y actúa sobre los estilos de vida de los individuos y la ecología humana, fomentando el empoderamiento de los mismos en relación a su estado de salud.
- RA2. Adquiere, clasifica y aplica los principios básicos de la epidemiología.
- RA3. Diseña, planifica y aplica intervenciones en los diferentes niveles de atención sanitaria teniendo en cuenta los diferentes profesionales de la salud, desde el nivel local al internacional.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y

comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

CONTENIDOS

- 1. La salud y sus determinantes:
 - Salud y enfermedad. Concepto y definiciones. Evolución y enfoques. Proceso de salud-enfermedad. Origen, evolución y transmisión de la enfermedad. Determinantes del proceso salud-enfermedad.
- 2. El medio ambiente y la salud:
 - Conocimiento de los factores del medio ambiente y su influencia en la salud de la población. La atmósfera, el agua, el suelo y sus contaminantes. Contaminación por residuos sólidos (gestión de los residuos sanitarios). Contaminación física: por radiaciones y por ruido.
 - Microbiología básica: características generales: virus, bacterias, hongos y helmintos. Interacciones microbianas con los humanos. Enfermedades transmisibles.
- 3. Estudio de las poblaciones y de sus problemas de salud:
 - Medidas en salud pública y fuentes de información. Demografía: Conceptos demográficos básicos. Estructura de la población. Dinámica de la población. Tendencias demográficas.
 - Epidemiología: conceptos y usos de la epidemiología. Medidas de frecuencia de la enfermedad: prevalencia e incidencia. Diseños de estudios epidemiológicos. Vigilancia epidemiológica.
- 4. Atención sanitaria:
 - Atención de salud. Modalidades de atención sanitaria. Salud pública y salud comunitaria: conceptos y evolución. Atención primaria de salud: filosofía y fundamentos. Promoción y educación de la salud. Participación comunitaria. Prevención de la enfermedad: niveles, cribados y vacunaciones.
- 5. Organización y legislación sanitaria:
 - Sistema sanitario y modelos. Sistema sanitario español y Ley General de Sanidad. Sistema sanitario catalán y Ley de Ordenación Sanitaria. Otras comunidades autónomas. OMS y otros organismos internacionales.
- 6. Aspectos jurídicos relacionados con la profesión:
 - La relación jurídica con el usuario. Norma jurídica: concepto, vigencia y publicidad. El derecho civil: la persona humana. El derecho penal: concepto general. Delitos sobre responsabilidad. Ley de

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

El evaluación de la asignatura se realizará mediante un sistema de evaluación continua formado por:

- Evaluación de los contenidos teóricos (2 exámenes parciales): 40% (20% cada examen parcial), recuperable.
- Evaluación de la aplicación práctica de los contenidos teóricos: 40% (actividades evaluables: actividad 1 (20%) y actividad 2 (20%)), no recuperable.
- Seguimiento del trabajo en el aula: 10% (participación en los ejercicios propuestos por los docentes), no recuperable.
- Evaluación de la participación (asistencia a clase y participación en los debates en el aula): 10%, no recuperable.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota media final superior a un 5.

La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria pero sí muy recomendable.

El estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del periodo ordinario.

La evaluación en este segundo periodo no puede suponer más del 50% de la nota final de la asignatura y, en cualquier caso, se desarrollará de forma coherente con el proceso de evaluación continua establecida en cada asignatura y, por tanto, respetando aquellas actividades que, en el plan docente, se hayan definido como actividades no recuperables.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Álvarez, C.; Peiró, S (2000). La salud pública ante los desafíos de un nuevo siglo. Informe SESPAS 2000 (4 ed.). Granada: Publicaciones Escuela Andaluza de Salud Publica.
- De la Rosa, M.; Prieto, J.; Navarro, J.M (2011). *Microbiologia en Ciencias de la Salud. Conceptos y aplicaciones* (3 ed.). Barcelona: Elsevier.
- Hernández-Aguado, I (2011). *Manual de epidemiologia y salud pública para grados en ciencias de la salud* (2 ed.). Madrid: Panamericana, cop.
- Martín Zurro, A.; Cano, J.F.; Badia, J (2014). Atención Primaria (7 ed.). Barcelona: Elsevier.
- Piedrola Gil, et. al. (2016). Medicina Preventiva y Salud Pública (14 ed.). Barcelona: Elsevier Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Farmacología

Farmacología

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 3,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Ester Goutan Roura

OBJETIVOS

El medicamento ha convertido en una herramienta terapéutica ampliamente utilizada desde un punto de vista interdisciplinario. Los profesionales de la fisioterapia necesitan unos conocimientos suficientes para la práctica profesional, dentro de un sistema sanitario multidisciplinario.

Los objetivos a alcanzar son:

- Comprender los conceptos generales de la farmacología como ciencia básica de la farmacoterapia.
- Conocer las diferentes formas farmacéuticas en que se pueden encontrar los medicamentos, las vías de administración e indicaciones de uso.
- · Comprender los procesos farmacocinéticos y farmacodinámicos.
- Identificar los principales medicamentos de los diferentes grupos terapéuticos y relacionarlos con las posibles vías de administración, indicaciones terapéuticas y posibles problemas relacionados con su utilización.
- Informar y formar al paciente, familia, cuidadores y a la comunidad en general sobre la utilización adecuada de los medicamentos y sobre las consecuencias derivadas tanto de la utilización racional como de la mala utilización.
- Conocer los problemas sociales del uso inadecuado de los medicamentos para poder intervenir de forma eficiente en su prevención.

- RA1. Explica los principios básicos de la farmacología, farmacocinética y farmacodinámica.
- RA2. Identifica los medicamentos más usuales, el grupo terapéutico al que pertenecen, las indicaciones terapéuticas, las dosis y vías de administración más usuales y las posibles contraindicaciones en la práctica de la fisioterapia.
- RA3. Relaciona de manera correcta la farmacocinética y la farmacodinámica con las actividades fisioterapéuticas y los efectos que pueden tener sobre ellas.
- · RA4. Explica las competencias de los fisioterapeutas recogidas en la ley española del medicamento.
- RA5. Elabora informes y documentos escritos (principalmente de carácter técnico) con corrección ortográfica y gramatical en catalán.

Específicas

- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

• Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

CONTENIDOS

- 1. Introducción a la farmacología:
 - 1. Conceptos generales de farmacología: Fármaco. Medicamento. Formas farmacéuticas y vías de administración.
 - 2. Farmacocinética. Farmacodinamia.
 - 3. Situaciones especiales en farmacoterapia (infografía).
- 2. Farmacología de aparatos y sistemas:
 - 1. Farmacología del sistema nervioso:
 - 1. Farmacología del sistema nervioso autónomo: Simpaticomiméticos, simpaticolíticos, parasimpaticomiméticos y parasimpaticolíticos.
 - 2. Farmacología del sistema nervioso central: antipsicóticos, ansiolíticos y antidepresivos.
 - 2. Farmacología del aparato respiratorio:
 - 1. Antitusivos centrales, expectorantes y mucolíticos.
 - 2. Broncodilatadores: Centrales,?-adrenérgicos, anticolinérgicos.
 - 3. Corticosteroides.
 - 3. Farmacología del aparato cardiovascular y de la sangre:
 - 1. Cardiotónicos, antiarrítmicos, antianginosos, diuréticos, antihipertensivos, hipolipemiantes, anticoagulantes y antiagregantes plaquetarios.
 - 4. Farmacología del aparato digestivo y metabolismo:
 - 1. Antiulcerosos, antieméticos, laxantes, antidiarreicos.
 - 2. Medicamentos en alteraciones de las hormonas pancreáticas.
 - 5. Farmacología del dolor y la inflamación:
 - 1. Antiinflamatorios (esteroides y no esteroides).
 - 2. Analgésicos menores y mayores.
 - 6. Farmacología antiinfecciosa:

- 1. Antisépticos y desinfectantes.
- 2. Actividad antiinfecciosa. Factores relacionados con la respuesta: resistencias.
- 3. Antiinfecciosos: antibióticos, tuberculostáticos, antivíricos y antifúngicos.
- 3. Sesiones integrativas:
 - 1. Caso integrativo.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- · Periodo ordinario: tendrá lugar dentro del período lectivo.
- · Periodo de evaluación complementaria.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- · Exámenes:
 - Examen 1 (25%). Actividad recuperable.
 - Examen 2 (25%). Actividad recuperable.
- Entregas semanales de casos (5%). Actividad no recuperable. Véase la rúbrica en el campus virtual.
- Autoevaluaciones (2,5%). Actividad no recuperable.
- · Caso integrativo:
 - Trabajo previo (5%). Actividad no recuperable.
 - Sesión de caso integrativo (15%). Actividad no recuperable.
- Infografía:
 - Realización de preguntas de la infografía (2,5%). Actividad no recuperable.
 - Realización de la infografía (10%). Actividad no recuperable.
 - Defensa de la infografía. Actividad no recuperable.
 - · Coevaluación (5%).
 - Evaluación docente (5%).

Periodo complementario o de recuperación

En el supuesto de no aprobar la asignatura durante el periodo ordinario, se podrá optar a la recuperación de alguna de las actividades recuperables que no se haya superado satisfactoriamente (nota igual o superior a 5), siempre y cuando no representen más del 50% de la nota final de la asignatura.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Duran, M., Mestres, C., i Nogués, M.R (2017). Fundamentos de farmacología para fisioterapeutas (1 ed.). Madrid: Médica panamericana.
- Florez, J., Armijo, J.A., i Mediavilla, A. (2014). Farmacología humana (6 ed.). Barcelona: Elsevier.
- Katzung, B.G., Masters. S.B., i Trevor. A.J. (2010). Farmacología básica y clínica (11 ed.). Mèxic: Mc Graw Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético II

Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético II

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 9,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- · Marc Vidal Falguera
- · Oriol Morera Miralta
- · Xavier Valeri Juncà

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Valoración e Intervención en las Alteraciones del Sistema Musculoesquelético y pretende introducir al alumno en el conocimiento, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades más prevalentes relacionadas con el sistema musculoesquelético. También se iniciará al estudiante en el conocimiento de las técnicas de terapia manual activa y pasiva de referencia para dotarlo en el futuro de todas las habilidades terapéuticas básicas para poder tratar las diferentes afecciones del sistema neuromusculoesquelético (musculares, tendinosas, fasciales, articulares y del sistema nervioso periférico) compatibles con las indicaciones y finalidades de estas técnicas.

- RA1. Conoce y usa correctamente la terminología médica.
- RA2. Describe la patología del sistema musculoesquelético más prevalente y diferencia los tratamientos médico-quirúrgicos aplicados.
- · RA3. Conoce los métodos de diagnóstico médico más utilizados.
- RA4. Conoce las medidas terapéuticas generales de las diferentes enfermedades del sistema musculoesquelético.
- RA5. Describe y relaciona correctamente la biomecánica articular: tipo de articulación, superficies articulares, ejes y planos de movimiento, medios de unión y acción articular de las EESS y EEII.
- RA6. Explica los conceptos de traslación, rodamiento, deslizamiento y los cambios fisiológicos que conllevan.
- RA7. Aplica correctamente los procedimientos de terapia manual en las EESS y EEII con la argumentación biomecánica correspondiente.
- RA8. Identifica el concepto de restricción articular y aplica y razona las técnicas específicas de valoración y tratamiento articular.
- RA9. Describe los principios teóricos y terapéuticos de la poleoterapia y suspensoterapia.
- RA10. Elabora una programación de intervención básica de cinesiterapia justificando sus aplicaciones terapéuticas.
- RA11. Describe y relaciona correctamente la musculatura y su inervación en relación con las cadenas musculares.

- RA12. Describe los principios de la facilitación neuromuscular propioceptiva.
- RA13. Aplica correctamente las estrategias de regulación tónica, de facilitación funcional y de estabilidad postural, de forma personalizada.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

Teoría

Bloque 1. Patología médico-quirúrgica del sistema musculoesquelético, cirugía, ortopédica y traumatología

- 1. Historia y exploración clínica en ortopedia y traumatología. Técnicas complementarias de diagnóstico.
- 2. Tratamientos habituales: farmacología, terapia física.
- 3. Tratamiento de las fracturas: tratamiento conservador y quirúrgico. Complicaciones locales y generales de las fracturas. Fracturas específicas en edad de crecimiento.
- 4. Traumatismos de la región escapular: fracturas y luxaciones. Síndromes dolorosos de la región escapulohumeral.
- 5. Traumatismos de la extremidad superior: fracturas humerales, codo, antebrazo y muñeca.
- 6. Patología de la región coxofemoral durante la maduración esquelética. Articulación coxofemoral dolorosa en la edad adulta: necrosis, artrosis. Patología traumática de la pelvis y región coxofemoral. Fracturas y luxaciones.
- 7. Patología traumática de la extremidad inferior. Lesiones ligamentosas y meniscales de la rodilla. Abordaje clínico de la rodilla doloroso. Traumatismos de tobillo y pie. Fracturas y lesiones ligamentosas. Síndromes dolorosos de tobillo y pie.
- 8. Patología del raquis: traumatismos y deformidades de la columna vertebral. Aproximación al dolor lumbar. Lumbalgias y lumbociatalgias.

Bloque 2. Terapia manual de las extremidades superiores e inferiores

- 1. Introducción a la terapia manual analítica pasiva. Objetivos y principios.
- 2. Biomecánica articular de las extremidades superiores e inferiores.
- 3. Descripción de las maniobras de movilización analítica pasiva de las extremidades superiores e inferiores.

Bloque 3. Facilitación neuromuscular propioceptiva

- 1. Definición de PNF.
- 2. Principios fundamentales de la PNF.
- 3. Principios neurofisiológicos básicos.
- 4. Procedimientos básicos para la PNF.
- 5. Técnicas.
- 6. Origen de la propiocepción, procesamiento, vías al SNC y propioceptores.
- 7. Importancia y objetivos del entrenamiento propioceptivo.
- 8. Fases de la reeducación propioceptiva y tipo de entrenamiento.
- 9. Exploración del sistema propioceptivo.

- 10. Material y ejercicios de propiocepción.
- 11. Patrones de movimientos facilitadores, indicaciones y contraindicaciones.

Práctica

- 1. Práctica de las técnicas de terapia manual en la extremidad superior: cintura escapular, codo, antebrazo y mano. Práctica de la técnica de la terapia manual en la extremidad inferior: cadera, rodilla, pierna y pie.
- 2. Cinesiterapia activa: sistemas de poleas, suspensoterapia, ejercicios básicos de potenciación muscular y pruebas de esfuerzo.
- 3. Práctica de la técnica de la facilitación neuromuscular propioceptiva a nivel de las extremidades superiores e inferiores.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo y que sean recuperables.

Período ordinario

La evaluación se llevará a cabo a través de un proceso de evaluación continua que contempla los siguientes indicadores:

- Dos pruebas escritas de los contenidos teóricos, que pueden ser exámenes de tipo test o preguntas de respuestas cortas. Equivalen a un 25% de la nota final. Esta parte es recuperable en el período complementario.
- Elaboración de un trabajo que consiste en hacer un resumen y la discusión crítica de un artículo científico en inglés. Equivale a un 25% de la nota final. Esta parte es recuperable en el período complementario.
- Elaboración de un trabajo en grupo sobre un caso clínico planteado en las clases prácticas. Equivale al 10% de la nota final y no es recuperable.
- Examen práctico del contenido explicado en las sesiones prácticas de terapia manual. Equivale al 25% de la nota final y es recuperable en el periodo complementario.
- Seguimiento del trabajo llevado a cabo en las sesiones prácticas de cinesiterapia y PNF. Evaluación continua que equivale al 25% de la nota final y es recuperable en el periodo complementario.
- Asistencia y participación en las sesiones prácticas. Asistencia obligatoria a un mínimo del 80% de las sesiones. Equivale a un 5% de la nota final. No es recuperable.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a 5. Es imprescindible superar el contenido teórico para poder aprobar la asignatura.

Las notas de las partes no recuperables ponderarán aunque no estén aprobadas.

Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones prácticas, la evaluación práctica se considera no superada y, por tanto, queda suspendida.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, siempre y cuando estas notas sean iguales o superiores a 5, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adler, S. Beckers, D. Buck, M. (2002). La facilitación neuromuscular propioceptiva. Guia ilustrada. (2 ed.). Madrid: Médica Panamericana.
- F.M. KALTENBORN (2). Fisioterapia manual. Extremidades (1 ed.). Madrid: Mc Graw- Hill. Interamericana.
- KAPANDJI A. I. (2010). Fisiología articular. Tomo I, tomo II, tomo III (6 ed.). Madrid: Editorial Panamericana.
- MIRALLES, R.C (2005). Biomecánica clínica de los tejidos y las articulaciones del aparato locomotor (2 ed.). Barcelona: Elsevier-Masson.
- Voss, Ionta, Myrers (1998). Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. Patrones y tècnicas (3 ed.).
 Madrid: Médica Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Fisioterapia en Neurología I

Fisioterapia en Neurología I

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- Manuel Gómez Sánchez
- · Matilde Barneto Soto
- · Natalia Gomara Toldra
- · Quintí Foguet Boreu

OBJETIVOS

La asignatura *Fisioterapia en Neurología I* forma parte de la materia de Neurología. En esta asignatura se pretende introducir al estudiante en el conocimiento de la neurología para que adquiera los procedimientos y habilidades propios de la fisioterapia en neurología.

Los principales objetivos son:

- · Familiarizarse con los métodos diagnósticos médicos generales.
- · Conocer los tratamientos médicos y quirúrgicos aplicados y el fundamento de esta aplicación.
- Conocer los mecanismos y las herramientas para establecer el diagnóstico de fisioterapia en las diferentes patologías y disfunciones neurológicas con el estudio de la exploración y valoración básica analítica, funcional y global del paciente neurológico.
- Identificar los diferentes tratamientos de fisioterapia para ayudar a la persona con patologías de origen neurológico.
- Integrar los fundamentos teóricos y prácticos de la fisioterapia en la atención a una persona con una patología de origen neurológico.

- RA1. Explica la fisiopatología, semiología, pruebas diagnósticas, tratamiento médico y/o quirúrgico y pronóstico de las diferentes patologías neurológicas (B1, E6).
- RA2. Aplica los instrumentos de valoración adecuados y validados internacionalmente para establecer el correcto diagnóstico de fisioterapia basado en el enfoque biopsicosocial (E1, E4, E5, E10).
- RA3. Relaciona la capacidad neuroplástica del sistema nervioso con el abordaje de fisioterapia en las patologías neurológicas del adulto (E2, E5, E6).
- RA4. Analiza y resuelve casos clínicos de diferentes patologías neurológicas a través de la planificación de diferentes propuestas de intervención atendiendo a las guías de las buenas prácticas clínicas (T1, E2, E4, E7).
- RA5. Planifica y diseña el plan de intervención en fisioterapia para las diferentes tipologías de alteraciones en relación al tono muscular, movimiento, sensibilidad, equilibrio, coordinación y cognición

(E1, E6, E8).

• RA6. Muestra habilidades para la reflexión crítica en los procesos vinculados al ejercicio de la profesión (B2, T1, E3).

COMPETENCIAS

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

Teoría. Patología médica y fisioterapia

- 1. Bases y conceptos generales de la intervención en fisioterapia en el ámbito de la neurología e introducción a la valoración del paciente neurológico.
- 2. Bases y conceptos generales de la intervención en fisioterapia en el ámbito de la neurología. Descripción de diferentes métodos terapéuticos basados en la evidencia científica.
- 3. Patología neurológica:
 - 1. Enfermedad de Parkinson.
 - 2. Trastornos del movimiento.
 - 3. Enfermedades desmielitzantes: esclerosis múltiple.
 - 4. Esclerosis lateral amiotrófica.
 - 5. Enfermedades degenerativas: demencias.
 - 6. Síndrome de Guillain-Barré.
 - 7. Neuropatías periféricas específicas.
 - 8. Miastenia gravis.

Práctica

Subgrupo práctico 1

1. Valoración del paciente neurológico con el estudio de la exploración y valoración básica analítica, funcional y global del paciente.

Subgrupo práctico 2

1. Introducción a las diferentes técnicas de neurorehabilitación para el abordaje integral del paciente neurológico.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

La evaluación se lleva a cabo a través de un único proceso de evaluación continua que contempla dos bloques: teórico y práctico.

- Para aprobar la asignatura se debe superar cada bloque, de forma individual, con una nota de 5 o superior.
- Los contenidos evaluables de cada bloque se superan con una nota de 5 o superior y se promedian entre ellos (bloque teórico y práctico). En caso contrario el estudiante podrá realizar la recuperación de la parte suspendida del bloque en el período complementario (siempre y cuando los contenidos sean recuperables y no superen el 50% del total de la asignatura). Si después de la prueba complementaria el bloque no queda superado con una nota de 5 o superior, el bloque queda suspendido en su totalidad y, en consecuencia, también la asignatura.
- Con respecto a cada bloque, se hará promedio entre las notas recuperables cuando la nota sea de 5 o superior. Las partes no recuperables sumarán el porcentaje de nota y, si el total del bloque es inferior a 5, se deberá mejorar nota de las partes recuperables en el periodo complementario, siempre y cuando no se supere el 50% de materia a recuperar.

Período ordinario

Bloque teórico

La evaluación del proceso de aprendizaje teórico representa el 55% de la nota de la asignatura. El contenido lo forman los conocimientos de la parte teórica de fisioterapia en neurología y de la patología neurológica (afecciones médico-quirúrgicas).

Este bloque teórico se evaluará mediante dos exámenes parciales de tipo test de respuesta múltiple (4 opciones) en los que se penalizarán las respuestas mal contestadas. Para aprobar será necesario sacar una nota mínima de 6,25 para poder hacer promedio con el resto de partes de la asignatura. El peso específico de estos dos exámenes teóricos es de un 50% respecto al 100% de la asignatura y son recuperables durante el período complementario.

- Examen parcial 1: 25% de la asignatura durante el semestre (14 y 15 abril). Recuperable durante el período complementario.
- Examen parcial 2: 25% de la asignatura durante la semana de exámenes del período ordinario. Recuperable durante el período complementario.

Sin embargo, durante el bloque teórico se evaluarán actividades trabajadas en clase y cuestionarios en el espacio Moodle. Estas actividades de evaluación continua tendrán un peso del 5% y este porcentaje no es recuperable durante el periodo complementario.

Bloque práctico

• La evaluación del proceso de aprendizaje práctico representa el 45% de la nota final. parte práctica se divide en dos bloques: el grupo práctico de fisioterapia en neurología (7 sesiones) y el grupo práctico de diferentes técnicas de neurorrehabilitación (7 sesiones).

Grupo práctico de fisioterapia en neurología

La evaluación de este grupo práctico se hará mediante la presentación oral y escrita en pequeños grupos del análisis crítico de un artículo relacionado con los contenidos trabajados durante las sesiones prácticas, que tendrá un valor del 10% respecto al 100% de la asignatura. Esta parte es recuperable en el período complementario.

- La asistencia a las sesiones prácticas tiene un peso del 5% y este porcentaje no es recuperable en el periodo complementario. También incluye la participación activa, la parte actitudinal durante las sesiones prácticas y las actividad trabajadas en clase.
- Presentación oral y escrita en pequeños grupos del análisis crítico de un artículo: 10% de la asignatura.
 Recuperable durante el período complementario.
- Asistencia a clase, participación activa, actitud en clase y actividades llevadas a cabo en clase: 5% de la asignatura. No recuperable durante el período complementario.

Grupo práctico de diferentes técnicas de neurorrehabilitación

La evaluación de este grupo práctico se hará al finalizar este bloque mediante un examen práctico a través de un caso clínico. Tendrá un valor del 15% de la asignatura. Esta parte es recuperable durante el período complementario. Este examen práctico será global de las dos partes prácticas y, por tanto, será evaluado por los dos profesores/as de las dos partes prácticas.

Sin embargo, en la evaluación de este grupo práctico se pedirá un trabajo escrito sobre un caso clínico que tendrá un peso del 10% respecto el 100% de la asignatura. Esta parte es recuperable durante el período complementario.

- La asistencia a las sesiones prácticas tiene un peso del 5% y este porcentaje no es recuperable durante el periodo complementario. También incluye la participación activa, la parte actitudinal durante las sesiones prácticas y las actividades trabajadas en clase.
- Examen práctico (caso clínico): 15% de la asignatura. Recuperable durante el período complementario.
- Trabajo escrito (caso clínico): 10% de la asignatura. Recuperable durante el período complementario.

 Asistencia a clase, participación activa, actitud en clase y actividades llevadas a cabo en clase: 5% de la asignatura. No recuperable durante el período complementario.

Nota sobre la asistencia a las clases prácticas

Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas en cada uno de los dos grupos prácticos (fisioterapia en neurología y técnicas de neurorrehabilitación), la evaluación práctica se considerará suspendida con una calificación de 0.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarla en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bisbe, M., Santoyo, C., Segarra, V. (2012). *Fisioterapia en neurología. Procedimientos para restablecer la capacidad funcional* (1 ed.). Barcelona: Panamericana.
- Cano De La Cuerda, R. Collado, S. (2012). *Neurorehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento* (1 ed.). Madrid: Panamericana.
- Edwards, S. (2002). *Neurological physiotherapy. A problem solving approach* (1 ed.). Edinburgh: Churchill Livingstone.
- Jones, K. (2011). Neurological Assessment. A Clinician's Guide (1 ed.). Cardiff: Elsevier.
- Micheli, F. (2006). *Enfermedad de Parkinson y trastornos relacionados* (2 ed.). Buenos Aires: Panamericana.

Prácticum I

Prácticum I

Tipología: Prácticas Externas (PE)

Créditos: 6,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán, inglés

PROFESORADO RESPONSABLE

· Anna Escribà Salvans

- · Cristian Sevillano Rueda
- · Helena Güell Masramon

OBJETIVOS

Los prácticums o estancias clínicas tuteladas pretenden ofrecer una formación que permita hacer una aproximación general al desarrollo profesional del estudiante. Con el *Prácticum I* el estudiante recibirá una formación preclínica que le permitirá desarrollarse posteriormente en el ámbito sanitario e iniciar la integración de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos hasta este momento en las materias desarrolladas a lo largo del primer curso y el inicio del segundo curso.

Una parte de la asignatura se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar y, una vez recibida la formación preclínica básica, el estudiante hará una estancia en centros o instituciones en los que se ofrezca el servicio de fisioterapia bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados.

- RA1. Conoce, identifica y relaciona las situaciones de la práctica clínica con el código ético de la fisioterapia y actúa de acuerdo con los derechos humanos.
- RA2. Facilita y lleva a cabo una comunicación efectiva y adaptada y adopta una actitud de escucha activa.
- RA3. Actúa y proporciona un ambiente de privacidad y de intimidad al usuario y comprende y respeta la confidencialidad.
- RA4. Manifiesta respeto a la individualidad, opiniones y creencias del usuario/familia sin hacer juicios de valor.
- RA5. Lleva a cabo una práctica reflexiva, aceptando y modificando sus acciones y actitudes en función de las correcciones/indicaciones del tutor y los comentarios de los usuarios/familia.
- · RA6. Aplica correctamente las maniobras de RCP.
- RA7. Describe las diferentes técnicas de la termoterapia y electroterapia y sus efectos sobre el cuerpo humano e identifica las principales indicaciones, contraindicaciones y precauciones.
- RA8. Demuestra la aplicación correcta de los procedimientos de termoterapia y electroterapia a través de la resolución de casos.
- RA9. Conoce los principios básicos de las técnicas de transferencias y las maniobras de manutención de pacientes en las posiciones de decúbito, sedestación, bipedestación y la marcha con y sin ayudas.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o
 comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las
 personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.

Básicas

• Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

 Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

CONTENIDOS

1. Formación preclínica:

- 1. Formación asistencial básica:
 - Conceptos de urgencias/emergencias y sistema de emergencias en Cataluña. Introducción a los primeros auxilios: hemorragias, quemaduras, alteraciones respiratorias, alteraciones cardíacas, alteraciones de la conciencia y alteraciones metabólicas. La reanimación cardiopulmonar (RCP) y soporte vital básico. Determinación de los signos vitales. El equipo multidisciplinario. Las medidas higiénicas en el entorno hospitalario. Precauciones. Vendajes compresivos y inmovilizadores. Sondaje vesical y nasogástrico. Drenaje y ostomías. Vías endovenosas periféricas.
- 2. Movilizaciones y transferencias de los pacientes/enfermos: Introducción a los conceptos básicos de ergonomía. Transferencias y maniobras de manutención de las posiciones de decúbito. Transferencias de decúbitos. Enderezamiento vertical y horizontal. Transferencias de la posición de sedestación. Transferencia de sedestación a bipedestación. Transferencia de sedestación a sedestación. Enderezamiento en sedestación. Ayudas técnicas básicas. Bipedestación y marcha. Postura estática en bipedestación. Marcha normal. Introducción a la marcha patológica. Ayudas técnicas básicas para la marcha.
- 3. Termoterapia v electroterapia:
 - Fundamentos de la termoterapia, la vibroterapia, la presoterapia y la crioterapia. Precauciones y contraindicaciones. Fundamentos de la electroterapia. La electroterapia analgésica. La electroterapia excitomotriz de músculos normalmente inervados y de los músculos parcial o totalmente desnervados. Precauciones y contraindicaciones.
- 4. Marcha humana y ayudas técnicas:
 Fundamentos de la marcha humana normal y marcha patológica. Fundamentos de las ayudas técnicas utilizadas en las diferentes alteraciones de la marcha humana normal.
- 2. Prácticas tuteladas externas:
 - Durante la estancia clínica, y para que el alumno pueda entender el sistema de funcionamiento, gestión y programación de las instituciones sanitarias, y entender el recorrido del paciente desde la

llegada al centro hasta que es dado de alta, proponemos un recorrido por diferentes servicios de la institución distribuidos en los 5 días de estancia del prácticum. Durante la estancia clínica el alumno deberá redactar una memoria de prácticas en la que se recoja toda la información y conocimiento que habrá adquirido a lo largo del periodo.

3. Simulación clínica:

 Una vez acabadas las estancias clínicas del período, el alumno deberá demostrar la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje adquiridos mediante una prueba de simulación de una situación clínica determinar.

EVALUACIÓN

El conjunto de los contenidos teóricos del bloque 1 (seminarios) tendrá un valor del 5% de la nota final. El bloque 2 (memoria de prácticas o diario académico reflexivo) tendrá un valor del 20% de la nota final. El bloque 3 (simulación clínica) tendrá un valor del 35% de la nota final. La autoevaluación final del alumno representa un 10% de la nota final.

El bloque 1 se evaluará a través de una prueba escrita al final del semestre (5% de la nota del bloque) y de la evaluación continua y asistencia a las actividades prácticas realizadas en los laboratorios correspondientes, que, junto con la estancia clínica observacional, representa un 30% de la nota final de la asignatura. Será imprescindible la asistencia al 80% de todas las sesiones prácticas de este contenido. No se pueden hacer más de dos faltas de asistencia no justificadas.

La evaluación del bloque 2 se hará a través de la presentación de una memoria de prácticas o diario reflexivo. Para poder evaluar esta memoria es imprescindible tener un informe favorable del centro de prácticas y la asistencia al 80% de los días de prácticas.

Para superar la asignatura, el resultado de la media de las evaluaciones de todos los bloques deberá tener un valor mínimo de 5.

Para llegar a la nota global de la asignatura de *Prácticum I* es necesario que el bloque 1 esté aprobado con un 5.

En caso de que la memoria de prácticas esté suspendida, el alumno no tendrá que recuperar el tiempo de estancia clínica, sino que deberá rehacerla siguiendo las indicaciones de su tutor/a o de la coordinadora en un plazo de tres días y optará a un 5 como nota máxima. La no presentación de la memoria de prácticas o la rectificación de esta conlleva suspender la asignatura aunque la nota de centro esté aprobada. En caso de que la asistencia a las prácticas no llegue al 80%, la asignatura quedará suspendida y se deberá realizar de nuevo un turno de prácticas de la misma duración que el anterior.

El bloque 3 (simulación clínica) se evaluará a partir de un informe sobre la simulación, que representará el 100% de este bloque. Hay que aprobarlo para hacer promedio con el resto de bloques.

La asistencia a prácticas (bloque 4) es obligatoria en su totalidad. Las prácticas externas o estancia clínica son un 20% de la nota final de la asignatura. Las posibles ausencias en los centros de prácticas se tendrán que notificar con la máxima antelación al centro donde se llevan a cabo y se deberán comunicar al profesor de prácticas y/o la coordinadora de prácticas de la FCSB. En el caso de enfermedades largas o de ausencias por motivos personales justificados, la recuperación se valorará con el profesor de prácticas y/o con la coordinadora de prácticas de la FCSB.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- · WATSON, T (2009). Electroterapia basada en la evidencia (1 ed.). Barcelona: Elsevier.
- Fernández González M, Fernández Valencia M, Manso Huerta MÁ, Gómez Rodríguez MP, Jiménez Recio MC, Del Coz Díaz F. (2014). Trastornos musculoesqueléticos en personal auxiliar de enfermería

- del Centro Polivalente de Recursos para Personas Mayores (1 ed.). Gijón: Gerokomos.
- MOLINA ,F., CARRATALÁ, M. (2020). La marcha humana. Biomecánica, avaluación y patología. (1 ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- PLAS, F., VIEL, E., BLANC, Y (1984). La marcha humana. Cinesiología dinámica, biomecánica y patomecánica. (1 ed.). Barcelona: Masson.
- Sisinio de Castro (2019). Manual de Patología General (8 ed.). Madrid: Editorial Masson.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE TERCER CURSO

Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético III

Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético III

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- · Eduardo Kanterewicz Binstock
- · José Ramón Rodríguez Cros
- José Ortiz Jurado
- · Meritxell Parareda Ventura
- · Pere Solé Puso
- · Xavier Valeri Juncà

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Valoración e Intervención en las Alteraciones del Sistema Musculoesquelético. Mediante esta asignatura se pretende introducir al alumno en el conocimiento, el diagnóstico funcional y el tratamiento de fisioterapia dirigido a las enfermedades y alteraciones más prevalentes en el ámbito de la traumatología, la reumatología y la ortopedia.

Los objetivos principales van dirigidos a permitir al alumno saber realizar la valoración y el tratamiento del paciente desde la perspectiva de la fisioterapia en las diferentes patologías del aparato locomotor, identificando el tratamiento de fisioterapia más adecuado en las diferentes etapas de la enfermedad o de la alteración funcional del paciente.

- RA1. Identifica y registra los cambios fisiológicos y estructurales que se dan en un paciente con enfermedades de origen traumático y reumático.
- RA2. Localiza y valora las estructuras anatómicas y las relaciona con las alteraciones funcionales del sistema musculoesquelético a través de las diferentes maniobras de observación, palpación y medida según criterios de validación.
- RA3. Elabora el diagnóstico de fisioterapia a partir de las alteraciones estructurales, funcionales de actividad y participación según las normas reconocidas internacionalmente y diseña objetivos terapéuticos basados en criterios de especificidad de valoración de realización y limitación en el tiempo.
- RA4. Identifica, describe y aplica los diferentes tipos de ejercicio terapéutico y aplica los diferentes procedimientos en relación con la indicación clínica y los objetivos establecidos.
- · RA5. Confecciona y argumenta un programa de intervención básica a través del razonamiento clínico

- en fisioterapia.
- RA6. Selecciona, argumenta y aplica los métodos y técnicas de fisioterapia con criterios de efectividad, evidencia y relevancia clínica, para la prevención y tratamiento de las alteraciones del sistema musculoesquelético.
- RA7. Muestra habilidades para la reflexión crítica en los procesos vinculados a la terapia manual y al ejercicio terapéutico.

COMPETENCIAS

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- · Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora

- personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

Bloque teórico

- 1. Generalidades de la fisioterapia del sistema musculoesquelético y los conceptos del ejercicio terapéutico y su aplicabilidad en las diferentes fases del proceso de rehabilitación.
- 2. Patologías del sistema musculoesquelético de las extremidades superiores: fractura/luxación cintura escapular, hombro doloroso, fractura de codo y antebrazo.
- 3. Patologías del sistema musculoesquelético de las extremidades inferiores: fractura de fémur, coxartrosis, PTM, gonartrosis, PTG, lesiones ligamentosas, fractura de tobillo.
- 4. Patologías médico-quirúrgicas de reumatología.
- 5. Diagnóstico por la imagen: ecografía y radiología.

Bloque práctico

- 1. Valoración y diagnóstico funcional de las patologías del sistema musculoesquelético.
- 2. Objetivos terapéuticos y tratamientos más indicados en sus diferentes fases de recuperación de las patologías del sistema musculoesquelético.
- 3. Seguimiento del paciente traumático y reumático y actuación del fisioterapeuta en las diferentes fases evolutivas utilizando el ejercicio terapéutico más indicado.
- 4. Sistemas de contención e inmovilización de las extremidades superiores e inferiores.
- 5. Resolución de casos clínicos.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo y que sean recuperables.

Período ordinario

La evaluación se lleva a cabo a través de un proceso de evaluación continua que contempla los siguientes indicadores:

- Dos pruebas escritas de los contenidos teóricos, que pueden ser exámenes de tipo test o preguntas de respuestas cortas. Equivalen a un 25% de la nota final. Esta parte es recuperable durante el período complementario.
- Elaboración de un resumen de un artículo científico en inglés. Equivale al 5% de la nota final y no es recuperable.
- Elaboración de un trabajo en grupo sobre un caso clínico planteado en las clases prácticas. Equivale al 10% de la nota final y no es recuperable.
- Examen práctico del contenido explicado en las sesiones prácticas de FITRO. Equivale al 25% de la nota final y es recuperable en el periodo complementario.
- · Seguimiento del trabajo llevado a cabo en las sesiones prácticas de vendajes funcionales, evaluación

continuada que equivale al 30% de la nota final y es recuperable durante período complementario.

Asistencia y participación en las sesiones prácticas. Asistencia obligatoria a un mínimo del 80%.
 Equivale al 5% de la nota final. No es recuperable.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a 5. Es imprescindible superar el contenido teórico para poder aprobar la asignatura.

Las notas de las partes no recuperables ponderarán aunque no estén aprobadas.

Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones prácticas, la evaluación práctica se considera no superada y, por tanto, queda suspendida.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Atkinson, K; Coutts, F; Hassenkamp, A. (2007). Fisioterapia en ortopedia. Un enfoque basado en la resolución de problemas (2 ed.). Barcelona: Elsevier.
- Brotzman, S.B; Wilk, K.E. (2005). Rehabilitación ortopédica clínica (2 ed.). Madrid: Elsevier.
- Carrie, M. Hall; Lori Thein, B. (2006). *Ejercicio terapéutico. Recuperación funcional* (1 ed.). Barcelona: Paidotribo.
- Kisner, Carolyn (2005). Ejercicio terapútico. Fundamentos y técnicas (5 ed.). Barcelona: Paidotribo.
- Seco Calvo, J. (2017). Afecciones medicoquirúrgicas para fisioterapeutas (sistema musculesquelético-III) (1 ed.). Madrid: Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Prácticum II

Prácticum II

Tipología: Prácticas Externas (PE)

Créditos: 6,0 Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán, inglés

PROFESORADO RESPONSABLE

Anna Escribà Salvans

· Marc Vidal Falguera

OBJETIVOS

Los prácticums o estancias clínicas tuteladas pretenden ofrecer una formación que permita hacer una aproximación general al desarrollo profesional del estudiante.

Las prácticas externas se estructuran a través de cinco asignaturas: *Prácticum II*, *Prácticum III*, *Prácticum IV* y *Prácticum V*, entre el segundo y cuarto curso del grado (semestres 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º). Estos períodos siguen una secuencia progresiva para la adquisición de competencias, de acuerdo con diferentes niveles de aprendizaje de las competencias así como la integración de los contenidos de las diferentes materias del grado para cada uno de los diferentes periodos programados.

Los prácticums clínicos se llevan a cabo en organizaciones asistenciales en virtud de convenios de colaboración entre la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña y cada uno de los centros. El rotatorio clínico se lleva a cabo en hospitales, centros sociosanitarios, centros de atención primaria, mutualidades laborales, centros de atención precoz, centros de atención social especializada y centros de fisioterapia privados.

Las estancias clínicas tuteladas pretenden que el estudiante desarrolle e integre, de forma continuada y progresiva, las competencias necesarias para aplicar en un contexto real los conocimientos adquiridos en las diferentes materias que configuran el plan de estudios.

- RA1. Conoce, identifica y relaciona las situaciones de la práctica clínica con el código ético de la fisioterapia y actúa de acuerdo con los derechos humanos.
- RA2. Identifica los instrumentos de valoración subjetiva y objetiva utilizados en el centro.
- · RA3. Registra las valoraciones funcionales utilizadas.
- RA4. Describe la situación de funcionamiento y discapacidad del usuario.
- RA5. Identifica la intervención de otros profesionales de la salud en el proceso.
- RA6. Facilita y lleva a cabo una comunicación efectiva y adaptada y adopta una actitud de escucha activa.
- RA7. Actúa y proporciona un ambiente de privacidad y de intimidad al usuario y comprende y respeta la confidencialidad.

- RA8. Manifiesta respeto a la individualidad, opiniones y creencias del usuario/familia sin hacer juicios de valor.
- RA9. Muestra interés por la dinámica del servicio y las actividades que se le asignan.
- RA10. Colabora activamente en las actividades planificadas en el servicio.
- RA11. Aplica las normas de seguridad y de ergonomía necesarias para su propia seguridad y la del usuario.
- RA12. Muestra interés por aclarar dudas y reconocer las diferentes fuentes de información para fomentar su desarrollo como profesional.
- RA13. Hace un buen uso de los recursos siguiendo las normas establecidas con compromiso con los valores profesionales.
- RA14. Lleva a cabo una práctica reflexiva, aceptando y modificando sus acciones y actitudes en función de las correcciones/indicaciones del tutor y los comentarios de los usuarios/familia, tomando decisiones coherentes en función de las evidencias del contexto.
- RA15. Demuestra actitudes, habilidades y destrezas adquiridas en todas las materias, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos en el ámbito formal.
- RA16. Incorpora en su actuación las explicaciones, recomendaciones y los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación para resolver las diferentes situaciones de la profesión.

COMPETENCIAS

Generales

• Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

• Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

 Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

Durante el periodo de prácticas del *Practicum II* el estudiante deberá elaborar un trabajo/memoria de prácticas, el cual se estructurará de la siguiente manera:

El trabajo debe presentarse siguiendo las orientaciones y normas para la presentación de trabajos académicos de la FCSB de la Universidad de Vic. El trabajo debe presentar los siguientes contenidos:

- 1. Breve descripción del centro y/o servicio de prácticas. (Máximo 1 hoja por las dos caras.):
 - 1. Organigrama del centro.
 - 2. Ruta/vía de derivación del paciente.
 - 3. Referencias del usuario:
 - 4. Tipología de paciente.
 - 5. Edad.
 - 6. Estatus de los pacientes del centro (económico, social, cognitivo).
- 2. Resumen de la historia médica del proceso. (Máximo 2 hojas por las dos caras.)
 - 1. Breve descripción del proceso patológico (mecanismo lesional).
 - 2. Descripción del diagnóstico médico.
 - 3. Pruebas complementarias.
- 3. Historia clínica de fisioterapia. Se hará constar:
 - 1. Anamnesis.
 - 2. Exploración subjetiva y objetiva (que se hace en el centro).
 - 3. Valoración de las capacidades funcionales (cómo se hace en el centro) + (búsqueda de otros instrumentos de valoración validados internacionalmente).
 - 4. La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) en el proceso.
 - 5. Diagnóstico de fisioterapia.
 - 6. Objetivos terapéuticos.
 - 7. Tratamiento de fisioterapia y protocolos de intervención.
 - 8. Evolución. Nueva recogida de datos.
- 4. Relación de los profesionales de la salud que intervienen en el caso clínico con una breve descripción del momento de la intervención y de su rol.
- 5. Reflexión personal en relación con el proceso de aprendizaje.
- 6. Conclusiones: deben explicitar de forma breve los resultados del trabajo y su relevancia relacionándolos con los objetivos fijados al inicio del periodo de prácticas.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante. Hay que tener en cuenta que:

- La entrega del trabajo se llevará a cabo a través del Campus y la entrega de documentación se hará durante las tres semanas siguientes a la finalización de las prácticas, previo aviso del profesor tutor de la Universidad.
- La evaluación final del periodo de *Prácticum II* se establece a través del resultado de la evaluación del tutor de prácticas del centro (50% de la nota final), del trabajo del *Prácticum II* (40% de la nota final) y de la autoevaluación (10% de la nota final).

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. En este segundo período la evaluación no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

- El trabajo final escrito no es recuperable, dado que ha sido valorado y rectificado por el alumno en la preentrega del trabajo. Si no se realizan las entregas en las fechas establecidas (durante el periodo de prácticas), en ningún caso las notas del trabajo ni de la autoevaluación serán superiores a 5.
- En caso de suspender la parte práctica del centro, queda suspendida la asignatura entera.
- En caso de suspender el trabajo final escrito, queda suspendida la asignatura entera.
- · Para aprobar la asignatura es necesario que todas las partes estén aprobadas con una nota de 5.
- Para poder introducir las notas es necesario que el alumno haya colgado el trabajo en el Campus y entregue la autoevaluación y la encuesta cumplimentada por el centro. Si no se entregan todas las partes, se considerará no corregido hasta que se entreguen todas.
- Nota importante: es imprescindible entregar toda la documentación al finalizar las prácticas (convenio/anexo y encuesta cumplimentada por parte del centro) para poder poner la nota de las prácticas. En caso de que algún documento no haya sido entregado en el momento de entrar la nota en las actas, la asignatura quedará suspendida.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisioterapia Cardiorrespiratoria

Fisioterapia Cardiorrespiratoria

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Helen Margarita Valenzuela Leal

- · Ricard Castro Prat
- · Vanesa Pascual Granollés

OBJETIVOS

Esta asignatura desarrolla los aspectos básicos de los ámbitos de la profesión de la neumología y la cardiología, que tienen bastantes puntos en común.

En el transcurso de esta asignatura el estudiante conocerá las patologías y la fisiopatología de las afecciones respiratorias y cardíacas más relevantes, trabajará en el conocimiento de los programas de rehabilitación pulmonar y, más específicamente, de la fisioterapia respiratoria (FR): "El arte de aplicar unas técnicas físicas basadas en el conocimiento de la fisiopatología respiratoria, junto con el conocimiento psicoemocional del paciente, para prevenir, curar o, algunas veces, tan sólo estabilizar las alteraciones que afectan al sistema toracopulmonar" (Sangenis, 1994).

En la asignatura nos centraremos más en el aprendizaje de la aplicación de técnicas físicas, manuales y mecánicas en las estructuras osteotenomusculares y viscerales que intervienen en el movimiento respiratorio y la fisiología del sistema cardiopulmonar del paciente, a partir de la exploración clínica y estetoacústica según el método científico y el paradigma mecanicista, integrando estos conocimientos con casos clínicos.

Por otra parte, también trabajaremos en el conocimiento de los programas de rehabilitación cardiaca, en los que el fisioterapeuta es el responsable de la preparación física y de la mejora de la actividad física en este tipo de pacientes.

Los objetivos generales de esta asignatura son:

- Conocer y entender la anatomía y fisiología del sistema cardiorrespiratorio y la biomecánica del movimiento ventilatorio.
- Conocer y entender las patologías y la fisiopatología de las enfermedades neumológicas y cardíacas más relevantes para el fisioterapeuta.
- Conocer y aplicar herramientas de exploración y detección de las alteraciones biofísicas que afectan al sistema cardiorrespiratorio y al movimiento ventilatorio.
- Capacitar al estudiante para que establezca un proceso de actuación de fisioterapia cardiorrespiratoria coherente en las alteraciones detectadas en cada paciente.
- Conocer los aspectos básicos de la fisioterapia y rehabilitación respiratoria y cardíaca y su aplicación en todos los ámbitos de la medicina relacionados (preventiva y familiar, pediatría, neumología, cirugía, neurología, geriatría, cardiología, etc.).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Describe y analiza las diferentes propiedades físicas del aparato toracopulmonar, la fisiología respiratoria y clínica cardiorrespiratoria. (B01)
- RA2. Identifica el marco de actuación de la fisioterapia cardiorrespiratoria y explica los efectos de las principales técnicas de fisioterapia cardiorrespiratoria en la patología cardiorrespiratoria de alta prevalencia. (G1, E10)
- RA3. Aplica las principales herramientas evaluadoras validadas internacionalmente en los trastornos cardiorrespiratorios con un enfoque biopsicosocial. (E4, E5)
- RA4. Aplica los métodos fisioterapéuticos, validados científicamente, en el abordaje de la patología cardiaca y respiratoria. (B02, E1, E5)
- RA5. Evalúa la efectividad de las intervenciones terapéuticas y describe los cambios producidos en la calidad de vida y la funcionalidad del paciente en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. (T01, T04, T06, G1, E7, E10)
- RA6. Resuelve casos clínicos susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de las afecciones cardiorrespiratorias. (B02, T04, T06, E1, E8)

COMPETENCIAS

Generales

• Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

 Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio. Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

- 1. Patología y fisiopatología del aparato respiratorio.
- 2. Patología y fisiopatología del sistema cardiovascular.
- 3. Rehabilitación respiratoria (conceptos más relevantes).
- 4. Valoración y diagnóstico en fisioterapia respiratoria (FR).
- 5. Intervención en fisioterapia respiratoria:
 - 1. Técnicas de reeducación respiratoria.
 - 2. Técnicas de permeabilización de las vías aéreas.
 - 3. Técnicas de reentrenamiento al esfuerzo.
 - 4. Técnicas de relajación.
- 6. Rehabilitación cardíaca (conceptos más relevantes).
- 7. Valoración y diagnóstico en fisioterapia cardíaca (FC).
- 8. Fases y precauciones de la rehabilitación cardíaca.
- 9. Ámbitos de intervención en fisioterapia cardiorrespiratoria (pediatría, cirugía, EPOC, son, neurología, UCI (aspiración de secreciones)...).
- 10. Sistemas de evaluación de la efectividad, utilidad y validación científica de los procesos en fisioterapia cardiorrespiratoria, así como la utilización de guías de buena práctica clínica.
- 11. Razonamiento clínico.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Trabajo en grupo / coevaluación: 20% de la nota final de la asignatura. (No recuperable).
- Participación, pruebas rápidas, ejercicios en el aula, etc.: 15 % de la nota final de la asignatura. (No recuperable).
- Evaluación práctica: 30% de la nota final de la asignatura. Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas, la evaluación práctica se considerará suspendida con una calificación

de 0.

Examen escrito global: 35% de la nota final de la asignatura.

La asignatura se aprobará si la nota final es un 5 o superior. Para obtenerla se hará el promedio de las diferentes puntuaciones evaluadas para obtener la nota final, siempre y cuando la evaluación práctica y el examen escrito global tengan una puntuación igual o superior a 5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Blandine C-G. (2006). *Anatomia para el movimiento (T.IV). El gesto respiratorio* (1 ed.). Barcelona: La liebre de marzo.
- Main, E., Denehy, L. (2016). Cardiorespiratory Physiotherapy. Adults and Paediatrics: formerly Physiotherapy for Respiratory and Cardiac Problems (5 ed.). London: Elseviere.
- Postiaux.; G. (2000). Fisioterapia respiratoria en el niño. (1 ed.). Madrid: Ed. McGraw-Hill Interamericana.
- Seco, J. (2018). Sistema Respiratorio. Métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutes (1 ed.). Madrid: Ed. Mèdica Panamericana.
- Varis (2020). Normativas SEPAR. Recuperat de https://www.separ.es/?q=node/196

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisioterapia Comunitaria

Fisioterapia Comunitaria

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Javier Jerez Roig

- · Laura Coll Planas
- · Marc Terradas Monllor

OBJETIVOS

La fisioterapia comunitaria (FC) es la rama de la fisioterapia que tiene por objetivo promocionar la salud, prevenir o tratar las enfermedades de la comunidad. La fisioterapia comunitaria integra la salud pública en la práctica de la fisioterapia y se lleva a cabo en centros sanitarios y comunitarios (hogar, organizaciones sin ánimo de lucro, escuelas, empresas, etc). En esta asignatura teórica y práctica el alumno será introducido a la FC, conocerá el papel de la fisioterapia en la promoción de la salud, prevención y educación sanitaria, específicamente en atención primaria, al trabajo (fisioterapia en salud ocupacional), hospitales o escuelas, entre otros ámbitos. Además se diseñarán proyectos de intervención en la comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Diseña intervenciones y programas de fisioterapia comunitaria a partir de la aplicación integrada de conocimientos sobre el diseño, implementación y evaluación de intervenciones, marcos y modelos de referencia de la fisioterapia comunitaria. (E1, E7, E8, E9, T5)
- RA2. Analiza e interpreta críticamente los conceptos fundamentales del proceso de salud-enfermedad y relaciona los diferentes factores para diseñar, implementar y evaluar propuestas ajustadas a la realidad observada/estudiada y emitir juicios específicos. (E7, T1, E8, E9, T5)
- RA3. Conoce, gestiona y reajusta los recursos y herramientas para favorecer la autonomía de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en los usuarios/pacientes. (E7, T1, E8, E9, T5)
- RA4. Muestra habilidades para la reflexión crítica respecto a la situación de la profesión y mantiene una investigación continua y actualizada sobre nuevas tendencias relacionadas con la actividad física y la salud comunitaria. (E7, E9, T1)
- RA5. Es capaz de seleccionar, administrar e interpretar instrumentos específicos de medida de la calidad de vida relacionada con la salud, de evaluación del apoyo social, nutrición, actividad física e instrumentos empleados en fisioterapia comunitaria. (E1, E7, E9, T1)

Generales

• Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. Introducción a la fisioterapia comunitaria (FC) y conceptos generales
 - 1. Introducción a la fisioterapia comunitaria. Fisioterapia basada en la comunidad. Conceptos generales: modelo biopsicosocial, coste-efectividad, International Classification of Functioning, etc.
 - 2. Elaboración de proyectos de fisioterapia comunitaria: análisis de necesidades, metodología, evaluación, etc.
 - 3. Atención centrada en la persona.

- 4. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad. Trabajo en equipo.
- 5. Comunicación. Comunicación con el equipo de trabajo. Comunicación con el paciente y su familia.
- 6. Apoyo social. Instrumentos de evaluación del apoyo social. Apoyo de los compañeros. Apoyo familiar. Insuficiencia familiar.
- 7. Atención al cuidador. La fisioterapia y el cuidador.
- 2. Fisioterapia y promoción de la salud, prevención y educación para la salud
 - 1. Fisioterapia y promoción de la salud. Empoderamiento (*empowerment*). Calidad de vida (e instrumentos de evaluación).
 - 2. Actividad física y comportamiento sedentario.
 - 3. Nutrición.
 - 4. Educación para la salud: teorías, modelos, puntos de intervención y técnicas. Materiales educativos: presentaciones Powerpoint, trípticos, pósteres, etc.
 - 5. Teorías del comportamiento y determinantes. Proceso de cambio de comportamiento. Conceptos de autoeficacia y automanejo. Proceso de cambio de comportamiento. Sostenibilidad. Adherencia al tratamiento.
 - 6. Educación en neurociències del dolor.
 - 7. Prevención y fisioterapia. Programas de prevención más comunes en fisioterapia.
- 3. Fisioterapia en atención primaria
 - 1. Fisioterapia en atención primaria. El equipo de atención primaria. Tareas de la fisioterapia en el centro de atención primaria. Programas específicos de atención a la salud: mujer, personas mayores, etc.
 - 2. Prevención y tratamiento de lesiones del aparato locomotor comunes en atención primaria: cervicalgia, lumbalgia, dolor de hombro, codo de tenista, esguince de tobillo. Protocolos de fisioterapia basados en la evidencia científica.
 - 3. Escuela de espalda.
- 4. Fisioterapia domiciliaria
 - 1. Fisioterapia domiciliaria. Instrumentos de evaluación del hogar.
- 5. Fisioterapia escolar.
 - 1. Fisioterapia escolar. Fisioterapia para niños y adolescentes con necesidades especiales en el entorno educativo.
- 6. Fisioterapia en salud laboral
 - 1. Fisioterapia laboral.
 - 2. Ergonomía. Prevención de lesiones laborales.
 - 3. Ergonomía y prevención de lesiones para fisioterapeutas.
- 7. Fisioterapia en servicios especializados
 - 1. Servicios de prevención terciaria. Fisioterapia en centros hospitalarios. Rehabilitación ambulatoria (*out-patient*) y no ambulatoria (*in-patient*). Fisioterapia en la unidad de cuidados intensivos (UCI).
 - 2. Prevención del síndrome de inmovilidad. Programas de movilidad precoz.
 - 3. Úlceras por presión: prevención y tratamiento.
 - 4. Higiene hospitalaria. Medidas de protección.
 - 5. Fisioterapia y cuidados paliativos.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Trabajo de cambio de comportamiento: 8%
- · Clases-tutorías de los trabajos: 5%
- 1. er examen parcial 25%
- 2.º examen parcial 25%
- Actividades de lectura de artículos científicos: 10%
- · Asistencia y participación en clases prácticas de Escola d'Esquena: 5%
- · Charlas de fisioterapeutas comunitarios: 5%
- Proyecto de fisioterapia comunitaria: 12%
- · Póster de la Jornada de Salud Comunitaria: 5%

La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria pero sí muy recomendable. Es necesaria una nota media final de 5 para aprobar la asignatura, siempre y cuando las notas del examen parcial y final sean de 4,5 o más y la nota media del bloque teórico (exámenes) sea como mínimo de 5.

El estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del periodo ordinario. La evaluación en este segundo periodo no puede suponer más del 50% de la nota final de la asignatura y, en cualquier caso, se desarrollará de forma coherente con el proceso de evaluación continua establecida en cada asignatura y, por tanto, respetando aquellas actividades que en el plan docente se hayan definido como actividades no recuperables.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gómez SF, Selva L, Martínez M, Sáez S. (2017). Educación para la salud. Elabora un programa en 8 etapas (1 ed.). Sevilla: Culbuks.
- Perea Quesada R (2009). Promoción y educación para la salud tendencias innovadoras. Recuperat de http://cataleg.upc.edu/record=b1394669~S1*cat

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisioterapia en Geriatría

Fisioterapia en Geriatría

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

Eduard Minobes Molina

· Joan Carles Rovira Pascual

OBJETIVOS

La asignatura de Fisioterapia en Geriatría forma parte de la formación obligatoria del grado en Fisioterapia.

La fisioterapia geriátrica es la rama de la fisioterapia que trata una amplia variedad de temas relacionados con el proceso de envejecimiento y las personas mayores. Dado que la población está envejeciendo en todo el mundo, los sistemas de salud deben afrontar el reto de conseguir el llamado "envejecimiento activo" promulgado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los objetivos generales de esta asignatura son:

- Saber actuar en la promoción de la salud de las personas mayores, así como para prevenir y tratar la discapacidad, para mejorar la calidad de vida de las personas.
- · Comprender el proceso de envejecimiento.
- · Prevenir los principales síndromes geriátricos.
- Entender y tratar diferentes problemas de salud específicos de las personas mayores, como la osteoporosis, la artrosis o la incontinencia, entre otros.
- Resolver problemas de la geriatría mediante el análisis de casos clínicos y el uso del razonamiento clínico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Analiza y reflexiona sobre las implicaciones biopsicosociales alrededor del envejecimiento y de sus consecuencias.
- RA2. Aplica los principios básicos del envejecimiento activo en la intervención del fisioterapeuta.
- RA3. Aplica los métodos de valoración geriátrica integral, validados científicamente, en la intervención en las personas mayores y vulnerables o frágiles, bajo un prisma biopsicosocial.
- RA4. Diseña y aplica acciones preventivas, educativas, terapéuticas y socio-sanitarias encaminadas a la mejora de la calidad de vida en geriatría.
- RA5. Identifica y describe las patologías más frecuentes de las personas de edad avanzada en relación con los tratamientos médico-quirúrgicos aplicados.
- RA6. Identifica y analiza los síndromes geriátricos de forma integral y multidimensional.
- RA7. Adquiere conocimientos avanzados y comprende los aspectos teóricos y prácticos del ámbito de

- la fisioterapia y de la psicomotricidad.
- RA8. Explica las políticas de atención a las personas mayores y a la población dependiente a nivel local, nacional e internacional.
- RA9. Estructura de forma adecuada (inicio, núcleo y final) sesiones en grupo para el trabajo de unos objetivos de tratamiento concretos aplicando técnicas de psicomotricidad.
- RA10. Realiza un trabajo de observación del grupo para saber detectar posibles trastornos de conducta, emocionales y físicos mediante una parrilla de observación.

COMPETENCIAS

Generales

• Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

 Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

Bloque teórico. Fisioterapia y patología en geriatría

- 1. Introducción a la fisioterapia geriátrica y gerontológica. Ámbitos de actuación: hogar, residencia geriátrica, instituciones sanitarias. Valoración geriátrica integral (FG).
- 2. Geriatría versus gerontología. Aspectos demográficos: envejecimiento poblacional. Envejecimiento activo (PG).
- 3. Dependencia y funcionalidad. Actividades de la vida diaria (AVD): básicas, instrumentales y avanzadas. Discapacidad. Evaluación de la discapacidad y dependencia. Ley de la dependencia (FG).
- 4. Aspectos sociopolíticos. Políticas de atención y salud dirigidas a las personas mayores. Maltratos, abusos y negligencia hacia las personas mayores (PG).
- 5. Fragilidad. Criterios de Fried. Sarcopenia (FG).
- 6. Cambios biológicos y psicosociales que se producen durante el proceso de envejecimiento. Efectos en los sistemas corporales: sistema musculoesquelético, sistema nervioso central, sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sistema digestivo, sensorial (PG).
- 7. Incontinencia urinaria y fecal. Prolapso pélvico. Prevención y tratamiento de los trastornos del suelo pélvico (FG).
- 8. Cambios patológicos durante el proceso de envejecimiento. Síndromes geriátricos: inestabilidad/caídas, inmovilidad, deterioro cognitivo, síndrome confusional agudo, incontinencia, iatrogenia (PG).
- 9. Equilibrio corporal. Caídas. Factores de riesgo. Evaluación del equilibrio y riesgo de caídas (FG).
- 10. Otros problemas de salud comunes en personas mayores: diabetes, hipertensión arterial, etc. (PG).
- 11. Evaluación geriátrica general. Instrumentos frecuentes usados en geriatría y gerontología (PG).
- 12. Trastornos vestibulares. Rehabilitación vestibular (PG).
- 13. Trastornos psicosociales frecuentes en las personas mayores. Depresión. Ansiedad. Soledad (PG).
- 14. Ortesis y ayudas técnicas para la gente mayor. Asistencia a la marcha y técnicas de movilización (FG).
- 15. Trastornos psicocognitivos frecuentes en las personas mayores. Demencia: enfermedad de Alzheimer, etc. Enfermedad de Parkinson (PG).
- 16. Fisioterapia en patologías prevalentes del aparato locomotor en personas mayores I: artrosis y osteoporosis (FG).
- 17. Aspectos farmacológicos. Polifarmacia. Yatrogenia (PG).
- 18. Fisioterapia en patologías prevalentes del aparato locomotor en personas mayores II: alteraciones de la columna, fractura de cadera, degeneración del manguito de los rotadores, artritis reumatoide, etc. (FG).
- 19. Otros aspectos de la patología geriátrica (PG).

* Nota: FG: fisioterapia en geriatría; PG: patología en geriatría

Bloque práctico. Fisioterapia en geriatría

- 1. Evaluación geriátrica integral I.
- 2. Evaluación geriátrica integral II.
- 3. Ejercicio terapéutico para personas mayores independientes.
- 4. Ejercicio terapéutico para personas mayores semindependientes.
- 5. Prevención de caídas I.
- 6. Prevención de caídas II y contenciones mecánicas.
- 7. Rehabilitación vestibular.
- 8. Ayudas técnicas y transferencias.
- 9. Innovación de la fisioterapia en geriatría.
- 10. Resolución de casos clínicos.

Bloque práctico. Gerontopsicomotricidad

- 1. Introducción a la gerontopsicomotricidad.
- 2. Concepto de envejecimiento.
- 3. Breve resumen histórico de la psicomotricidad.
- 4. Intervención psicomotriz preventiva (IPP).
- 5. Requisitos para hacer sesiones de IPP.
- 6. La metodología de intervención.
- 7. Funciones y actitudes del psicomotricista.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Bloque teórico: 50% de la nota final; esta nota se obtendrá mediante la realización de actividades en clase, realización de trabajos en grupo y pruebas escritas (1. er parcial: 40%, recuperable + 2.º parcial: 40%, recuperable + actividades: 20%, no recuperables).
- Bloque práctico: 50% de la nota final; esta nota se obtendrá mediante un sistema de evaluación continua y la asistencia a las clases prácticas programadas, siendo la asistencia mínima obligatoria del 80% de las sesiones (Fisioterapia en geriatria: 60%, no recuperable + Gerontopsicomotricidad: 40%, no recuperable).

La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria pero sí muy recomendable. Para aprobar la asignatura es necesaria una nota media final de 5, siempre y cuando las notas del examen parcial y final sean de 4,5 o más.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bisquerra R (2001). Educación emocional y bienestar (6 ed.). Barcelona: Wolters Kluwer.
- Guccione, A., Wong, R., Avers, D (2011). Geriatric Physical Therapy (3 ed.). St. Louis: Elsevier.
- Kauffman, TL., Scott, RW., Barr, JO., Moran, ML. (2014). *A comprehensive guide to geriatric rehabilitation* (3 ed.). London: Churchill Livingstone.
- SEGG Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (2017). Manual Terapéutico en Geriatria (2 ed.).
 Madrid: Panamericana.
- Staples, WH (2016). *Geriatric Physical Therapy: a case study approach* (1 ed.). New York: McGraw-Hill Education/Medical.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisioterapia en Neurología II

Fisioterapia en Neurología II

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- Bernabé Robles del Olmo
- · Natalia Gomara Toldra
- · Quintí Foguet Boreu
- · Sandra Rierola Fochs

OBJETIVOS

La asignatura *Fisioterapia en Neurología I* forma parte de la materia de Neurología. Con esta asignatura se pretende que el estudiante conozca los diferentes síndromes del sistema nervioso y también las alteraciones y discapacidades que ocasionan en la persona para ser capaz de plantear el tratamiento de fisioterapia más adecuado.

Los principales objetivos son:

- Conocer los aspectos neurológicos de las patologías del sistema nervioso central.
- · Conocer el plan de actuación médico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central.
- · Conocer diferentes técnicas y métodos de abordaje básicas del paciente neurológico.
- Promover intervenciones de fisioterapia adecuadas para aumentar, completar o reforzar la funcionalidad, habilidades, conocimientos y/o motivación de las personas afectadas por las enfermedades de origen neurológico para satisfacer sus necesidades.
- Conocer la importancia del trabajo interdisciplinario en el tratamiento del paciente neurológico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Explica la fisiopatología, semiología, pruebas diagnósticas, tratamiento médico y/o quirúrgico y pronóstico de las diferentes patologías neurológicas (B1, E6).
- RA2. Adquiere conocimientos avanzados y comprende los aspectos teóricos y prácticos del ámbito de la neurología (B1, B2, E7, E8).
- RA3. Relaciona la capacidad neuroplástica del sistema nervioso con el abordaje de fisioterapia en las patologías neurológicas del adulto (E2, E5, E6).
- RA4. Analiza y resuelve casos clínicos de diferentes patologías neurológicas a través de la planificación de diferentes propuestas de intervención atendiendo a las guías de las buenas prácticas clínicas (T1, E2, E4, E7).
- RA5. Planifica y diseña el plan de intervención en fisioterapia para las diferentes tipologías de alteraciones en relación al tono muscular, movimiento, sensibilidad, equilibrio, coordinación y cognición (E1, E6, E8).

- RA6. Aplica sus conocimientos, la comprensión de estos conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras (G2, T1, T4, E3).
- RA7. Muestra habilidades para la reflexión crítica en los procesos vinculados al ejercicio de la profesión (B2, T1, E3).
- RA8. Diseña intervenciones que atienden necesidades del ámbito de manera multidisciplinaria (E1, E10, T4).

COMPETENCIAS

Generales

 Atender a las necesidades de salud de la población y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

Teoría. Patología médica y fisioterapia

- 1. Introducción a la patología neurológica y al ámbito de la fisioterapia en neurología.
- 2. Bases y conceptos generales de la intervención en fisioterapia en el ámbito de la neurología. Descripción de diferentes métodos terapéuticos basados en la evidencia científica:
 - 1. Introducción.
 - 2. El concepto Bobath.
 - 3. El método Kabat.
 - 4. El método Brunnstrom.
 - 5. El método Vojta.
 - 6. El método Rood.
 - 7. El método Perfetti.
- 3. Descripción de los principales síndromes neurológicos y de las patologías más habituales:
 - 1. Síndromes motores.
 - 2. Patología neurológica:
 - 1. Accidente vascular cerebral.
 - 2. Traumatismo craneoencefálico.
 - 3. Lesiones de la médula espinal.

Práctica

Grupo práctico de fisioterapia en neurología

- 1. Estrategias de tratamiento reguladoras del tono muscular:
 - 1. Acondicionamiento postural.
 - 2. Procedimientos de movilización en fisioterapia neurológica.
 - 3. Método Rood de estimulación sensitivo-motora.
- 2. Control postural, equilibrio y coordinación.

Grupo práctico de Perfetti

1. Conocimiento introductorio del método Perfetti.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

La evaluación se lleva a cabo a través de un único proceso de evaluación continua que contempla dos bloques: **teórico y práctico**.

- Para aprobar la asignatura se debe superar cada bloque, de forma individual, con una nota de 5 o superior.
- Los contenidos evaluables de cada bloque se superan con una nota de 5 o superior y se promedian entre ellos (bloque teórico y práctico). En caso contrario el estudiante podrá realizar la recuperación de la parte suspendida del bloque en el período complementario (siempre y cuando los contenidos sean recuperables y no superen el 50% del total de la asignatura). Si después de la prueba complementaria el bloque no queda superado con una nota de 5 o superior, el bloque queda suspendido en su totalidad y, en consecuencia, también la asignatura.
- Con respecto a cada bloque, se hará promedio entre las notas recuperables cuando la nota sea de 5 o superior. Las partes no recuperables sumarán el porcentaje de nota y, si el total del bloque es inferior a 5, se deberá mejorar nota de las partes recuperables en el periodo complementario, siempre y cuando no se supere el 50% de materia a recuperar.

Período ordinario

Bloque teórico

La evaluación del proceso de aprendizaje teórico representa el 50% de la nota de la asignatura. El contenido lo forman los conocimientos de la parte teórica de fisioterapia en neurología y de la patología neurológica (afecciones médico-quirúrgicas).

- Este bloque teórico se evaluará mediante un examen de tipo test de respuesta múltiple (4 opciones) en el que se penalizarán las respuestas mal contestadas. Para aprobar será necesario sacar una nota mínima de 6,25 para poder hacer promedio con el resto de partes de la asignatura. El peso específico de este examen teórico es de un 50% respecto al 100% de la asignatura, es recuperable y tendrá lugar durante las fechas fijadas en la guía del estudiante, tanto con respecto a la primera convocatoria como al periodo de evaluación complementaria de enero-febrero, siempre y cuando no supere el 50% de materia para recuperar.
- Examen teórico: 50% de la asignatura. Recuperable durante el período complementario.

Bloque práctico

 La evaluación del proceso de aprendizaje práctico representa el 50% de la nota final. La parte práctica se divide en dos bloques: el grupo práctico de fisioterapia en neurología (5 sesiones) y el grupo práctico de Perfetti (4 sesiones). Cada una de las partes tiene un peso específico del 25% respecto al 100% de la asignatura.

Grupo práctico de fisioterapia en neurología

La evaluación de este grupo práctico se hará mediante la presentación oral y escrita en pequeños grupos del análisis crítico de un artículo relacionado con los contenidos trabajados durante las sesiones prácticas, que tendrá un valor del 15% respecto al 100% de la asignatura. Esta parte es recuperable durante el período complementario. La asistencia a las sesiones prácticas tiene un peso del 10% y este porcentaje no es recuperable durante el periodo complementario. También incluye la participación activa, la parte actitudinal durante las sesiones prácticas y las actividades trabajadas en clase.

- Asistencia a las clases prácticas: si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas en cada uno de los dos grupos prácticos (fisioterapia en neurología y Perfetti), la evaluación práctica se considerará suspendida con una calificación de 0.
- Presentación oral y escrita en pequeños grupos del análisis crítico de un artículo: 15% de la asignatura.
 Recuperable durante el período complementario.
- Asistencia a clase, participación activa, actitud en clase y actividades llevadas a cabo en clase: 10% de la asignatura. No recuperable durante el período complementario.

Grupo práctico de Perfetti

La evaluación de este grupo práctico se hará mediante un examen práctico a través de un caso clínico al finalizar este bloque, que tendrá un valor del 15% de la asignatura. Esta parte es recuperable durante el período complementario. La asistencia a las sesiones prácticas tiene un peso del 10% y este porcentaje no es recuperable durante el periodo complementario. También incluye la participación activa, la parte actitudinal durante las sesiones prácticas y las actividades trabajadas en clase.

- Asistencia a las clases prácticas: si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas en cada uno de los dos grupos prácticos (fisioterapia en neurología y Perfetti), la evaluación práctica se considerará suspendida con una calificación de 0.
- Examen práctico (caso clínico): 15% de la asignatura. Recuperable durante el período complementario.
- Asistencia a clase, participación activa, actitud en clase y actividades llevadas a cabo en clase: 10% de la asignatura. No recuperable durante el período complementario.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bisbe, M., Santoyo, C., Segarra, V. (2012). *Fisioterapia en neurología: procedimientos para restablecer la capacidad funcional* (1 ed.). Barcelona: Panamericana.
- Cano de la Cuerda, R. (2018). *Nuevas tecnologías en Neurorrehabilitación* (1 ed.). Madrid: Panamericana.
- Seco, J. (2019). Sistema Nervioso. Métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas (1 ed.). Madrid: Panamericana.
- Sisto, SA., Druin, E., Sliwinski, M. (2009). *Spinal Cord Injuries. Management and Rehabilitation* (1 ed.). St.Louis: Mosby Elsevier.
- Stokes, M. (2006). Fisioterapia en rehabilitación neurológica (2 ed.). Madrid: Elsevier.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisioterapia en Pediatría

Fisioterapia en Pediatría

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Eva Giró Nieto

- · Juan Enrique Trujillo Wurttele
- · Laura Crous Parcerisas
- Marisol Zulema León Lozano
- · Sheila Patricia García Redondo

OBJETIVOS

Con esta asignatura el estudiante aprenderá a conocer el desarrollo normal del niño y los factores que favorecen la conquista de los diferentes estadios evolutivos. También será capaz de conocer las alteraciones de la normalidad y las características específicas de las patologías más habituales en la primera infancia y conocerá el abordaje fisioterapéutico en niños con patología o con riesgo de padecerla. La asignatura también permite la adquisición de las competencias procedimentales relacionadas con el uso de diferentes instrumentos de evaluación utilizados en fisioterapia infantil. A partir de estos conocimientos el estudiante debe ser capaz de hacer una valoración del desarrollo psicomotor, que constituirá la herramienta clave para hacer un abordaje correcto de las diferentes situaciones que se pueden encontrar en la práctica clínica de pediatría y el punto de partida para definir los objetivos terapéuticos y elaborar el plan de intervención de fisioterapia. Se hará énfasis en el papel de este plan dentro del equipo multidisciplinario de atención al niño y a su familia. Se tratarán con especial atención algunos temas: prematuridad, el tratamiento en la parálisis cerebral, la patología neuromuscular y las principales síndromes, entre otros, a través de casos clínicos presentados a lo largo de la asignatura, que proporcionarán al alumno herramientas clínicas para trabajar con niños de diferentes edades y características.

Los principales objetivos son:

- Dar a conocer la importancia del trabajo multidisciplinario en la atención del paciente pediátrico.
- Conocer las patologías pediátricas más frecuentes: genéticas, traumatológicas, neurológicas y respiratorias.
- Conocer los diferentes ámbitos de intervención de la fisioterapia pediátrica y sus características.
- Conocer el desarrollo psicomotriz natural del niño, como estimularlo y facilitarlo.
- Reconocer, a través de la observación, las alteraciones y signos clínicos en el paciente pediátrico en relación a la patología o dificultad motriz.
- Saber valorar al niño a través de escalas de evaluación estandarizadas adaptadas a la infancia y saber elaborar un plan de intervención que corresponda a la valoración realizada.
- · Conocer diferentes herramientas de tratamiento y abordaje en fisioterapia pediátrica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Conoce las alteraciones de la normalidad y las características específicas de las patologías más habituales en la primera infancia.
- RA2. Describe y explica las etapas progresivas de la adquisición de las habilidades motrices y/o prevención de deformidades.
- RA3. Identifica las características tónicas, posturales, funcionales, sensoriales y de relación con el ambiente propias de las patologías en la primera infancia.
- RA4. Describe los cambios producidos en la adquisición de las habilidades motrices y del desarrollo global a partir de la intervención fisioterapéutica.
- RA5. Aplica las diferentes propuestas de evaluación del desarrollo motriz, emocional, psíquico y relacional en la infancia.
- RA6. Explica los condicionantes éticos y del sistema de relación con la familia del menor con patología.
- RA7. Seleccionar la metodología terapéutica específica según la patología del menor y propone intervenciones complementarias reconocidas y validadas científicamente, bajo un enfoque biopsicosocial.
- RA8. Diseña intervenciones que atienden a las necesidades del ámbito de manera multidisciplinaria.
- RA9. Valora cuando es necesario el uso de material adaptado y cuál sería el más óptimo en cada caso.

COMPETENCIAS

Generales

• Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

Teoría

- 1. Patología pediátrica.
- 2. Bases y conceptos generales para la intervención de fisioterapia en los procesos del crecimiento y del desarrollo humano.
- 3. Ámbitos de intervención de la fisioterapia pediátrica (CDIAP, EAP, Privado, EEE, hospitales).
- 4. Estrategias de intervención en fisioterapia en las diferentes alteraciones pediátricas.
- 5. Apoyo y orientación a la familia.
- 6. Sistemas de evaluación de la efectividad, utilidad y validación científica de los procesos en fisioterapia pediátrica, así como la utilización de guías de buena práctica clínica.
- 7. Adaptaciones para la sedestación, bipedestación, marcha, material escolar i alimentación que favorecen la integración del niño a su entorno.
- 8. Razonamiento clínico.

Práctica

- 1. Desarrollo psicomotriz natural del niño. Estimulación y facilitación.
- 2. Escalas de valoración en pediatría.
- 3. Introducción práctica de diferentes estrategias de intervención en fisioterapia pediátrica.
- 4. Habilitación del entorno y ayudas ortopédicas en pediatría.
- 5. Resolución de la intervención fisioterapéutica en casos clínicos reales.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del

primer periodo.

Período ordinario

Bloque práctico: 50% de la nota final de la asignatura.

Los contenidos prácticos se evaluarán con un seguimiento del trabajo de forma continuada con actividades de evaluación (5% concurso GMFM, 5% tarea AIMS, 10% resolución de casos clínicos) que representarán un total del 20%. Un 10% consistirá en la observación de la participación y valoración de los procedimientos prácticos durante el proceso de aprendizaje, a través de las intervenciones realizadas en el aula. La asistencia a las clases prácticas es de carácter obligatorio: si no se cumple un mínimo de un 80% de asistencia a las clases prácticas en cada uno de los temas prácticos, la evaluación práctica se considerará suspendida con una calificación de 0. El 20% restante se valorará en pruebas específicas de evaluación y exámenes, con un 5% a partir de un cuestionario de la conferencia de ayudas técnicas para la SD y la BP. El 15% restante provendrá un examen práctico hecho durante el periodo de evaluación, en el que se valorarán todos los resultados de aprendizaje de la parte práctica de la asignatura. El examen práctico debe ser superado con una nota mínima de 5.

Bloque teórico: 50% de la nota final de la asignatura.

Los contenidos teóricos se evaluarán a través de un examen de tipo test al final del semestre (20%), de la elaboración del póster de una patología (15%), de la resolución de un caso clínico (10%) y de la lectura, comprensión y análisis de un artículo en inglés (5%). Todas las actividades son de carácter obligatorio y es necesaria una puntuación igual o superior a 5.

La asignatura quedará aprobada con una nota mínima de 5. La evaluación es continua y se deben superar cada una de las partes de la asignatura individualmente (teoría y práctica). En caso de no superar alguna de las partes y que ésta no supere el 50% del total de la evaluación de la asignatura, se considerará pendiente de evaluar y se recuperará en el periodo de evaluación complementaria.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Fejerman, Arroyo (2014). *Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes* (1 ed.). Madrid: Editorial Médica Panaméricana.
- · Javier Castillo (2018). Fisioterapia y Rehabilitación en Pediatría (1 ed.). Madrid: Alcalá Grupo Editorial.
- Levitt, Sophie (2010). Tratamiento de la parálisi cerebral y del retraso motor (5 ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.

 Macias Merlo, Lourdes & Fagoaga Mata, Joaquín (2018). Fisioterapia en pediatría (2 ed.). Barcelona: McGraw-Hill-Interamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Elaboración de Proyectos

Elaboración de Proyectos

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

Joan Domènech Abella

- Judit Bort Roig
- · Laura Coll Planas
- Miquel Sitjar Suñer
- · Quintí Foguet Boreu
- · Vinicius Rosa de Oliveira

OBJETIVOS

La asignatura de *Elaboración de Proyectos* pretende aportar los conocimientos necesarios que permitan al estudiante diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación aplicados a la profesión de la fisioterapia. Es una iniciación al mundo de la ciencia y a la creación de conocimiento, que debe dar respuesta a las preguntas que le surgirán en la práctica de la fisioterapia y poder crear, así, una práctica de la fisioterapia basada en la evidencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Explica los fundamentos y ámbitos de aplicación de las diferentes formas de investigación en el campo de la fisioterapia y de las ciencias de la salud.
- RA2. Justifica las etapas de un proyecto de investigación científica en el campo de la fisioterapia y de las ciencias de la salud.
- RA3. Hace búsquedas bibliográficas en bases de datos bibliográficas de referencia y lecturas críticas en relación a una pregunta de investigación.
- RA4. Identifica las bases conceptuales y las etapas de la práctica de la fisioterapia basada en la evidencia.
- RA5. Redacta y expresa correctamente los protocolos de trabajo y los resultados de un trabajo de investigación científica.
- RA6. Aplica procedimientos propios de la investigación científica en el desarrollo de la actividad formativa y profesional teniendo en cuenta conceptos de validez y trascendencia clínica, bajo un modelo biopsicosocial.
- RA7. Diseña intervenciones que atienden a necesidades del ámbito de forma multidisciplinaria.
- RA8. Utiliza adecuadamente el lenguaje oral (verbal y no verbal) en la interacción personal y profesional en catalán, español e inglés.
- RA9. Adquiere conocimientos avanzados y comprende los aspectos teóricos y prácticos del ámbito de la fisioterapia.

• RA10. Utiliza el lenguaje audiovisual y sus diferentes recursos para expresar y presentar contenidos vinculados al conocimiento específico del ámbito.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible, formulación de cuestiones a partir de la propia practica informando y diseñando proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- · Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las

- competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. Marco teórico (1 ECTS):
 - 1. Paradigmas científicos.
 - 2. El método científico y su aplicación en ciencias de la salud.
 - 3. Esquema general para la elaboración de trabajos de investigación.
 - 4. Identificación y valoración de la problemática de investigación.
 - 5. Revisión de la evidencia científica.
 - 6. Formulación de la pregunta de estudio.
- 2. Investigación cualitativa (2 ECTS):
 - 1. Características de la investigación cualitativa y diferencias con la investigación cuantitativa.
 - 2. El diseño de estudios cualitativos.
 - 3. Las técnicas de recogida de datos cualitativos.
 - 4. Análisis de datos cualitativos.
 - 5. Aspecto éticos con la investigación en ciencias de la salud.
 - 6. Criterios de rigor y calidad de la investigación cualitativa.
- 3. Investigación cuantitativa (2 ECTS):
 - 1. Objetivos, hipótesis y variables.
 - 2. Población v muestra.
 - 3. El diseño de estudios cuantitativos.
 - 4. Técnicas de recogida de datos.
 - 5. Análisis de datos cuantitativos.
- 4. Reflexión y presentación de los resultados (1 ECTS):
 - 1. Interpretación y análisis crítico de los resultados de estudio.
 - 2. Discusión de los resultados dentro del contexto científico.
 - 3. Implicación y transferencia al mundo profesional.

4. Presentación y difusión del trabajo científico.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación: un periodo ordinario, que tendrá lugar dentro del periodo lectivo, y un período de evaluación complementaria.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Actividades de seguimiento del curso (20% de la nota final de la asignatura / no recuperable).
- Examen escrito (25% de la nota final de la asignatura / recuperable).
- Trabajo final (30% de la nota final de la asignatura / recuperable).
- Comunicación y defensa oral del protocolo de investigación (25% de la nota final de la asignatura / no recuperable).

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Argimon Pallás, J.M., i Jiménez Villa, J. (2012). Métodos de investigación. Clínica y epidemiológica (4 ed.). Barcelona: Elsevier.
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio P. (2014). Metodologia de la investigación (6 ed.). Mèxic: McGraw Hill.
- Icart Isern, M.T., Pulpón Seguro, Garrido Aguilar E.M. i Delgado-Hito P. (2012). Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis (1 ed.). Barcelona: Publicacions y Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Lumbreras, B., Ronda, E. Riuz-Cantero, MT (2018). *Cómo elaborar un proyecto en ciencias de la salud*. Recuperat de https://www.esteve.org/ca/libros/como-elaborar-un-proyecto-en-ciencias-de-la-salud/
- Verd, J.M., i Lozares, C (2016). Introducción a la investigación cualitativa: Fases, métodos y técnicas (1 ed.). Madrid: Sintesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético IV

Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético IV

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Cristina Font Jutglà

· Francesc X. Jaile Benítez

OBJETIVOS

La asignatura *Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético IV* pertenece a la materia de Valoración e Intervención en las Alteraciones del Sistema Musculoesquelético. La formación correspondiente es obligatoria en el grado en Fisioterapia. No existen requerimientos previos, pero es recomendable haber cursado todas las asignaturas de Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético I, II y III.

Los objetivos principales de esta asignatura son:

- Formar al alumno en el conocimiento de la exploración, la valoración y tratamiento del raquis y de las diferentes estructuras relacionadas. También introducir al alumno en el conocimiento del abordaje del dolor
- Facilitar la comprensión y los conocimientos globales de la columna vertebral a través de la anatomía y
 de su biomecánica, gracias al estudio exhaustivo de las vértebras en relación con el tórax, la cintura
 pélvica, la zona lumbar, la cintura escapular y su relación anatómica con otras zonas específicas como
 la parte visceral o la esfera craneal.
- Que los estudiantes adquieran los conocimientos de las diversas disfunciones musculares y articulares de la columna vertebral y también los conocimientos necesarios para hacer las exploraciones y los tratamientos de terapia manual y utilizar el razonamiento clínico para la revisión de las afecciones del sistema musculoesquelético, en concreto del raquis.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Son los indicadores de evaluación de la asignatura. Es decir, las habilidades y destrezas que el estudiante debe demostrar saber y saber hacer al final de la asignatura.

- RA1. Describe correctamente la biomecánica articular y la relaciona con los cambios fisiológicos que conlleva.
- RA2. Identifica y entiende los cambios de estructura y función causados por los diferentes procesos patológicos, localizando y valorando las alteraciones musculoesqueléticas mediante la observación, palpación y medidas según criterios de validación y eficacia relacionados con la alteración de la postura y el movimiento.
- RA3. Elabora el diagnóstico de fisioterapia localizando y valorando las estructuras anatómicas y las relaciones con las alteraciones funcionales del sistema musculoesquelético para diseñar objetivos

terapéuticos.

- RA4. Aplica las técnicas específicas del tratamiento muscular y esquelético a nivel de la columna vertebral con la argumentación biomecánica correspondiente.
- RA5. Identifica las indicaciones, contraindicaciones y precauciones de la terapia manual de la columna vertebral para confeccionar y argumentar un programa de intervención.
- RA6. Demuestra sus conocimientos y aplica de forma correcta los procedimientos de la terapia manual a través de la resolución de casos, argumentando y aplicando los métodos y técnicas de fisioterapia con criterios de efectividad y relevancia clínica, para la prevención y el tratamiento.
- RA7. Adquiere conocimientos avanzados y comprende los aspectos teóricos y prácticos del ámbito de la fisioterapia.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

• Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la

- vanguardia del campo de estudio propio.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

- 1. Historia clínica de fisioterapia:
 - 1. Anamnesis del paciente.
 - 2. Exploración del paciente.
- 2. Relación paciente-síntoma-disfunción.
- 3. Teoría de terapia manual de la columna vertebral:
 - 1. Introducción a la terapia manual de la columna vertebral. Objetivos y principios.
 - 2. Anatomía y biomecánica de la columna vertebral.
 - 3. Pruebas biomecánicas simples y complejas.
 - 4. Valoración y abordaje del sistema neurológico e introducción a la neurodinámica.
 - 5. Métodos y conceptos y terapia manual de la columna vertebral.
- 4. Abordaje de la esfera visceral:
 - 1. Recordatorio anatómico de la cavidad abdominal.
 - 2. Introducción a la relación viscerosomática.
 - 3. Introducción al abordaje de la cavidad abdominal.
- 5. Abordaje de la esfera craneocervical:
 - 1. Abordaje de las cefaleas: descripción de las cefaleas. Valoración y tratamiento de las cefaleas.
 - 2. Introducción a la anatomía y biomecánica de la articulación temporomandibular.
 - 3. Introducción a la relación entre la articulación temporomandibular y la columna cervical.
 - 4. Introducción a las técnicas de corrección de la articulación temporomandibular.
- 6. Práctica clínica: integración:
 - 1. Introducción teórica al sistema miofascial.
 - 2. Introducción al dolor y a la sensibilización central en los procesos miofasciales.
 - 3. Disfunción somática: relación somatoneurovisceral.
- 7. Seminarios prácticos:
 - 1. Práctica de terapia manual de columna vertebral: exploración y valoración de la columna vertebral. Abordaje de las partes blandas implicadas en la columna vertebral. Abordaje de las articulaciones de la columna vertebral.
 - 2. Práctica de la esfera visceral: exploración y valoración de la cavidad abdominal. Técnicas de abordaje de las estructuras viscerales.
 - 3. Práctica de la esfera craneal: valoración y exploración del cráneo y la articulación temporomandibular. Técnicas de actuación en las cefaleas. Abordaje de la articulación temporomandibular.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo y que sean recuperables.

Período ordinario

La evaluación se lleva a cabo a través de un proceso de evaluación continua que contempla los siguientes indicadores:

- Dos pruebas de los contenidos teóricos, que pueden ser exámenes de tipo test o preguntas de respuestas cortas. Equivale a un 40% de la nota final. Esta parte es recuperable durante el período complementario.
- Resolución de cuestionarios y resumen y discusión crítica de un artículo científico en inglés. Equivale a un 20%. Esta parte no es recuperable.
- · Asistencia y participación en las sesiones prácticas. Equivale a un 10%. Esta parte no es recuperable.
- Trabajo con grupo reducido de resolución de un caso clínico y presentación individual de un informe escrito de la resolución del caso clínico. Equivale a un 30%. Esta parte es recuperable.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a un 5. Es imprescindible superar el contenido teórico para poder aprobar la asignatura.

Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones prácticas, la evaluación práctica se considera no superada y, por tanto, queda suspendida.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Buckup, Klaus (2007). *Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Exploración, signos y síntomas* (1 ed.). Barcelona: ElSevier.
- Chaitow, L. Fritz, S (2008). *Como conocer, localizar y tratar los puntos miofasciales* (1 ed.). Barcelona: ElSevier.
- Kapandji, A.I (2010). Cuardernos de Fisiología Articular. Tomo 3 (1 ed.). Madrid: ElSevier.
- Maitland, G. Hengeveld, E. Banks, K. English, K (2007). Maitland. Manipulación Vertebral (1 ed.).
 Madrid: Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Prácticum III

Prácticum III

Tipología: Prácticas Externas (PE)

Créditos: 6,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán, inglés

PROFESORADO RESPONSABLE

· Anna Escribà Salvans

· Marc Vidal Falguera

OBJETIVOS

Los prácticums o estancias clínicas tuteladas pretenden ofrecer una formación que permita hacer una aproximación general al desarrollo profesional del estudiante.

Las prácticas externas se estructuran a través de cinco asignaturas: *Prácticum II*, *Prácticum III*, *Prácticum IV* y *Prácticum V*, entre el segundo y cuarto curso del grado (semestres 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º). Estos períodos siguen una secuencia progresiva para la adquisición de competencias, de acuerdo con diferentes niveles de aprendizaje de las competencias así como la integración de los contenidos de las diferentes materias del grado para cada uno de los diferentes periodos programados.

Los prácticums clínicos se llevan a cabo en organizaciones asistenciales en virtud de convenios de colaboración entre la UVic-UCC y cada uno de los centros. El rotatorio clínico se lleva a cabo en hospitales, centros sociosanitarios, centros de atención primaria, mutualidades laborales, centros de atención precoz, centros de atención social especializada y centros de fisioterapia privados.

Las estancias clínicas tuteladas pretenden que el estudiante desarrolle e integre, de forma continuada y progresiva, las competencias necesarias para aplicar en un contexto real los conocimientos adquiridos en las diferentes materias que configuran el plan de estudios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Diseña intervenciones a partir de la mejora de la actividad física y el movimiento para la prevención de riesgos y promoción de la salud.
- RA2. Observa y cuestiona las intervenciones en fisioterapia en la práctica clínica.
- RA3. Identifica la mejor evidencia científica sobre los procedimientos de intervención en fisioterapia.
- RA4. Conoce, identifica y relaciona las situaciones de la práctica clínica con el código ético de la fisioterapia y actúa de acuerdo con los derechos humanos.
- RA5. Interpreta y aplica los diferentes elementos/instrumentos de valoración en fisioterapia para hacer una valoración clínica.
- RA6. Describe la situación de funcionamiento y discapacidad del usuario.
- RA7. Identifica la intervención de otros profesionales de la salud en el proceso.
- · RA8. Interpreta críticamente los elementos de valoración en la práctica clínica y establece un

- diagnóstico en fisioterapia.
- RA9. Identifica los factores ambientales y personales del usuario/paciente y los relaciona con su situación de funcionamiento y discapacidad.
- RA10. Interpreta el plan de intervención de fisioterapia propuesto y reflexiona sobre las necesidades del paciente/usuario y de su entorno.
- RA11. Identifica y aplica los protocolos de los procedimientos de intervención de fisioterapia dentro del ámbito de actuación.
- RA12. Establece una relación empática y de acompañamiento con los enfermos y familiares.
- RA13. Usar una comunicación adecuada en función del contexto y del interlocutor, ya sea con el usuario/paciente, familia u otros profesionales.
- RA14. Actúa y proporciona un ambiente de privacidad y de intimidad al usuario y comprende y respeta la confidencialidad.
- RA15. Manifiesta respeto a la individualidad, opiniones y creencias del usuario/familia sin hacer juicios de valor.
- RA16. Realiza las tareas que le son asignadas en los plazos establecidos y participa en la dinámica del servicio.
- RA17. Colabora activamente en las actividades planificadas en el servicio.
- RA18. Organiza, planifica y revisa las tareas que debe llevar a cabo.
- RA19. Aplica las normas de seguridad y de ergonomía necesarias para su propia seguridad y la del usuario.
- RA20. Identifica y aplica los protocolos de los procedimientos de intervención de fisioterapia propios de la institución centrados en las personas y en la atención integrada.
- RA21. Busca los recursos y los medios necesarios para llevar a cabo la práctica de manera innovadora y mostrando interés en su desarrollo profesional.
- RA22. Demuestra actitud, habilidad y conocimiento en su rol de estudiante, para poder realizar procedimientos de fisioterapia y utiliza las TIC para complementar sus habilidades dentro del propio rol de la profesión.
- RA23. Hace un buen uso de los recursos siguiendo las normas establecidas con compromiso con los valores profesionales.
- RA24. Lleva a cabo una práctica reflexiva, aceptando y modificando sus acciones y actitudes en función de las correcciones/indicaciones del tutor y los comentarios de los usuarios/familia, tomando decisiones coherentes en función de las evidencias del contexto.
- RA25. Identifica la dificultad y encuentra la manera de superarla para alcanzar los objetivos propuestos.
- RA26. Demuestra actitudes, habilidades y destrezas adquiridas en todas las materias, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos en el ámbito formal.
- RA27. Evalúa y reflexiona sobre las necesidades de salud de la población y propone intervenciones innovadoras y dinámicas para cubrirlas.
- RA28. Incorpora en su actuación las explicaciones, recomendaciones y los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación para resolver las diferentes situaciones de la profesión.
- RA29. Escucha, consulta y se comunica con todo el equipo multidisciplinario y con el paciente/usuario y su familia, demostrando capacidad para las relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

Transversales

- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

Durante el periodo de prácticas del *Practicum III* el estudiante deberá elaborar un trabajo de prácticas, el cual se estructurará de la siguiente manera:

- 1. Breve descripción del centro y/o servicio de prácticas.
- 2. Resumen de la historia médica del proceso.
- 3. Historia clínica de fisioterapia. Se hará constar:
 - 1. Anamnesis.
 - 2. Exploración subjetiva y objetiva (que se realiza en el centro; en el caso de que el centro no la haga, el alumno debe presentar una propuesta que se ajuste al diagnóstico médico).
 - 3. Valoración de las capacidades funcionales (que se realiza en el centro; en el caso de que el centro no la haga, el alumno debe presentar una propuesta que se ajuste al diagnóstico médico buscando otros instrumentos validados internacionalmente).
 - 4. Aplicación de la CIF en el proceso.
 - 5. Diagnóstico de fisioterapia.
 - 6. Objetivos terapéuticos.
 - 7. Tratamiento de fisioterapia y protocolos de intervención.
 - 8. Evolución. Nueva recogida de datos.
 - 9. Descripción del proceso de prevención primaria, secundaria y terciaria en relación con el caso clínico trabajado.
- 4. Evidencia científica en la práctica clínica. Resumen de los artículos (*abstracts*) y descripción de la aplicación en la práctica del caso clínico escogido (mínimo de 3). Consultar el anexo 2 "Evidencia científica en la práctica clínica" (máximo 3 hojas por las dos caras).
- 5. Conclusiones: deben explicitar de forma breve los resultados del trabajo y su relevancia relacionándolos con los objetivos fijados al inicio.
- 6. Bibliografía: debe contener todas las fuentes bibliográficas utilizadas y se deben hacer las citas de forma adecuada y completa, de acuerdo con las normas de citación bibliográfica.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- La evaluación final del periodo de *Prácticum III* se establece a través del resultado de la evaluación del tutor de prácticas de centro (50% de la nota final), el trabajo del *Prácticum III* (20% de la nota final), simulación de un caso clínico (20% de la nota final) y la autoevaluación de las prácticas (10% de la nota final).
- La entrega del trabajo se hará durante las dos semanas siguientes a la finalización de las prácticas.
- En caso de no entregar los puntos 1, 2 y 3 del trabajo dentro del límite de la fecha de prentrega, en ningún caso la nota final del trabajo no podrá superar el 5.
- En caso de suspender el trabajo final escrito, queda suspendida la asignatura entera de prácticas, dado que el alumno ya ha hecho las correcciones pertinentes durante el período con su tutor académico.
- La no presentación sin justificación previa el día de la simulación, esta quedará suspendida y, consecuentemente, se suspenderá la asignatura entera. Si se suspende la simulación, se puede recuperar.
- En caso de no entregar el documento de autoevaluación, la asignatura quedará suspendida.
- En caso de suspender la parte práctica del centro, la asignatura quedará suspendida.
- Para aprobar la asignatura deben estar aprobadas con una nota igual o superior a 5 cada una de las

partes. En caso de que no se cumpla este requisito, se puede suspender la asignatura.

Nota importante: Es imprescindible entregar toda la documentación al finalizar las prácticas (convenio/anexo y encuesta cumplimentada por parte del centro) para poder poner la nota de las prácticas. En caso de que algún documento no haya sido entregado en el momento de entrar la nota en las actas, la asignatura quedará suspendida.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE CUARTO CURSO

Prácticum IV

Prácticum IV

Tipología: Prácticas Externas (PE)

Créditos: 12,0
Semestre: 1.º

Lengua de impartición: catalán, inglés

PROFESORADO RESPONSABLE

· Anna Escribà Salvans

· Cristian Sevillano Rueda

OBJETIVOS

Los prácticums o estancias clínicas tuteladas pretenden ofrecer una formación que permita hacer una aproximación general al desarrollo profesional del estudiante.

Las prácticas externas se estructuran a través de cinco asignaturas, *Prácticum II*, *Prácticum III*, *Prácticum IV* y *Prácticum V*, que se ofrecen entre el segundo y el cuarto cursos del grado (semestres 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º). Estos períodos siguen una secuencia progresiva para la adquisición de competencias, de acuerdo con diferentes niveles de aprendizaje de las competencias así como con la integración de los contenidos de las diferentes materias del grado para cada uno de los diferentes periodos programados.

Los prácticums clínicos se llevan a cabo en organizaciones asistenciales en virtud de convenios de colaboración entre la UVic-UCC y cada uno de los centros. El rotatorio clínico se lleva a cabo en hospitales, centros sociosanitarios, centros de atención primaria, mutualidades laborales, centros de atención precoz, centros de atención social especializada y centros de fisioterapia privados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Diseña intervenciones a partir de la mejora de la actividad física y el movimiento para la prevención de riesgos y promoción de la salud.
- RA2. Observa y cuestiona las intervenciones en fisioterapia en la práctica clínica.
- RA3. Identifica la mejor evidencia científica sobre los procedimientos de intervención en fisioterapia.
- RA4. Conoce, identifica y relaciona las situaciones de la práctica clínica con el código ético de la fisioterapia y actúa de acuerdo con los derechos humanos.
- RA5. Aplica y demuestra un dominio básico de los diferentes elementos/instrumentos de valoración en fisioterapia: factores ambientales y personales del usuario.
- RA6. Analiza y recoge, desde un enfoque biopsicosocial, la información necesaria para realizar una valoración clínica.
- RA7. Establece un diagnóstico de fisioterapia a través del razonamiento clínico.
- RA8. Establece y describe el diagnóstico de fisioterapia del usuario.

- RA9. Establece y describe de manera evolutiva los objetivos terapéuticos en relación al diagnóstico de fisioterapia.
- RA10. Aplica los recursos y medios en las intervenciones de fisioterapia basados en el diagnóstico de fisioterapia.
- RA11. Diseña y reajusta el plan de intervención de fisioterapia en función de las necesidades del paciente/usuario y de su entorno.
- RA12. Identifica, justifica y aplica los protocolos de los procedimientos de intervención de fisioterapia dentro del ámbito de actuación.
- RA13. Establece una relación empática y de acompañamiento con los enfermos y familiares.
- RA14. Usa una comunicación adecuada en función del contexto y del interlocutor, ya sea con el usuario/paciente, familia u otros profesionales.
- RA15. Actúa y proporciona un ambiente de privacidad y de intimidad al usuario y comprende y respeta la confidencialidad.
- RA16. Manifiesta respeto a la individualidad, opiniones y creencias del usuario/familia sin hacer juicios de valor.
- RA17. Realiza las tareas que le son asignadas en los plazos establecidos y participa en la dinámica del servicio.
- RA18. Colabora activamente en las actividades planificadas en el servicio.
- RA19. Organiza, planifica y revisa las tareas que debe llevar a cabo.
- RA20. Aplica las normas de seguridad y de ergonomía necesarias para su propia seguridad y la del usuario.
- RA21. Identifica y aplica los protocolos de los procedimientos de intervención de fisioterapia propios de la institución centrados en las personas y en la atención integrada.
- RA22. Busca los recursos y los medios necesarios para llevar a cabo la práctica de manera innovadora y mostrando interés en su desarrollo profesional.
- RA23. Demuestra actitud, habilidad y conocimiento en su rol de estudiante para poder realizar procedimientos de fisioterapia y utiliza las TIC para complementar sus habilidades dentro del propio rol de la profesión.
- RA24. Hace un buen uso de los recursos siguiendo las normas establecidas con compromiso con los valores profesionales.
- RA25. Lleva a cabo una práctica reflexiva, aceptando y modificando sus acciones y actitudes en función de las correcciones/indicaciones del tutor y los comentarios de los usuarios/familia, tomando decisiones coherentes en función de las evidencias del contexto.
- RA26. Identifica la dificultad y encuentra la manera de superarla para alcanzar los objetivos propuestos.
- RA27. Demuestra actitudes, habilidades y destrezas adquiridas en todas las materias, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos en el ámbito formal.
- RA28. Evalúa y reflexiona sobre las necesidades de salud de la población y propone intervenciones innovadoras y dinámicas para cubrirlas.
- RA29. Incorpora en su actuación las explicaciones, recomendaciones y los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación para resolver las diferentes situaciones de la profesión.
- RA30. Escucha, consulta y se comunica con todo el equipo multidisciplinario y con el paciente/usuario y su familia, demostrando capacidad para las relaciones interpersonales.
- RA31. Comunica a todo tipo de audiencias de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la fisioterapia.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

Transversales

- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

 Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

Durante el periodo de prácticas del *Practicum IV* el estudiante deberá elaborar un póster y preparar la defensa oral (máximo 10 minutos) y una presentación escrita en forma de resumen (máximo una hoja de extensión a doble cara) siguiendo las normas de presentación de trabajos de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar. Un póster es un documento gráfico que se utiliza para presentar un proyecto, una experiencia, presentar resultados de una investigación o simplemente exponer un tema que uno cree interesante y que se expondrá en una jornada o congreso. El póster es un instrumento de transmisión de información. Permite exponer de forma rápida y clara la idea de un trabajo o tema al receptor de una manera más potente que una simple lectura o exposición oral típica. La temática del póster es de libre elección por parte del estudiante (puede ser un caso clínico, una intervención de grupo, un programa de prevención, un trabajo sobre una técnica específica de una intervención en fisioterapia u otros).

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- La evaluación final del periodo de *Prácticum IV* se establece a través del resultado de la evaluación del tutor de prácticas de centro (50% de la nota final), del resumen del póster del *Prácticum IV* (20% de la nota final), de la presentación/exposición oral (20% de la nota final) y de la reflexión/autoevaluación de las prácticas (10% de la nota final).
- En caso de suspender el trabajo escrito del póster y la autoevaluación, la asignatura entera queda suspendida.
- Si no se realizan las entregas en las fechas establecidas, en ningún caso la nota del trabajo será superior a 5.
- En caso de suspender la parte práctica del centro, queda suspendida la asignatura entera.
- La no presentación el día de la exposición oral sin previo aviso al tutor académico y sin justificación hace que la exposición oral quede suspendida y, consecuentemente, la asignatura entera.
- Para aprobar la asignatura deben estar aprobadas con una nota igual o superior a 5 cada una de sus partes. En caso contrario, la asignatura queda suspendida.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Actividad Física y Salud I

Actividad Física y Salud I

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 3,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

Carles Parés Martínez

Marta Solà Serrabou

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende que el estudiante pueda utilizar la actividad física y el ejercicio físico como una herramienta terapéutica tanto para el tratamiento como para la prevención de las diferentes patologías de la población. Los objetivos principales van dirigidos a permitir que el alumno sepa hacer la valoración y el tratamiento del paciente desde una perspectiva global, en consonancia con sus necesidades, y acercar esta valoración y tratamiento a las motivaciones personales del paciente para alcanzar la máxima continuidad de unos tratamientos que utilicen el ejercicio físico terapéutico como un recurso más para tener en cuenta y para aplicar estos tratamientos en los diferentes ámbitos de la fisioterapia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Identifica y reconoce los beneficios de la práctica saludable y las adaptaciones que ésta provoca en el organismo en los diferentes tipos de población. También analiza las capacidades personales y profesionales propias relacionadas con el uso de la actividad física para mejorar la salud.
- RA2. Diseña programas de actividad física teniendo en cuenta las particularidades y variaciones de la condición física en diferentes poblaciones, analizando éticamente situaciones de desigualdad y proponiendo medidas de compensación.
- RA3. Es capaz de seleccionar, administrar e interpretar instrumentos específicos de medida de la calidad de vida relacionada con la salud.

COMPETENCIAS

Generales

• Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. Conceptos generales de actividad física y salud.
- 2. Ejercicio físico.
- 3. Actividad física para poblaciones con:
 - 1. Artrosis.
 - 2. Patologías cardiovasculares.
 - 3. Patologías cerebrovasculares.
 - 4. Obesidad.
 - 5. Depresión, ansiedad y estrés.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

La evaluación continua se llevará a cabo mediante presentaciones de ejercicios, lecturas y diferentes actividades de trabajo individual y grupal (30% de la nota) y tendrá la siguiente distribución:

- Primera tarea: las dimensiones de la AF (5%).
- Segunda tarea: progresión de ejercicios (5%).
- Tercera tarea: abdominales hipopresivos (10%).
- · Cuarta tarea: ejercicios lumbares (10%).

Estas 4 tareas no son recuperables de forma individual. Sin embargo, las personas a las que les quede esta parte suspendida podrán optar a una tarea extra de un valor del 10% que sustituirá la tarea con la nota más baja, siempre y cuando las tareas estén entregadas.

Asistencia y participación (20% de la nota final).

La evaluación de los contenidos teóricos se llevará a cabo mediante un examen teórico parcial que, si no se supera con una nota igual o superior a 5, se podrá recuperar durante el periodo de evaluación correspondiente (50% de la nota).

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media de las diferentes notas para cada una de las actividades. Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe obtener una nota igual o superior a 5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. En este segundo período la evaluación no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Carolyn K, Lynn AC. (2005). Ejercicio terapéutico (1 ed.). Barcelona: Paidotribo.
- Jiménez Gutiérrez, A. (2003). Fuerza y salud. La aptitud músculo-esquelética, el entrenamiento de la fuerza y la salud. (1 ed.). Barcelona: Ergo.
- Larry Kenney, W (1999). Manual ACSM para la valoración y prescripción del ejercicio (1 ed.).
 Barcelona: Paidotribo.
- · Organización Mundial de la Salud (OMS) (2010). Recomendaciones mundiales sobre actividad física

para la salud (1 ed.). Ginebra: Organización Mundial de la Salud..

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Atención Clínica Integral

Atención Clínica Integral

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

Daniel Jiménez Hernández

· Pablo Ventura Martínez

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende integrar conocimientos teóricos y actitudinales de la atención e intervención del fisioterapeuta en los ámbitos respiratorio, musculoesquelético de la geriatría, neurología y pediatría a partir de la estructuración de un proceso de razonamiento clínico adecuado y de la integración interdisciplinaria.

La asignatura pretende que el alumno alcance los objetivos siguientes:

- · Conocer la teoría general del razonamiento clínico.
- Relacionar el razonamiento clínico con la CIF e integrar ambas cosas con el diagnóstico en fisioterapia.
- · Integrar la atención de fisioterapia dentro del equipo interdisciplinario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Diseña intervenciones que den respuesta a necesidades del ámbito de forma multidisciplinaria.
- RA2. Adquiere conocimientos avanzados y comprende los aspectos teóricos y prácticos del ámbito de la fisioterapia.
- RA3. Se desenvuelve bien en situaciones complejas o que exigen el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como en el laboral o profesional dentro del ámbito de la fisioterapia.
- RA4. Analiza y relaciona los procesos del razonamiento clínico en los diferentes ámbitos de la fisioterapia.
- RA5. Elabora situaciones de intervención clínica disciplinaria e interdisciplinaria en los diferentes ámbitos de la fisioterapia.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- · Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica

buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- · Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un

contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

Bloque teórico

- 1. Teoría del razonamiento clínico.
- 2. Estudio y resolución de casos desde una perspectiva de atención integrada, interdisciplinaria e intersectorial.
- 3. Razonamiento clínico en la práctica.
- 4. Simulación clínica.

Bloque práctico

1. Seminarios de resolución de casos de fisioterapia musculoesquelética, geriátrica, pediátrica, respiratoria y neurológica.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Bloque teórico: a este bloque le corresponde el 50% del total de la asignatura.

Los contenidos teóricos se evaluarán mediante pruebas escritas (de tipo V/F, test, preguntas cortas y/o caso clínico). La nota final del bloque teórico debe ser igual o superior a 5 para aprobar. Es una actividad recuperable.

Bloque práctico: a este bloque le corresponde el 50% del total de la asignatura. Se distribuye de la siguiente manera:

- Actitud para aprender (10%): actitud en clase, participación, interacción dentro del subgrupo de trabajo, evaluación continua del profesor. Es una actividad no recuperable.
- Evaluación de la resolución de casos clínicos (40%). Es una actividad recuperable.

- Resolución del caso clínico de fisioterapia musculoesquelética (8%).
- Resolución del caso clínico de fisioterapia respiratoria (8%).
- Resolución del caso clínico de fisioterapia en geriatría (8%).
- Resolución del caso clínico de fisioterapia en neurología (8%).
- · Resolución del caso clínico de fisioterapia en pediatría (8%).

El contenido práctico se evaluará a partir de la resolución de un caso clínico para cada ámbito de conocimiento.

Para superar el bloque práctico debe aprobarse con un 5 cada uno de los casos clínicos de la evaluación. Es decir, el caso clínico de fisioterapia musculoesquelética, el de geriatría, el de pediatría, el de neurología y el de fisioterapia respiratoria.

La evaluación es continua y se deben superar cada una de las partes para aprobar la asignatura, es decir, el bloque teórico y el bloque práctico.

Para establecer la nota final según la ponderación de los diferentes ítems de evaluación es necesario que estos ítems estén superados con la calificación de 5 o más en aquellas actividades de evaluación que sean recuperables.

En el caso de no superar alguna de las partes, el estudiante podrá recuperar el contenido que decida y que no supere el 50% de la asignatura en el periodo de evaluación complementaria.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante podrá recuperar los contenidos no superados durante el proceso de evaluación continua y que no superen el 50% del total de la calificación de la asignatura.

Para aplicar la ponderación de la calificación final de los ítems evaluados en la evaluación complementaria es imprescindible tener superados con una calificación de 5 o más los siguientes contenidos:

- · Resolución del caso clínico de fisioterapia musculoesquelética (8%).
- · Resolución del caso clínico de fisioterapia respiratoria (8%).
- Resolución del caso clínico de fisioterapia en geriatría (8%).
- Resolución del caso clínico de fisioterapia en neurología (8%).
- · Resolución del caso clínico de fisioterapia en pediatría (8%).

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

• Torres Cueco, Rafael (2008). La Columna Cervical. Evaluación Clínica y Aproximaciones Terapéuticas (1 ed.). Barcelona: Editorial Medica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Gestión y Calidad

Gestión y Calidad

Tipología: Obligatoria (OB)

Créditos: 6,0

Semestre: 1.º o 2.º

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Albert Armisen Morell

- · Jordi Verdaguer Gorchs
- · Pere Solé Puso
- · Raquel Carrera Goula

OBJETIVOS

La asignatura *Gestión y Calidad* incorpora en su temario las técnicas de gestión científica en los servicios sanitarios vinculados a la fisioterapia dentro de un marco de calidad y seguridad y permite la planificación, organización, dirección y control de los servicios y de los programas de salud con el fin de garantizar los servicios de salud en la comunidad. En esta asignatura se trabajan temas de gestión, calidad, seguridad y emprendimiento y se incorporan ejemplos del día a día que tienen en consideración los aspectos clave en cada uno de los niveles de gestión de la fisioterapia.

Los objetivos generales de esta asignatura son:

- · Conocer conceptos básicos de organización de sistemas sanitarios, planificación y evaluación sanitaria.
- Identificar aspectos diferenciadores de los distintos sistemas sanitarios y conocer el sistema sanitario catalán.
- Desarrollar de forma adecuada las actividades propias de planificación, gestión y control de las unidades asistenciales en las que se provea atención en fisioterapia.
- Integrar la gestión clínica aplicada a la práctica.
- Analizar e identificar criterios de los indicadores y los factores que tienen impacto en la calidad y seguridad.
- Familiarizarse con la creación de servicios de fisioterapia. Plan de empresa y emprendimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Aprende la metodología de la planificación estratégica.
- RA2. Conoce las principales características de la estructura y funcionamiento del actual sistema sanitario y los diferentes modelos organizativos.
- RA3. Tiene capacidad para gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo y servicios asistenciales de fisioterapia.
- RA4. Adquiere conocimientos para el ejercicio del liderazgo y la comunicación en las organizaciones.
- RA5. Reconoce la importancia de la seguridad del paciente en la calidad de la atención a la salud y conoce la terminología y la taxonomía relacionadas.

- RA6. Conoce las normas ISO de gestión de la calidad, el modelo EFQM, las normas de la Joint Comission y las metodologías para implantar la mejora continua.
- RA7. Describe los componentes esenciales de la cultura de la calidad y la seguridad en los centros sanitarios y conoce la metodología para el análisis de evaluación de los riesgos.
- RA8. Identifica las características de un emprendedor en el ámbito de la fisioterapia. Desarrollo de un plan de empresa.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

Conceptos generales sobre administración y gestión. Procesos de administración y gestión de servicios. Modelos de gestión. Gestión de la calidad asistencial. Guías de práctica clínica. Estándares profesionales. Monitorización de actividades de calidad en el ámbito sanitario. Sistemas de acreditación de la calidad y modelos de excelencia. Plan de empresa y emprendimiento. Creación de servicios de fisioterapia.

1. Gestión

- 1. Modelos de atención sanitaria
- 2. El sistema de salud catalán
- 3. Modelos organizativos de rehabilitación/fisioterapia
- 4. Sistemas de información
- 5. Gestión de recursos, procesos y técnicas de fisioterapia
- 6. Planes estratégicos, planes de salud, guías de práctica clínica
- 7. Tecnologías de la información y la comunicación
- 2. Calidad y seguridad de los pacientes
 - 1. Objetivos, evolución histórica, conceptos, dimensiones de la calidad y de la seguridad de pacientes. Taxonomía
 - 2. Estudios relevantes: To err is human, ENEAS, APEAS, EVICUR...
 - 3. Gestión y mejora de la calidad a nivel internacional, europeo, nacional y local. Normas ISO, modelo EFQM, *Joint Comissiones...*
 - 4. La cultura y el clima de seguridad: herramientas y estrategias
 - 5. Indicadores de calidad y de seguridad de los pacientes: Cómo se elaboran. Estructura y sistemática de análisis
 - 6. El Plan de calidad y de seguridad del Servicio Nacional de Salud y del Departamento de Salud
 - 7. La acreditación hospitalaria y en el ámbito de la fisioterapia
 - 8. Prácticas clínicas seguras y alertas de seguridad de los pacientes
- 3. Emprendimiento
 - 1. Plan de empresa y emprendimiento
 - 2. Creación de servicios de fisioterapia

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación: un periodo ordinario, que tendrá lugar dentro del periodo lectivo, y un período de evaluación complementaria.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Actividad 1: exámenes sobre el modelo de atención sanitaria (20%)
- Actividad 2: exámenes sobre calidad y seguridad de los pacientes (20%)
- Actividad 3: elaboración de un trabajo en grupo sobre emprendimiento y plan de empresa (40%)
- Actividad 4: trabajo sobre los procedimientos de calidad y seguridad de los pacientes (15%)

Actividad 5: asistencia y participación en clase (5%)

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere algunas de las actividades consideradas recuperables podrá recuperarlas en este periodo, siempre y cuando el total de partes no superadas de la asignatura no suponga el 50 % de la nota final.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Neck, H., Neck, C., Murray, E. (2018). *Entrepreneurship: The Practice and Mindset* (1 ed.). Los Angeles: SAGE.
- Ruiz Iglesias, L. (2004). Claves para la gestión clínica (1 ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Prácticum V

Prácticum V

Tipología: Prácticas Externas (PE)

Créditos: 12,0 Semestre: 2.º

Lengua de impartición: catalán, inglés

PROFESORADO RESPONSABLE

Anna Escribà Salvans

- · Cristian Sevillano Rueda
- · Lurdes Bonachela Mompart

OBJETIVOS

Los objetivos generales de esta asignatura son:

- · Integrar el concepto holístico de la persona a través del conocimiento de las diferentes disciplinas.
- Asumir la propia responsabilidad para dar respuestas a las necesidades variantes del individuo y/o de un grupo en relación a la prevención, promoción, mantenimiento y recuperación de la funcionalidad del cuerpo humano mediante técnicas terapéuticas manuales y físicas.
- Analizar la relación entre la salud y la enfermedad como un proceso dinámico que permite ayudar en el desarrollo de las capacidades y los recursos personales.
- · Asumir el rol propio y de colaboración con los demás profesionales de la salud.
- Proporcionar cuidados adecuados a los usuarios teniendo en cuenta la legislación vigente, el código ético profesional y el contexto social.
- Integrar los principios de comunicación como base de relación asistencial.
- Integrar el modelo de fisioterapia, basado en las aportaciones de la CIF (Clasificación Internacional de la Funcionalidad y la Discapacidad), para utilizar un método de trabajo que favorezca una atención individualizada.
- Identificar la necesidad de formación continua a lo largo de la vida profesional.
- Tomar conciencia de la necesidad de la actuación profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Diseña intervenciones a partir de la mejora de la actividad física y el movimiento para la prevención de riesgos y promoción de la salud.
- RA2. Observa y cuestiona las intervenciones en fisioterapia en la práctica clínica.
- RA3. Identifica la mejor evidencia científica sobre los procedimientos de intervención en fisioterapia.
- RA4. Conoce, identifica y relaciona las situaciones de la práctica clínica con el código ético de la fisioterapia y actúa de acuerdo con los derechos humanos.
- RA5. Aplica y demuestra un dominio básico de los diferentes elementos/instrumentos de valoración en fisioterapia: factores ambientales y personales del usuario.
- · RA6. Establece una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales y discapacidades del

- paciente/usuario desde una perspectiva biopsicosocial.
- RA7. Aplica las valoraciones funcionales y tests de valoración internacionales para establecer el diagnóstico de fisioterapia a través del razonamiento crítico.
- RA8. Establece y describe el diagnóstico de fisioterapia del usuario.
- RA9. Establece y describe de manera evolutiva los objetivos terapéuticos en relación al diagnóstico de fisioterapia.
- RA10. Establece un plan de intervención de fisioterapia utilizando los recursos y medios necesarios basados en el diagnóstico en fisioterapia.
- RA11. Evalúa de manera crítica y haciendo reflexión del plan de intervención de fisioterapia reajustándolo a las necesidades propias del paciente/usuario y de su entorno.
- RA12. Identifica, justifica y aplica los protocolos de los procedimientos de intervención de fisioterapia dentro del ámbito de actuación.
- RA13. Identifica y razona protocolos de intervención de fisioterapia diferentes dentro del ámbito de actuación.
- RA14. Establece una relación empática y de acompañamiento con los enfermos y familiares.
- RA15. Usa una comunicación adecuada en función del contexto y del interlocutor, ya sea con el usuario/paciente, familia u otros profesionales.
- RA16. Actúa y proporciona un ambiente de privacidad y de intimidad al usuario y comprende y respeta la confidencialidad.
- RA17. Manifiesta respeto a la individualidad, opiniones y creencias del usuario/familia sin hacer juicios de valor.
- RA18. Realiza las tareas que le son asignadas en los plazos establecidos y participa en la dinámica del servicio.
- RA19. Colabora activamente en las actividades planificadas en el servicio.
- RA20. Organiza, planifica y revisa las tareas que debe llevar a cabo.
- RA21. Aplica las normas de seguridad y de ergonomía necesarias para su propia seguridad y la del usuario.
- RA22. Identifica y aplica los protocolos de los procedimientos de intervención de fisioterapia propios de la institución centrados en las personas y en la atención integrada.
- RA23. Busca los recursos y los medios necesarios para llevar a cabo la práctica de manera innovadora y mostrando interés en su desarrollo profesional.
- RA24. Demuestra actitud, habilidad y conocimiento en su rol de estudiante, para poder llevar a cabo procedimientos de fisioterapia y utiliza las TIC para complementar sus habilidades dentro del propio rol de la profesión.
- RA25. Plantea estrategias alternativas para alcanzar resultados positivos ante dificultades o situaciones cambiantes.
- RA26. Hace un buen uso de los recursos siguiendo las normas establecidas con compromiso con los valores profesionales.
- RA27. Lleva a cabo una práctica reflexiva, aceptando y modificando sus acciones y actitudes en función de las correcciones/indicaciones del tutor y los comentarios de los usuarios/familia, tomando decisiones coherentes en función de las evidencias del contexto.
- RA28. Identifica la dificultad y encuentra la manera de superarla para alcanzar los objetivos propuestos.
- RA29. Demuestra actitudes, habilidades y destrezas adquiridas en todas las materias, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos en el ámbito formal.
- RA30. Evalúa y reflexiona sobre las necesidades de salud de la población y propone intervenciones innovadoras y dinámicas para cubrirlas.
- RA31. Incorpora en su actuación las explicaciones, recomendaciones y los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación para resolver las diferentes situaciones de la profesión.
- RA32. Escucha, consulta y se comunica con todo el equipo multidisciplinario y con el paciente/usuario y su familia, demostrando capacidad para las relaciones interpersonales.

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

Transversales

- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

El trabajo de prácticas del *Prácticum V* consiste en realizar una **simulación** de un caso clínico completo.

Una vez acabadas las estancias clínicas del período del *Prácticum V*, el alumno deberá demostrar la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje adquiridos mediante una prueba de simulación de una situación clínica (SC) a determinar.

La simulación consiste en reproducir una situación clínica en la que el estudiante deberá aplicar los conocimientos relacionados con el razonamiento clínico adquiridos en el grado en Fisioterapia.

Es muy importante llevar a cabo una práctica reflexiva para identificar y tomar conciencia de elementos de mejora, aceptando y modificando las acciones y actitudes en función de las correcciones propuestas e identificadas según las evidencias del contexto.

EVALUACIÓN

La simulación del *Prácticum V* tendrá lugar del modo siguiente:

- Elaboración de la simulación por parejas escogidas entre alumnos que tengan el mismo tutor de la UVic. Se fijará una fecha acordada con el tutor de la UVic para iniciarla una vez terminado el periodo de prácticas externas.
- Reflexión personal / autoevaluación: se entregará el día de la exposición oral que debe contener una reflexión personal de qué han significado los períodos de prácticas, en la que se autoevaluará el logro de competencias y se remarcarán las que quedan para mejorar / alcanzar.

La evaluación final del periodo de *Prácticum V* se basa en el resultado de los siguientes elementos:

- Evaluación del tutor de prácticas de centro (30% de la nota final).
- Valoración / seguimiento del tutor UVic del trabajo llevado a cabo durante la estancia práctica (20% del total de la nota final).
- · Simulación de un caso clínico completo (35%).
- · Reflexión / autoevaluación de las prácticas (15%).

En el caso de suspender la simulación, se debe repetir con las correcciones indicadas por el tutor. En ningún caso la nota podrá superar el 5.

Si no se hacen las entregas en las fechas establecidas y el alumno no se presenta el día de la simulación sin previo aviso y justificación, el *Prácticum V* quedará suspendido.

En caso de suspender la parte práctica del centro, queda suspendida la asignatura entera.

Para aprobar la asignatura deben estar aprobadas con una nota igual o superior a 5 cada una de sus partes: simulación y estancia clínica. En caso contrario, la asignatura queda suspendida.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Trabajo de Fin de Grado

Trabajo de Fin de Grado

Tipología: Trabajo de Fin de Grado (TFG)

Créditos: 6,0

Semestre: Anual

Lengua de impartición: catalán, inglés

PROFESORADO RESPONSABLE

· Emilia Comas Carbonell

- · Joan Carles Casas Baroy
- · Marc Terradas Monllor

OBJETIVOS

Tal y como establece la normativa vigente, el *Trabajo de Fin de Grado* (TFG) forma parte de todos los estudios universitarios de grado de todas las universidades. Los aspectos relacionados con el TFG están regulados en la Normativa académica de los estudios de grado de la UVic-UCC.

El *Trabajo de Fin de Grado* es el resultado de la formación y experiencia adquiridas en el transcurso de las enseñanzas del grado y debe permitir al estudiante mostrar el nivel de adquisición de las competencias de la titulación y de los principios que fundamentarán su futura labor profesional. El TFG tiene convocatoria única por matrícula.

Objetivos:

• Desarrollar y presentar un proyecto basado en la evidencia centrado en un problema de la disciplina de la fisioterapia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Sigue ordenadamente y desarrolla las etapas del método científico, y muestra habilidades de reflexión crítica en los procesos vinculados a la profesión.
- RA2. Hace una búsqueda bibliográfica exhaustiva en la que utiliza fuentes de información biomédica reconocidas internacionalmente y documentos científicos que se caracterizan por un alto nivel de evidencia.
- RA3. Elabora una memoria que incluye todos aquellos elementos que se consideran fundamentales en la evidencia científica en fisioterapia, con un alto rigor metodológico y un enfoque innovador y emprendedor.
- RA4. Informa y defensa, ante un público especializado, la memoria elaborada a lo largo de la asignatura y demuestra su capacidad para desarrollar su trabajo/proyecto en entornos tecnológicos propios teniendo en cuenta aspectos biopsicosociales del ámbito de la fisioterapia.

Generales

• Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

En el Trabajo de Fin de Grado la actividad principal se basa en integrar los conocimientos que el alumno ha alcanzado durante sus estudios de grado.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC sólo habrá una convocatoria oficial que contemplará **un único periodo de evaluación**. Este periodo constará de:

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

Una evaluación individual basada en 3 conceptos: el proceso de elaboración o seguimiento, la memoria y la presentación y defensa oral:

- Proceso de elaboración o informe de seguimiento (30%): en este proceso el estudiante recibe el apoyo de un tutor/a que le orientará y le dará apoyo. El tutor y el estudiante deben establecer un plan de trabajo y un plan de tutorías en los que se especifique la periodicidad, de tal manera que el tutor pueda seguir el proceso de elaboración del trabajo, orientar en la redacción de la memoria escrita y en la elaboración de la exposición oral y de la defensa pública. Al final del primer semestre se llevará a cabo una evaluación intermedia y esta calificación aportará el 50 % de la nota final de seguimiento.
- Memoria escrita (50%): en este documento escrito el alumno deja constancia de todo el proyecto y es el resultado final de todo el proceso. Debe ser elaborado siguiendo las pautas que el alumno encontrará indicadas en el aula virtual. Estas indicaciones han sido elaboradas para poder evaluar un proyecto tal y como se hace en el contexto real y para poder equilibrar el nivel de exigencia de este trabajo en el contexto académico y, por tanto, de las competencias que se deben evaluar.
- Presentación oral y defensa (20%): la defensa pública de los TFG se hace presencialmente en la UVic. El estudiante debe presentar su trabajo ante un tribunal formado por dos profesores que habrán leído la memoria escrita. Es un acto académico de carácter público. La duración será de 30 minutos como máximo y estarán repartidos de la siguiente forma: 7 minutos para la exposición oral y un máximo de 10 minutos para las preguntas del tribunal y las respuestas del alumno.

El tribunal establecerá la calificación global y final del TFG teniendo presentes estos tres conceptos.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Actividad Física y Discapacidad

Actividad Física y Discapacidad

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Alícia Ortas Santolaria

OBJETIVOS

Con la asignatura de *Actividad Física y Discapacidad*, que pertenece a la materia de Actividad Física, Deporte y Salud, se pretende que el estudiante adquiera una base teórica para poder utilizar la actividad física como una estrategia preventiva dirigida a personas con algún tipo de discapacidad y proporcionar los recursos básicos para el futuro profesional de la fisioterapia para dar una respuesta adecuada a las personas con discapacidad en relación con la práctica de la actividad física.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Describe las características principales de los diferentes tipos de discapacidad.
- RA2. Identifica los beneficios de la práctica de la actividad física adaptada.
- RA3. Identifica las adaptaciones necesarias para la práctica de la actividad física en función de los diferentes tipos de discapacidad.
- RA4. Es capaz de planificar y evaluar programas de actividad física adaptada a los diferentes tipos de discapacidad.

COMPETENCIAS

Generales

 Atender a las necesidades de salud de la población y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

Específicas

- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las

- necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. Actividad física adaptada:
 - 1. Definición de actividad física adaptada.
 - 2. Ámbitos de actuación.
 - 3. Beneficios de la práctica de la actividad física adaptada.
 - 4. Objetivos de la actividad física adaptada.
 - 5. Proceso de adaptación de las actividades motrices (fases).
- 2. Discapacidad visual:
 - 1. Características generales.
 - 2. Clasificación.
 - 3. Características de la actividad motriz en discapacitados visuales.
 - 4. Orientaciones básicas para la atención y práctica de la actividad física de las personas con discapacidad visual.
- 3. Discapacidad auditiva:
 - 1. Características generales.
 - 2. Clasificación.
 - 3. Características de la actividad motriz en discapacidades auditivas.

- 4. Discapacidades físicas:
 - 1. Discapacitas físicas motrices. Características.
 - 2. Discapacidades físicas orgánicas. Características.
 - 3. Orientaciones básicas para la práctica de la actividad física adaptada.
- 5. Discapacidad intelectual v trastorno mental:
 - 1. Definición de retraso mental.
 - Características generales.
 - 3. Características específicas: síndrome de Down, trastorno del espectro autista, trastorno por hiperactividad...
 - 4. Orientaciones básicas para la práctica de la actividad física adaptada.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Los contenidos prácticos (20% de la nota final): se evaluarán de forma continua durante el proceso de aprendizaje. El estudiante que no haya asistido al 80% de las clases prácticas deberá realizar una prueba práctica de todos los bloques al finalizar el semestre. No recuperable.
- Presentación de un trabajo en grupo (máximo 2 estudiantes) (30% de la nota final): se entregará una copia en papel el día del examen y un ejemplar en formato digital en el campus virtual. Recuperable.
- Los contenidos teóricos (50% de la nota final): se evaluarán mediante una prueba escrita al final del semestre. Recuperable.

La evaluación es continua y se deben superar todas las partes para aprobar la asignatura. En caso de no superar alguna de las partes y que ésta no suponga más del 50% del total de la evaluación de la asignatura, esta parte se considera pendiente de evaluar. La parte pendiente se recuperará en el periodo de evaluación complementaria correspondiente.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gomendio, M (2000). Educación física para la integración de niños con necesidades educativas especiales (1 ed.). Madrid: Gymnos.
- Ríos,M (2003). *Manual de educación física adaptada al alumnado con discapacidad* (1 ed.). Badalona: Paidotribo.
- Rios,M (2015). Juegos y tareas de iniciación Deportiva adaptada a las persones con discapacidad (1 ed.). Badalona: Paidotribo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Análisis Biomecánico del Movimiento

Análisis Biomecánico del Movimiento

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Pere Comet Pascua

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Actividad Física, Deporte y Salud y pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de análisis del movimiento humano en el ámbito deportivo, ya sea dirigido tanto a la prevención de lesiones como a la mejora del rendimiento deportivo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Describe las características principales de la biomecánica.
- RA2. Es capaz de analizar los diferentes movimientos del cuerpo humano.
- RA3. Es capaz de analizar el movimiento humano utilizando diferentes equipamientos electrónicos y digitales.
- RA4. Lleva a cabo aplicaciones prácticas para la evaluación en la práctica del deporte.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e

- informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

- 1. Cinesiología y biomecánica de la actividad física:
 - 1. Cinesiología y biomecánica.
 - 2. Biomecánica de la actividad física.
- 2. El cuerpo humano y sus movimientos:
 - 1. Movimiento de los cuerpos en un sistema de referencia.
 - 2. Tipos de movimiento según la trayectoria.
 - 3. El cuerpo humano y sus movimientos.
 - 4. Influencia de la acción de la gravedad en el análisis del movimiento.
- 3. Estructura y análisis del movimiento:
 - 1. Estructuración y análisis del movimiento.
- 4. Aplicaciones tecnológicas para el análisis de la actividad física:
 - 1. Introducción.
 - 2. Tecnología aplicada al análisis biomecánico.
- 5. Aplicaciones prácticas:
 - 1. Fotogrametría y videografía (análisis 2D).
 - 2. Electromiografía.
 - 3. Plataforma de contactos.
 - 4. APPs.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Los contenidos prácticos (25% de la nota final): se evaluarán de forma continua durante el proceso de aprendizaje, mediante tareas prácticas. El estudiante que no haya asistido al 80% de las clases prácticas deberá realizar una prueba práctica de todos los bloques al finalizar el semestre durante el periodo de evaluación correspondiente.
- Presentación de un trabajo en grupo (25% de la nota final): se entregará al final del semestre.
- Los contenidos teóricos (50% de la nota final): se evaluarán mediante una prueba escrita al final del semestre.

La evaluación es continua y se deben superar todas las partes para aprobar la asignatura. En caso de no superar alguna de las partes y que ésta no suponga más del 50% del total de la evaluación de la asignatura, se considerará pendiente de evaluar. La parte pendiente se recuperará en el periodo de evaluación complementaria correspondiente.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. En este segundo período la evaluación no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Pérez Soriano, Pedro (2018). Metodología y aplicación práctica de la biomecánica deportiva (1 ed.).
 Barcelona: Paidotribo.
- Blazevich, Anthony (2011). Biomecánica deportiva. Manual para la mejora del rendimiento humano (1 ed.). Barcelona: Paidotribo.
- Brigaud, Frédéric (2016). La carrera. Postura, biomecánica y rendimiento (1 ed.). Barcelona: Paidotribo.
- · Izquierdo Redín, Mikel (2008). Biomecánica y bases neuromusculares de la actividad física y el deporte

(1 ed.). Madrid: Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

E-Salud

E-Salud

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: inglés

PROFESORADO

Juan Antonio De los Cobos Molina

OBJETIVOS

La *E-Salud* es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sector de la salud para cumplir objetivos administrativos, educativos y asistenciales. Los servicios de E-Salud son un elemento clave en la atención de los ciudadanos y son uno de los pilares sobre los que se está basando la transformación del modelo asistencial actual.

Esta asignatura pertenece a la materia de Estrategias de Intervención en Fisioterapia y tiene como principales objetivos:

- · Conocer las características de la información de la salud en las redes sociales.
- Saber identificar y utilizar las herramientas TIC más adecuadas en función de los objetivos planteados.
- Ser capaz de diseñar intervenciones de fisioterapia utilizando las TIC como herramienta facilitadora.
- · Saber cómo gestionar los datos clínicos de los pacientes en sistemas de información.
- Conocer las herramientas informáticas más adecuadas para los pacientes en tratamientos de fisioterapia.
- Utilizar los videojuegos, la tecnología robótica y la realidad virtual en la terapia de fisioterapia.
- · Saber cómo utilizar la informática de la salud en investigación

El idioma de impartición de esta asignatura es el inglés.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Analiza y reflexiona sobre el uso de las TIC en la información de salud.
- RA2. Diseña intervenciones de fisioterapia utilizando las TIC como herramienta facilitadora.
- RA3. Se desenvuelve en contextos de interacción virtual mediante el uso de las TIC.
- RA4. Desarrolla técnicas informáticas innovadoras para ser utilizadas en la práctica profesional.
- RA5. Evalúa prácticas profesionales del ámbito de la salud en contextos emergentes y globales y propone líneas de intervención ajustadas a las diferentes realidades mediante el uso de las TIC.

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades

- que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. eHealth use in Physiotherapy
 - 1. Introduction
 - 2. Definition of eHealth
 - 3. Opportunities and advantages of integration of eHealth in physiotherapy
 - 4. Barriers in the use of eHealth in physiotherapy practice
 - 5. Recommendations for eHealth in physiotherapy
- 2. Electronic Health Record (EHR) systems in physical therapists practice
 - 1. Benefits of use EHR in physiotherapy
 - 2. Most useful EHR functionalities for physiotherapic profesionales
 - 3. Managing the privacy of patient data
- 3. Use of apps in physiotherapy treatments
 - 1. Patient education apps and reference guides
 - 2. Staff/Student education
 - 3. Clinical use and integration with HIS
- 4. Use of video games
 - 1. Why video games can be useful
 - 2. Video games key features
 - 3. Therapeutic use of video games
 - 4. Comparison with conventional physiotherapy
 - 5. Most relevante video games solutions
- 5. Use of robotics
 - 1. Why robotics can be useful
 - 2. History of robotic use in physiotherapy
 - 3. Basic functionalities
 - 4. Robots classification
 - 5. Most relevant robotics solutions
- 6. Use of virtual reality technologies
 - 1. Why use of VR improves patients outcomes
 - 2. Virtual reality for training profesionales
 - 3. Virtual reality for treatments
 - 4. Most relevante solutions in VR
- 7. eHealth research and future
 - 1. Research projects description
 - 2. eHealth. Future in physiotherapy
 - 3. Most relevante information sources in eHealth

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Para la evaluación de proceso de la asignatura se tendrán en cuenta las actividades de trabajo personal y grupal (la entrega/ejecución de todas las actividades de la evaluación es improrrogable).

La puntuación global de la asignatura será el resultado de la suma obtenida de las diferentes tareas y del examen final. Para poder calcular esta suma será necesario haber aprobado el examen.

Los porcentajes son los siguientes:

- Trabajos y ejercicios en grupo: 30%, no recuperable.
- · Trabajo individual: 30%, no recuperable.
- · Asistencia y participación en las sesiones: 10%.
- · Examen: 30%, recuperable.

Es necesario haber aprobado el examen con una nota =5 para poder hacer media entre todos los ítems. La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura, cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Chris T. Freeman, Eric Rogers, Jane H. Burridge, Ann-Marie Hughes, Katie L. Meadmore (2015). *Iterative Learning Control for Electrical Stimulation and Stroke Rehabilitation* (1 ed.). EUA: Springer.
- Dean F. Sittig, (2013). *Electronic Health Records: Challenges in Design and Implementation* (1 ed.). EUA: CRC Press.

• Joseph Tan (2005). *E-Health Care Information Systems: An Introduction for Students and Professionals* (1 ed.). EUA: John Wiley & Sons.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Estrategias de Intervención en Situaciones de Dolor Crónico

Estrategias de Intervención en Situaciones de Dolor Crónico

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Marc Capdevila Pons

OBJETIVOS

Estrategias de Intervención en las Situaciones de Dolor Crónico pertenece a la materia de Estrategias de Intervención en Salud. Esta asignatura pretende que el estudiante adquiera competencias para poder valorar, analizar, planificar y actuar en personas afectadas de dolor crónico.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

- Profundizar en el conocimiento del dolor crónico y en su influencia en la esfera social de las personas que lo padecen.
- Entender las bases fisiológicas y bioquímicas que se dan en los procesos de dolor crónico.
- Entender la importancia del trabajo multidisciplinario para encarar con la máxima efectividad los tratamientos del dolor crónico.
- Profundizar en el modelo biopsicosocial en el caso de las patologías crónicas y comprender las influencias que el entorno del paciente tiene en estas patologías.
- Comprender el papel fundamental que tiene la alimentación en los procesos inflamatorios crónicos y entender la necesidad de unos hábitos saludables para mantener un buen nivel de salud.
- · Conocer las indicaciones generales alimentarias en los diferentes procesos alimentarios.
- Entender el papel de las emociones en los procesos de dolor y comprender la influencia que las emociones pueden tener en los órganos y vísceras y su posible repercusión sobre el sistema musculoesquelético.
- · Profundizar en el concepto de la neuromodulación.
- Entender los procedimientos del tratamiento del dolor crónico con electropuntura y sus beneficios: neurorregeneración, microrregeneración endógena, analgesia y modulación de los neurorreceptores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Describe correctamente la bioquímica y fisiología de los procesos del dolor crónico.
- RA2. Identifica y entiende la importancia del entorno en los procesos de dolor crónico y sabe definir y aplicar el modelo biopsicosocial.
- RA3. Hace el diagnóstico de fisioterapia teniendo en cuenta no sólo la sintomatología, sino también entendiendo la situación psicosocial del paciente y los informes de otros profesionales de la salud.
- RA4. Incorpora el trabajo multidisciplinario como estrategia para el tratamiento de los pacientes con patologías crónicas.
- RA5. Comprende la importancia de la alimentación y de los hábitos saludables en los procesos inflamatorios crónicos y agudos, y aprende las indicaciones alimentarias generales y específicas para

- ayudar en procesos inflamatorios del organismo.
- RA6. Razona la posible afectación de las emociones sobre los órganos y vísceras y su influencia sobre el sistema musculoesquelético.
- RA6. Sabe planificar un tratamiento de neuromodulación y conoce los efectos de la electropuntura: neurorregeneració, microrregeneració endógena, analgesia y modulación de los neurorreceptores.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.

CONTENIDOS

- 1. Principios básicos del dolor
 - 1. Concepto de dolor crónico
 - 2. Antecedentes históricos
 - 3. Dimensiones del dolor crónico
 - 4. Factores y repercusiones del dolor crónico
 - 5. Repercusiones del dolor crónico
- 2. Bases anatomofisiológicas del dolor
- 3. Tipos de dolor
 - 1. Clasificación y definiciones
- 4. Valoración del dolor
 - 1. Entrevista y exploración
- Alternativas terapéuticas
 - 1. Medidas farmacológicas
 - 2. Medidas no farmacológicas
- 6. Tratamiento multidisciplinario: casos clínicos; principios básicos del dolor

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Una parte teórica, que supone el 50% de la nota total.
- Una parte parte práctica, que supone el otro 50% de la nota total.

La asignatura se aprueba con una nota mínima de 5, que se obtendrá de la media entre los dos bloques. Para poder calcular la media entre los dos bloques, cada uno de ellos deberá tener una nota mínima de 4,5. Si se suspende una de las partes, habrá la posibilidad de hacer la evaluación complementaria. Quien no apruebe ninguna de las dos partes tendrá la posibilidad de hacer la evaluación complementaria de una de las dos partes suspendidas (a elegir por el propio alumno).

Bloque teórico

- Trabajos en clase (25% de la nota final): las clases serán dinámicas y participativas. Se propondrán diferentes actividades que se tendrán que hacer de forma individual o en grupo. Estas tareas se presentarán al final de la clase teórica. No recuperable.
- Examen teórico (25% de la nota final): se hará un examen teórico al final de la asignatura. Este examen será escrito. Se valorarán las competencias propuestas por esta asignatura. Se aprueba con un 5. Esta parte es recuperable.

Bloque práctico

- Asistencia (15% de la nota final): se valorarán la asistencia y puntualidad. Hay que recordar que con más de 2 faltas de asistencia sin justificar, la asignatura queda suspendida. Esta parte no es recuperable.
- Examen práctico (35% de la nota final): el examen final se hará en grupo. Los grupos serán de 4 o 5 personas, según el número de alumnos de la clase. El examen será la resolución de un caso práctico. Se dividirá en 3 partes: estudio del caso práctico, definición de la estrategia y aplicación práctica. Cada uno de los miembros del grupo aplicará una técnica o maniobra. La nota será común para todos los miembros del grupo, sin diferenciación individual. Esta parte sí es recuperable.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Jon Parsons, Nicholas Marcer (2007). Osteopatía. Modelos de diagnóstico, tratamiento y práctica (1 ed.). Madrid: Elsevier.

Fisioterapia de los Procesos Vasculares

Fisioterapia de los Procesos Vasculares

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 6,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- Carlos Lázaro González
- Marta Sayol Carol
- · Mercè Oliver Torras
- Pere Solé Puso
- · Xavier Valeri Juncà

OBJETIVOS

En la asignatura de *Fisioterapia de los Procesos Vasculares* se pretende que el alumno pueda alcanzar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para evaluar y tratar las alteraciones clínicas que presenta el paciente afectado de las patologías vasculares periféricas más prevalentes en nuestro sistema sanitario. En los países desarrollados, la promoción de la salud vascular afecta a un sector muy importante de la sociedad con importantes repercusiones, tanto a nivel laboral como en la calidad de vida. Por ello no sólo se tendrá en cuenta el aspecto más clínico de la disfunción, sino que se trabajará también en el marco de la prevención y promoción de la salud, tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Explica la fisiopatología de los procesos vasculares y razona y planifica su abordaje fisioterapéutico.
- RA2. Aplica las diferentes técnicas fisioterapéuticas de manera correcta en las afectaciones del sistema vascular.
- RA3. Conoce los procedimientos de valoración de fisioterapia con el objetivo de realizar un diagnóstico en fisioterapia para determinar la afectación del sistema vascular y su repercusión en la calidad de vida de los pacientes.
- RA4. Recopila e interpreta datos e informaciones sobre las que puede fundamentar sus conclusiones, incluyendo, cuando sea necesario y sea pertinente, las reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la fisioterapia.
- RA5. Identifica sus propias necesidades formativas y organiza su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía.
- RA6. Muestra habilidades para la reflexión crítica en los procesos vinculados al ejercicio de la profesión.
- · RA7. Diseña un plan de intervención de fisioterapia adaptado a cada tipo de paciente/usuario.

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

 Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

CONTENIDOS

- 1. Sistema cardiovascular:
 - 1. Fisiopatología del sistema cardiovascular.
 - 2. Factores de riesgo cardiovascular.
- 2. Enfoque integral de la fisioterapia de los procesos vasculares:
 - 1. Principales enfermedades vasculares periféricas.
 - 2. Abordaje y planteamiento integral de evaluación y tratamiento del paciente afectado de enfermedad

- vascular periférica.
- 3. Rol del fisioterapeuta en los procesos vasculares.
- 4. Actuación del fisioterapeuta en la prevención y mejora de la calidad de vida de los pacientes afectados de enfermedad vascular periférica.
- 3. El paciente amputado:
 - 1. Etiología del paciente amputado.
 - 2. Características del paciente amputado.
 - 3. Indicaciones y contraindicaciones de la amputación.
 - 4. Factores de riesgo.
 - 5. Abordaje por parte del equipo multidisciplinario.
 - 6. Niveles de amputación:
 - 1. Extremidad inferior.
 - 2. Extremidad superior.
 - 7. Tratamiento de fisioterapia:
 - 1. Anamnesis y valoración.
 - 2. Objetivos del tratamiento de fisioterapia según la fase de rehabilitación.
 - 3. Fases de la rehabilitación en el paciente amputado:
 - 1. Fase prequirúrgica.
 - 2. Fase posquirúrgica.
 - 3. Fase preprotésica.
 - 4. Fase protésica.
 - 4. Complicaciones del paciente amputado.
 - 5. Tratamiento y vendaje del muñón.
 - 6. Tipos y componentes de las prótesis.
 - 7. Casos clínicos.
- 4. El sistema linfático:
 - 1. Anatomía del sistema linfático.
 - 2. Fisiología del sistema linfático.
 - 3. Fisiopatología del edema:
 - 1. Edema venoso o fleboedema.
 - 2. Edema linfático o linfedema:
 - 1. Linfedema primario.
 - 2. Linfedema secundario.
 - 3. Indicaciones y contraindicaciones del tratamiento de las afecciones del sistema linfático.
 - 4. Pruebas complementarias de diagnóstico por la imagen.
 - 4. Evaluación y diagnóstico de fisioterapia en el linfedema.
 - 5. Clasificación del linfedema según la Sociedad Internacional de Linfología.
 - 6. Tratamiento de fisioterapia del linfedema:
 - 1. Fisioterapia compleja descongestiva:
 - 1. Drenaje linfático manual.
 - 2. Vendaje multicapas.
 - 3. Presoterapia mecánica.
 - 4. Contención a medida.
 - 5. Cinesiterapia.
 - 6. Cuidado de la piel.
 - 2. Ayudas ortopédicas para la colocación de las contenciones a medida.
 - 3. Consejos de prevención y mantenimiento de la calidad de vida de las pacientes con linfedema.
 - 4. Práctica del drenaje linfático manual: extremidades superiores extremidades inferiores.
 - 5. Práctica de los vendajes multicapa: extremidades superiores extremidades inferiores.
 - 6. Casos clínicos.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo y que sean recuperables.

Período ordinario

La evaluación se lleva a cabo a través de un proceso de evaluación continua que contempla los siguientes indicadores:

- Una prueba de los contenido teóricos, que puede ser un examen de tipo test o de preguntas con respuestas cortas, que equivale a un 40% de la nota final. Esta parte es recuperable durante el período complementario.
- Lectura y resumen de un artículo científico del ámbito en inglés. Equivale a un 10%. Esta parte no es recuperable.
- Búsqueda de un artículo científico de actualidad sobre el abordaje de la fisioterapia en los procesos vasculares y resumen de este artículo. Equivale a un 10% de la nota final. Esta parte no es recuperable.
- Trabajo en grupo de resolución de un caso clínico planteado en clase. Equivale a un 30%. Esta parte es recuperable.
- · Asistencia y participación en las sesiones prácticas. Equivale a un 10%. Esta parte no es recuperable.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a un 5. Es imprescindible superar el contenido teórico para poder aprobar la asignatura.

Las notas de las partes no recuperables ponderarán aunque no estén aprobadas.

Si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones prácticas, la evaluación práctica se considera no superada y, por tanto, queda suspendida.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota igual o superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ferrandez, J-C. (2006). El sistema linfático. Historia, iconografía e implicaciones fisioterepéuticas (1 ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- González Viejo, MÁ. Cohí Riambau ,O. Salinas Castro, F. (2005). *Amputación de extremidad inferior y discapacidad. Prótesis y rehabilitación* (1 ed.). Barcelona: Masson.

Fisioterapia Deportiva

Fisioterapia Deportiva

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 6,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- · Cristian Sevillano Rueda
- · Josep Antoni Mellado Navas

OBJETIVOS

La asignatura de *Fisioterapia Deportiva*, que forma parte de la materia de Actividad Física, Deporte y Salud, pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos para la actuación en el ámbito deportivo, ya sea dirigido a la prevención o al tratamiento de las lesiones deportivas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Describe las patologías más frecuentes derivadas de la práctica deportiva.
- RA2. Identifica las técnicas básicas para tratar al deportista lesionado.
- RA3. Identifica cómo prevenir y tratar las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica deportiva.
- RA4. Aplica adecuadamente los diferentes medios (activos y pasivos) para la recuperación del deportista.
- · RA5. Diseña un plan de intervención adaptado a cada tipo de deportista lesionado.

COMPETENCIAS

Generales

 Atender a las necesidades de salud de la población y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

Específicas

- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- · Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros

- profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

Bloque 1

- 1. Introducción a la medicina deportiva: indicaciones y contraindicaciones de la práctica deportiva. Patologías que se benefician de la práctica deportiva. El deporte infantil.
- 2. Factores que predisponen a la lesión deportiva: factores intrínsecos. Factores extrínsecos.
- 3. Diagnóstico de las lesiones deportivas: historia clínica. El mecanismo lesional. La exploración. Las pruebas complementarias: simples y complejas.
- 4. Lesiones deportivas más frecuentes: lesiones articulares. Lesiones musculotendinosas. Lesiones ligamentosas.
- 5. Tipo de tratamientos de las lesiones deportivas: tratamientos funcionales. Tratamientos quirúrgicos. Trabajo en un equipo multidisciplinario: médico del deporte; fisioterapeuta; entrenador; preparador físico.
- 6. Lesiones más frecuentes en las diferentes modalidades deportivas.

Bloque 2

- 1. Métodos de recuperación de la fatiga en el deportista: la restitución sincrónica o recuperación continua. La restitución primaria o recuperación rápida. La restitución secundaria o recuperación profunda. La restitución en el síndrome del sobreentrenamiento.
- 2. Tratamiento fisioterapéutico y prevención de las lesiones más frecuentes en el deporte: las agujetas. La distensión muscular. La ruptura fibrilar. La periostitis tibial. La fascitis plantar. La lumbalgia.
- 3. Protocolo de actuación ante el deportista lesionado: tratamiento de la lesión. Readaptación al esfuerzo. Psicología del deportista lesionado.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Los contenidos prácticos (15% de la nota final): se evaluarán de forma continua durante el proceso de aprendizaje. El estudiante que no haya asistido al 80% de las clases prácticas deberá realizar una prueba práctica de todos los bloques al finalizar el semestre. No recuperable.
- Presentación de un trabajo de seguimiento de un caso clínico relacionado con una lesión deportiva (35% de la nota final): se entregará al final del semestre. No recuperable.
- Los contenidos teóricos (50% de la nota final): se evaluarán mediante una prueba escrita al final del semestre. Recuperable.

La evaluación es continua y se deben superar todas las partes para aprobar la asignatura. En caso de no superar alguna de las partes y que ésta no suponga más del 50% del total de la evaluación de la asignatura, esta parte se considerará pendiente de evaluar. La parte pendiente se recuperará en el periodo de evaluación complementaria correspondiente.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

• G.S. Kilt, L.Snyder-Mackler (2004). Fisioterapia del deporte y el ejercicio (1 ed.). Madrid: Elsevier Science.

Fisioterapia Urogenital y Obstétrica

Fisioterapia Urogenital y Obstétrica

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 6,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Ana Maria Abelló Plan

Roser Picas Baltanàs

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Estrategias de Intervención en Fisioterapia y tiene como principales objetivos:

- · Conocer los programas de promoción y prevención de la salud dirigidos a la comunidad.
- Conocer la metodología de intervención de fisioterapia en las incontinencias urinarias en la atención primaria de salud.
- Conocer las estrategias de intervención de la fisioterapia en asistencia primaria y domiciliaria en el tratamiento de las incontinencias urinarias.
- Conocer los fundamentos de la intervención de fisioterapia en el tratamiento de las incontinencias urinarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Relaciona las disfunciones del suelo de la pelvis con las disfunciones del diafragma respiratorio, las de los músculos de la pared abdominal y las estructuras musculoesqueléticas de la columna lumbosacra.
- RA2. Define el compartimento pelviperineal y su fisiopatología urológica, sexológica, coloproctológica y de la reproducción humana.
- RA3. Describe y aplica la fisiopatología derivada de las disfunciones del complejo lumbopelvicofemoral: incontinencias urinarias.
- RA4. Define y sabe aplicar las directrices de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud en el diagnóstico de fisioterapia en incontinencias urinarias.
- RA5. Conoce los tests específicos validados y las técnicas de exploración del complejo pelviperineal en incontinencias urinarias.
- RA6. Aplica las técnicas específicas de exploración del compartimento pelviperineal en incontinencias urinarias.
- RA7. Describe y conoce la prevención de las disfunciones del diafragma pélvico.
- RA8. Describe las técnicas pasivas de tratamiento de las incontinencias urinarias.
- · RA9. Describe las técnicas activas de tratamiento de las incontinencias urinarias.
- RA10. Diseña un plan de intervención de fisioterapia adaptado a cada tipo de paciente/usuario.

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. Anatomía funcional del complejo lumbopelvicofemoral: Área lumbar. Área pelvitrocantérea. Área diafragmática.
- 2. El diafragma respiratorio y sus relaciones con el complejo pelviperineal.
- 3. Exploración del complejo lumbopelvicofemoral: Área lumbar. Área pelvitrocantérea. Área diafragmática.
- 4. Vinculación de las herramientas y tests validados de evaluación y diagnóstico basados en la CIF.
- 5. Diagnóstico clínico (médico) versus diagnóstico de fisioterapia.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Contenidos prácticos: se evaluarán de forma continua en la clase práctica a través de la valoración de los procedimientos prácticos durante el proceso de aprendizaje de las prácticas impartidas. También habrá que presentar dos trabajos (resúmenes críticos de un 1.er artículo y 2.º artículo de IU) que se trabajarán durante el semestre.
- Contenidos teóricos: se evaluarán a través de pruebas escritas (40% del examen teórico). Además habrá que hacer la presentación en PowerPoint de una exposición oral en grupo, basada en un artículo de fisioterapia comunitaria en incontinencias urinarias (20%).
- Los contenidos prácticos se evaluarán a través de una prueba final de evaluación (30% del examen práctico + 10% de la nota de asistencia a clase).

El estudiante que no haya asistido al 80% de las clases prácticas tendrá un 0 en la nota práctica y deberá recuperar esta parte durante la evaluación complementaria.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Stephenson, O?Connor. (2003). Fisioterapia en Obstetricia y Ginecologia. Fisioterapia en Obstetricia y Ginecologia (2003 ed.). Madrid: McGraw-Hill-Intermamericana, .
- Walker, Carolina. (2006). Fisioterapia en obstetricia y uroginecologia. Fisioterapia en obstetricia y uroginecologia (2006 ed.). Barcelona: Masson Elsevier, 2006.: : Masson Elsevier.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Nutrición y Fisioterapia

Nutrición y Fisioterapia

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Alba Reguant Closa

OBJETIVOS

La asignatura *Nutrición y Fisioterapia* es una asignatura optativa del grado en Fisioterapia que forma parte de la materia Actividad Física, Deporte y Salud. No tiene requerimientos previos pero se recomienda haber cursado y superado las asignaturas *Anatomía I y Fisiología I*.

Los objetivos generales de esta asignatura son:

- · Conocer las bases de una alimentación equilibrada y saludable.
- · Adquirir habilidad en la medida del gasto energético.
- · Conocer las características de los alimentos.
- Profundizar en el conocimiento de las estrategias públicas destinadas a la mejora de la salud a partir de la alimentación.
- · Profundizar en la interpretación de publicaciones de referencia sobre la temática.
- · Profundizar en la búsqueda de información relacionada con los temas tratados en clase.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Conoce las bases de una alimentación equilibrada y saludable.
- RA2. Es capaz de medir el gasto energético y entiende cómo se mide la composición corporal.
- · RA3. Conoce las características de los alimentos.
- RA4. Conoce las estrategias públicas destinadas a la mejora de la salud a partir de la alimentación.

COMPETENCIAS

Generales

 Atender a las necesidades de salud de la población y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

Específicas

- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. Bases de la alimentación equilibrada
- 2. Medida del gasto energético y de la composición corporal
- 3. Adaptación de la alimentación en función de la actividad física
- 4. Adaptación de la alimentación a la fisioterapia
- 5. Estrategias de promoción de la salud a partir de la alimentación

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

La evaluación de esta asignatura se hará a partir de las siguientes actividades:

- Actividad 1: Asistencia a la práctica en el laboratorio del gusto sobre alimentación equilibrada: 10%, no recuperable
- Actividad 2: Trabajo sobre las bases de la alimentación equilibrada y la composición corporal: 25%, no recuperable
- Actividad 3: Trabajo grupal final de investigación y presentación oral en clase: 25%, no recuperable
- Actividad 4: Prueba escrita del bloque teórico: 40%, recuperable

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en el examen final, y también en la nota media obtenida de las actividades de evaluación continua. La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BARBANY, Joan Ramon (2002). Alimentación para el deporte y la salud (1 ed.). Barcelona: Martinez Roca.
- BURKE, Louise. (2010). *Nutrición en el deporte: un enfoque práctico* (1 ed.). Madrid: Médica Panamericana.
- Generalitat de Catalunya (2007). Guia de prescripció d'exercici físic per a la salut (PEFS) (1 ed.).
 Barcelona: Secretaria General de l'Esport.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Podología

Podología

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Anna Franquet Simon

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Estrategias de Intervención en Fisioterapia y tiene como principales objetivos:

- · Capacitar al alumno para hacer una exploración y diagnóstico de la patología del pie.
- · Conocer las principales patologías del pie y sus tratamientos.
- Capacitar al alumno para relacionar el pie con otras estructuras del cuerpo y su patología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Conoce la anatomía y la biomecánica del pie.
- RA2. Identifica las alteraciones del sistema musculoesquelético que son susceptibles de derivación a un servicio de podología.
- RA3. Reconoce los diferentes tipos de tratamiento de las patologías del pie.
- RA4. Conoce los diferentes diferentes materiales para la confección de ortesis y prótesis del pie.

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.

- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

CONTENIDOS

- 1. Anatomía y biomecánica del pie y del tobillo
 - 1. Función
 - 2. Huesos del pie
 - 3. Biomecánica articular del pie
- 2. Musculatura y partes blandas
- 3. La bóveda plantar y sus alteraciones
 - 1. La bóveda plantar
 - 2. Pie neutro, plano y cavo
 - 3. Pie valgo y pie varo
- 4. Métodos de exploración del pie
 - 1. Valoración antopométrica: ángulo del arco longitudinal, *drop test*, test de Jack, test de Hintermann...
 - 2. Métodos de obtención de la huella y su valoración
 - 3. Métodos de análisis de la marcha y su valoración

- 4. Valoración del calzado
- 5. Pie infantil y malformaciones congénitas
 - 1. Desarrollo del pie en las diferentes edades infantiles y osificación
 - 2. Desarrollo infantil de la marcha y desarrollo patológico
 - 3. Recomendaciones del calzado infantil
 - 4. Malformaciones congénitas: pie zambo, talus, metatarsus adductus
- 6. Alteraciones digitales y metatarsales
 - 1. Hallux abductus valgus, Hallux rigidus, dedos de garra
 - 2. Metatarsalgias
 - 3. Neuroma de Morton
- 7. Afecciones del retropié
 - 1. Fascitis plantares y espolón del calcáneo
 - 2. Tendinitis aquílea
 - 3. Enfermedad de Sever
 - 4. Esguince de tobillo
 - 5. Síndrome del tunel del tarso
- 8. Principales patologías dermatológicas de los pies

Se tratará el tema de: ortesis y prótesis del pie, pie diabético, espástico, pie equinovaro por inmovilidad, patología de los corredores, etc. a través de exposiciones orales.

Contenidos prácticos

- Práctica 1: Palpación de las principales estructuras de los pies
- Práctica 2: Balance articular y asimetrías EEII
- · Práctica 3: Medidas antropométricas los pies, FPI-6
- · Práctica 4: Test de valoración del pie y análisis postural del pie
- · Práctica 5: Valoración de la postura y de la marcha
- · Práctica 6: Casos clínicos

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Asistencia y participación en las clases prácticas: 10% de la nota final. Para obtenerlo será necesario que el estudiante asista a un mínimo de 80% de las clases prácticas y participe activamente. En caso contrario no superará este bloque. Actividad no recuperable.
- Memoria de prácticas: 25% de la nota final. Se evaluará con la entrega, a final de semestre, de las fichas de actividades prácticas propuestas. Asimismo será necesaria una asistencia al 80% de las clases prácticas para poder hacer la entrega. Actividad no recuperable.
- Exposición oral: 25% de la nota final. Los alumnos en grupos reducidos harán una presentación oral de un tema propuesto al inicio del curso. Actividad no recuperable.
- Examen teórico: 40% de la nota final. Se evaluarán los conocimientos teóricos mediante una prueba escrita al final del semestre. Recuperable.

Para superar la asignatura será necesario hacer la entrega del 80% de las fichas prácticas y superar con un mínimo de 5/10 el examen teórico.

La evaluación es continua y se deben superar todas las partes para aprobar la asignatura. En caso de no superar alguna de las partes y que ésta no suponga más del 50% del total de la evaluación de la asignatura, se considerará pendiente de evaluar.

En el **periodo de evaluación complementaria** se podrá recuperar la parte de los contenidos teóricos.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Drake RL, Richard L, Vogl W, Mitchell AMW, Gray H (2015). Anatomía para estudiantes (3 ed.).
 Barcelona: Elsevier.
- · Rueda Sánchez M (2004). Podología: los desequilibrios del pie (1 ed.). Barcelona: Paidotribo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado facilitará las referencias de la bibliografía complementaria y de lectura obligatoria a lo largo del desarrollo de la asignatura y a través del campus virtual.

Psicomotricidad

Psicomotricidad

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Encarnació Mora López

OBJETIVOS

La asignatura de *Psicomotricidad* aporta al estudiante una visión del desarrollo humano como una unidad psíquica, emocional y motriz y le da una visión holística de todo este proceso.

Durante la asignatura el estudiante conocerá los orígenes de esta disciplina, las diferentes escuelas de intervenciones, los ámbitos de intervenciones y su metodología.

El objetivo es transmitir al estudiante la visión preventiva de esta disciplina, que ayude a las personas durante todo el ciclo de la vida y favorece su expresión motriz y emocional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · RA1. Describe los fundamentos teóricos de esta disciplina.
- · RA2. Conoce la metodología aplicada a los diferentes ciclos de vida.
- RA3. Aplica una sesión básica de psicomotricidad preventiva.
- RA4. Reconoce las expresiones y emociones de los participantes durante una sesión de psicomotricidad.
- · RA5. Diseña un programa de psicomotricidad adaptado a cada tipo de paciente/usuario.

COMPETENCIAS

Generales

 Atender a las necesidades de salud de la población y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.

- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

 Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

CONTENIDOS

- 1. Breve historia de la psicomotricidad. Definiciones. Ámbitos de intervención:
 - 1. Definición.
 - 2. Ámbitos de intervención.
- 2. Bases de la psicomotricidad.
- 3. Escuelas de intervención en psicomotricidad:
 - 1. Psicomotricidad cognitiva.
 - 2. Psicomotricidad vivenciada.
- 4. IPP, metodología, materiales, intervención:
 - 1. Competencias motrices, cognitivas y socioafectivas.
 - 2. Tipo de material.
 - 3. Métodos de intervención.
- 5. Aptitudes y actitudes del psicomotricista:
 - 1. Escucha activa.
 - 2. Empatía.
 - 3. Ley estructurante.
 - 4. El cuerpo como mediador relacional.
- 6. Estructuras de las sesiones en psicomotricidad:
 - 1. Ritual de entrada.
 - 2. Espacio sensoriomotriz o espacio corporal.
 - 3. Juego simbólico o espacio emocional.
 - 4. Espacio creativo y de diálogo.
 - 5. Reconocimiento y ritual de salida.
- 7. Objetivos de la psicomotricidad en los diferentes ámbitos en los que se actúa.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Participación en las sesiones de psicomotricidad y en las actividades propuestas en el aula: 20% de la nota final de la asignatura (no recuperable).
- Evaluaciones prácticas. Se valorará la implicación y actitud en las sesiones prácticas: 40% de la nota final (recuperable).
- Prueba escrita de respuesta múltiple y una pregunta escrita: 40% de la nota final de la asignatura (recuperable).

Asistencia a las clases prácticas: si se falta a más de un 20% de las clases, la parte práctica queda suspendida y no se podrá hacer el examen práctico dentro del periodo ordinario.

Se podrá efectuar la media de las diferentes puntuaciones obtenidas para establecer la nota final, siempre y cuando las diferentes evaluaciones prácticas y el examen escrito global tengan una puntuación igual o superior a 5. En caso contrario se deberá reevaluar en el periodo de evaluación complementaria.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aucouturier, B. Mendel, G (2004). ¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto? (2004 ed.).
 Barcelona: Editorial Graó.
- Aucouturier, B. Van Nieuwenhoven, C. Danneels, P. Dezutter, O. Frankard, A. (2004). Miedo a todo... El niño y sus miedos (2004 ed.). Barcelona: Editorial Graó.
- Mila, J (2008). De profesión psicomotricista (2008 ed.). Madrid: Miño y Dávila editores.

- Rota, J. (2015). *La intervención psicomotriz: de la pràctica al concepto* (2015 ed.). Barcelona: Editorial Octaedro.
- ? Aucouturier, Bernard (2004). Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz (2004 ed.). Barcelona: Editorial Graó.

Psicosociología de la Discapacidad

Psicosociología de la Discapacidad

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

José Antonio Merchán Baeza

OBJETIVOS

Esta asignatura pertenece a la materia de Cronicidad y Enfermedades de Larga Evolución y tiene los siguientes objetivos principales:

- Profundizar en el conocimiento de las características de las personas con discapacidad en un contexto inclusivo
- Alcanzar un dominio básico de esta temática, para poder observar, analizar y tomar decisiones para que las personas con discapacidad alcancen un funcionamiento humano y una calidad de vida normativa desde un enfoque inclusivo.
- Ser conscientes de la vulnerabilidad, en los diferentes ámbitos, de las personas con discapacidad, así como también de las repercusiones legales habituales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Identifica las necesidades de los individuos con discapacidad, de sus familias y del entorno y desarrolla programas de intervención que favorecen situaciones de salud integral.
- RA2. Recopila e interpreta datos e informaciones sobre las que puede fundamentar sus conclusiones, incluyendo reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la fisioterapia.
- RA3. Actúa en las situaciones habituales y las que son propias de la profesión con compromiso y responsabilidad.

COMPETENCIAS

Generales

- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y de promoción de la salud que incidan en diferentes factores determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias y entorno laboral, entre otras cosas), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y del movimiento en un entorno biopsicosocial.

Básicas

 Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.

CONTENIDOS

- 1. Localizar evidencias científicas.
- 2. Discapacidad.
- 3. Modelo de biomecánica vs modelo biopsicosocial.
- 4. Sociología.
- 5. Sociología de la discapacidad.
- 6. Vivencia de la discapacidad en primera persona.
- 7. Clasificación Internacional del Funcionamiento.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades llevadas a cabo por el estudiante a través de la evaluación formativa y continua, que tiene los siguientes apartados:

- · Evaluación continua: 75%.
 - Preparación/exposición del tema (25%) (no recuperable).
 - Reflexión película-documental (10%) (no recuperable).
 - Reflexión película-documental (10%) (no recuperable).
 - Reflexión en la que se hace una relación de las observaciones llevadas a cabo en la visita (10%) (no recuperable).
 - Desarrollo de un caso de acuerdo con la CIF (20%) (recuperable).

· Examen: 25% (recuperable).

La calificación final se obtiene a través de la media entre la evaluación final y el trabajo práctico. La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- · Alex Rubin, H., Adam Shapiro, D. (2005). Murderball [DVD] EEUU: THINKFilm [USA] / MTV Films..
- Movimiento de Vida Independiente (2019). Foro de Vida Independiente y Divertad. Recuperat de http://forovidaindependiente.org/.
- · Walker, L. (2013). The Crash Reel [DVD] EEUU: HBO Documentary Films...

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Rehabilitación Ecuestre

Rehabilitación Ecuestre

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Begoña Velilla Mor

OBJETIVOS

Con la asignatura *Rehabilitación Ecuestre*, que pertenece a la materia de Actividad Física, Deporte y Salud, se pretende que el estudiante adquiera una base teórica y práctica de los principios terapéuticos, y que identifique las indicaciones y contraindicaciones, para, finalmente, ser capaz de planificar una sesión en función de las necesidades de cada paciente y de su patología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Comprende los principios terapéuticos de la hipoterapia y cómo se relacionan con tratamientos de fisioterapia a través del movimiento del caballo.
- RA2. Identifica las indicaciones, los efectos y las contraindicaciones de la rehabilitación ecuestre en los diferentes sistemas del organismo.
- RA3. Reconoce las medidas de seguridad en las sesiones de equitación terapéutica.
- RA4. Identifica los ítems de planificación de una sesión de equitación terapéutica.
- · RA5. Analiza los cambios posturales que se generan con la monta.
- RA6. Reconoce las características de un correcto asiento de montar.
- RA7. Analiza la posición, la alineación y el trabajo vestibular durante la monta.
- RA8. Conoce las diferentes técnicas de fisioterapia que se pueden complementar con la rehabilitación ecuestre.
- RA9. Es capaz de planificar y evaluar programas de rehabilitación ecuestre adaptados a los diferentes tipos de pacientes/usuarios

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.
- · Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Comunicarse con los pacientes/usuarios, con el entorno significativo o familia y con otros profesionales, gestores o administradores. Utilizar un registro y un canal de comunicación adecuado a las necesidades y características del interlocutor y del contexto comunicativo.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Gestionar, organizar y optimizar procesos de trabajo o servicios asistenciales del ámbito de la fisioterapia según las regulaciones administrativas y legales vigentes e incorporar modelos organizativos inclusivos y participativos.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, que se suele encontrar en un nivel que, si bien se fundamenta en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de estudio propio.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.
- Tener la capacidad de recoger e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio propia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de carácter social, científico o ético.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.
- Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal, a partir de prácticas basadas en el aprendizaje y servicio y en la inclusión social.
- Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.
- Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinarios y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. Marco actual de la rehabilitación ecuestre.
- 2. Definición de las diferentes técnicas de rehabilitación ecuestre.
- 3. Principios terapéuticos de la hipoterapia.
- 4. Contraindicaciones de la rehabilitación ecuestre.
- 5. Medidas de seguridad.
- 6. El correcto asiento de montar.
- 7. Planificación y estructura de una sesión de rehabilitación ecuestre.
- 8. Profesionales que pueden intervenir en una sesión de rehabilitación ecuestre.
- 9. Etología del caballo. Conocimiento del mundo y del entorno del caballo.
- 10. Monta con silla y con manta con anilla de volteo.
- 11. Manejo del diestro.
- 12. Formas de trabajo con el caballo.
- 13. Aplicación y reconocimiento de las medidas de seguridad.
- 14. Trabajo vestibular y percepción de los cambios producidos por el movimiento del caballo.
- 15. Técnicas de fisioterapia que se aplican en la rehabilitación ecuestre: técnica de Kabat, facilitación neuromuscular propioceptiva, fisioterapia respiratoria, método Pold, método Bobath, método Votja, Feldenkreis. Aplicados a la práctica de gimnasio y al centro hípico.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- Asistencia a las prácticas en el Centro Hípico (EQUUSVIC) y las sesiones prácticas llevadas a cabo en el gimnasio (10%) (no recuperable).
- Actividad reflexiva en relación con los casos clínicos trabajados en clase y presentación de un informe escrito (30%) (no recuperable).
- Trabajo en grupo de planificación de un programa de rehabilitación ecuestre adaptado a una patología específica (20%) (no recuperable).
- Evaluación de los contenidos teóricos. Se llevará a cabo mediante un examen teórico parcial (40% de la nota final) que, si no se supera con una nota igual o superior a 5, se podrá recuperar durante el periodo de evaluación correspondiente.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media de las diferentes notas de cada una de las actividades. Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe obtener una nota igual o superior a 5.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Edith Gross Naschert (2006). La rehabilitación por medio del caballo (2 ed.). Mèxic: Editorial Trillas.
- Maria Ernst, Manuel De La Fuente (2007). Manual básico de hipoterapia (1 ed.). Madrid: La Liebre de Marzo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sexualidad y Cronicidad

Sexualidad y Cronicidad

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 3,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Jordi Naudó Molist

Míriam Molas Tuneu

OBJETIVOS

Los objetivos generales de esta asignatura son:

- · Adquirir los conceptos básicos de la sexualidad humana. Normalidad vs. patología.
- Diferenciar aspectos de la identidad sexual, rol sexual, estereotipos y orientación a lo largo del ciclo vital.
- Conocer los Derechos Universales Sexuales de personas con discapacidad.
- Analizar y hacer un abordaje de las dificultades en la sexualidad presentes en la discapacidad física y psíquica.
- · Conocer las alteraciones en la esfera sexual de enfermedades crónicas. Consejo psicológico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Conoce, reflexiona y es capaz de explicar las principales características de la sexualidad en situaciones de cronicidad y discapacidad.
- RA2. Diferencia los conceptos básicos de la dimensión sexual humana.
- RA3. Identifica y reconoce los derechos universales de la salud sexual en la población crónica y discapacitada.
- RA4. Planifica y evalúa un programa de educación sexual para personas en situación de cronicidad.

COMPETENCIAS

Generales

 Interactuar con otras personas con empatía, demostrando habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

 Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural, respetando las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y secreto profesional y teniendo en cuenta el ciclo vital.

- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones e intervenciones de prevención de riesgos y promoción de la salud que incidan sobre diferentes determinantes de la salud (estilos de vida, redes sociales y comunitarias, entorno laboral, entre otros), a partir del desarrollo, mantenimiento y mejora de la actividad y el movimiento, en un entorno biopsicosocial.

Transversales

• Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

CONTENIDOS

- 1. Introducción a la sexualidad humana. Normalidad vs. patología.
- 2. Conceptos básicos a lo largo del ciclo vital: identidad, rol, estereotipos y orientación sexual.
- 3. Mitos y derechos sexuales en discapacidad recogidos por la OMS.
- 4. Sexualidad y discapacidad física.
- 5. Sexualidad y discapacidad psíquica.
- 6. Sexualidad y enfermedades crónicas.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Para la evaluación de proceso de la asignatura se tendrán en cuenta las actividades de trabajo personal y grupal (la entrega/ejecución de todas las actividades de la evaluación es improrrogable).

La puntuación global de la asignatura será el resultado de la suma obtenida de las diferentes tareas y del examen final. Para poder calcular esta suma será necesario haber aprobado el examen.

Los porcentajes son los siguientes:

- Trabajos y ejercicios individuales: 20%, no recuperable.
- · Participación en el aula: 10%, no recuperable.
- · Trabajo en grupo: 30%, no recuperable.
- Examen: 40%, recuperable.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5. Es necesario haber aprobado el examen con una nota =5 para poder hacer media entre todos los ítems.

Periodo de evaluación complementaria

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cabello Santamaria, Francisco. (1996). Sexualidad y Discapacidad Física (1 ed.). Barcelona: Instituto de Sexologia de Barcelona.
- De la Cruz, Carlos. (2017). Sexualidades que importan. Guia de educación sexual para familiares de personas con discapacidad (1 ed.). Madrid: Meridiano.
- De la Cruz, Carlos. (2018). Sexualidades diversas, sexualidades como todas (1 ed.). Madrid: Fundamentos.
- Masters, William H., Johnson, Virginia E., Kolodny, Robert C. (1995). La Sexualidad Humana (13 ed.).
 Barcelona: Grijalbo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Técnicas Especiales de Fisioterapia Neurológica

Técnicas Especiales de Fisioterapia Neurológica

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 6,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

- · Alice Delessert Padró
- · Luz Adriana Varela Vasquez
- · Roberta Ghedina
- · Sandra Rierola Fochs

OBJETIVOS

Técnicas Especiales de Fisioterapia Neurológica es una asignatura optativa que pertenece a la materia de la Neurología. En esta asignatura se pretende que el alumno profundice en el conocimiento del campo de la neurología con el fin de poder conocer nuevas estrategias de tratamiento no vistas anteriormente.

Los principales objetivos son:

- Conocer nuevas estrategias de tratamiento no vistas en asignaturas anteriores (*dual task*, estimulación basal, terapia de restricción...).
- · Conocer los beneficios y consideraciones de cada una de las técnicas.
- Complementar el abordaje terapéutico estudiado hasta el momento, en relación con las asignaturas precedentes, con nuevas líneas de investigación.
- · Saber valorar en qué casos pueden ser útiles cada una de las diferentes técnicas planteadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Conoce las diferentes técnicas especiales en neurología y su aplicación práctica. (G1, E6)
- · RA2. Identifica en qué casos es más adecuado aplicar cada una de las técnicas. (E2, E5)
- RA3. Planifica y diseña el plan de intervención de fisioterapia en función del perfil del paciente. (T3, E4, E6, E12)
- RA4. Aplica un pensamiento y un razonamiento crítico desde la observación del paciente hasta la planificación del tratamiento. (G1, E3, E7)

COMPETENCIAS

Generales

- Atender las necesidades de salud de la población y los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- · Demostrar compromiso con la profesión, con sus valores y con la mejora continua de la práctica

buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad.

Interactuar con otras personas con empatía y demostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas

- Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión explicitados en el código de ética de la fisioterapia y respetar el marco legal con sentido crítico.
- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y eficiencia.
- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Hacer un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis y la interpretación crítica de la información relevante y en la valoración efectuada, utilizando las clasificaciones de funcionalidad, discapacidad y salud reconocidas internacionalmente y el razonamiento clínico como base para la toma de decisiones.
- Incorporar la investigación y el aprendizaje permanente en la práctica profesional a través de la utilización de la mejor evidencia disponible y de la formulación de cuestiones a partir de la propia e informar y diseñar proyectos de investigación.
- Participar como fisioterapeuta en un entorno interdisciplinario e incorporar la coordinación con otros profesionales y la participación en equipos de trabajo en la práctica habitual.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Utilizar diferentes formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas
- Proyectar los valores del emprendimiento y la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional, a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

CONTENIDOS

- 1. Introducción a la terapia de restricción
- 2. Neuronas espejo
- 3. Rehabilitación intensiva
- 4. Introducción a la estimulación basal
- 5. Introducción a las nuevas tecnologías en el campo de la neurorrehabilitación
- 6. Introducción al dual task
- 7. Dolor neuropático
- 8. Introducción al BAPNE
- 9. Introducción a la terapia asistida con animales
- 10. La comunicación lingüística dentro del abordaje en fisioterapia

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

- 1. Contenidos prácticos: 60% de la nota final de la asignatura. Los contenidos prácticos se evaluarán de forma continua mediante la valoración de los procedimientos prácticos durante el proceso de aprendizaje y a través de las actividades entregadas en cada sesión (25% no recuperable) y con el trabajo práctico final (25% recuperable). Asistencia a las clases prácticas y participación: si no se cumple un mínimo del 80% de asistencia a las clases prácticas (10%), la evaluación práctica se considerará suspendida con una calificación de 0.
- 2. Contenidos teóricos: 40% de la nota final de la asignatura, recuperable. Los contenidos teóricos se evaluarán mediante el sistema de evaluación a través de un examen escrito al final del semestre correspondiente.

Se podrá calcular el promedio de las diferentes puntuaciones obtenidas, siempre y cuando las diferentes evaluaciones prácticas y la prueba escrita tengan una puntuación igual o superior a 5,0.

Periodo de evaluación complementaria

La evaluación es continua y se deben superar todas las partes para aprobar la asignatura. En caso de no superar alguna de las partes y que ésta no suponga más del 50% del total de la evaluación de la asignatura, se considerará pendiente de evaluar. La parte pendiente se recuperará en el periodo de evaluación complementaria.

En el caso de no superar alguna de las partes, el estudiante podrá recuperar el contenido que decida en el periodo de evaluación complementaria siempre y cuando no supere el 50% de la asignatura.

El estudiante podrá recuperar los contenidos no superados durante el proceso de evaluación continua, siempre y cuando no supongan más del 50% del total de la calificación de la asignatura.

Para aplicar la ponderación de la calificación final de los ítems evaluados en la evaluación complementaria es imprescindible tener superados con una calificación de 5 o más los siguientes contenidos:

- · La evaluación de la parte teórica
- La evaluación de la parte práctica

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cano de la Cuerda, R. (2018). Nuevas tecnologías en Neurorrehabilitación. Aplicaciones diagnósticas y terapéuticas (1 ed.). Madrid: Panamericana.
- Cano de la Cuerda, R., Collado Vásquez, S. (2012). *Neurorrehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento* (1 ed.). Madrid: Panamericana.
- Cano de la Cuerda, R., Martínez Piédrola, RM., Miangolarra Page, JC. (2017). *Control y aprendizaje motor. Fundamentos, desarrollo y reeducación del movimiento humano* (1 ed.). Madrid: Panamericana.
- Esclusa Feliu, A. (2013). *Modulació Pedagògica, Un punt de suport. Ensenyant a familiars de persones amb grans discapacitats* (1 ed.). España: Circulo Rojo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Terapia Acuática

Terapia Acuática

Tipología: Optativa (OP)

Créditos: 6,0

Lengua de impartición: catalán

PROFESORADO

· Eva Cirera Serrallonga

OBJETIVOS

Con la asignatura *Terapia Acuática* se pretende que el estudiante adquiera una base teórica y práctica de los principios terapéuticos del trabajo en el medio acuático y que identifique las indicaciones y contraindicaciones, para, finalmente, ser capaz de planificar una sesión en función de las necesidades de cada paciente y de su patología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Conoce las propiedades básicas del agua, sus beneficios y sus formas de aplicación.
- RA2. Identifica los factores que hay que tener en cuenta para hacer una valoración previa al inicio del tratamiento acuático.
- RA3. Conoce las indicaciones y contraindicaciones de la terapia acuática.
- RA4. Es capaz de planificar una sesión de fisioterapia acuática.
- RA5. Es capaz de planificar y evaluar programas de terapia acuática adaptados a los diferentes tipos de pacientes/usuarios.

COMPETENCIAS

Generales

 Atender a las necesidades de salud de la población y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

Específicas

- Evaluar de una manera crítica y reflexiva el plan de intervención de fisioterapia y hacer los reajustes necesarios a partir del diálogo con los usuarios/pacientes y con su entorno.
- Comprender y actuar según el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad y del contexto social y multicultural y respetar las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad y la confidencialidad y el secreto profesional teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Construir y aplicar un plan de intervención de fisioterapia basado en el diagnóstico, en las aportaciones de otros profesionales, la evidencia científica disponible y con la participación del usuario/paciente y de su entorno, teniendo en cuenta aspectos personales, relacionales, metodológicos y de seguridad y

eficiencia.

- Desarrollar el rol profesional del fisioterapeuta en diferentes entornos (medio hospitalario, sociosanitario y comunidad, entre otros) y en un marco de políticas sanitarias y sociales desde una perspectiva de atención integrada que permita la continuidad e integralidad en la atención a las personas.
- Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante sobre el usuario/paciente y su entorno desde un enfoque biopsicosocial, con el fin de evaluar y hacer una valoración clínica sobre las alteraciones funcionales, de la actividad o de la participación.

Básicas

• Saber aplicar los conocimientos al trabajo y a la vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el área de estudio propia.

Transversales

- Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones. Mostrar inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.
- Convertirse en el actor principal del propio proceso formativo con el objetivo de conseguir una mejora personal y profesional y de adquirir una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

CONTENIDOS

- 1. Historia de la hidroterapia-hidrocinesiterapia.
- 2. Propiedades del agua y formas de aplicación.
- 3. Características de las piscinas y de los materiales.
- 4. Valoración del paciente, indicaciones y contraindicaciones de la fisioterapia acuática.
- 5. Metodología de trabajo.
- 6. Orientaciones de actuación en adultos.
- 7. Orientaciones de actuación en pediatría.

EVALUACIÓN

Según la Normativa académica de grados de la UVic-UCC habrá una única convocatoria oficial que contemplará dos periodos diferentes de evaluación:

- El periodo ordinario, que se realiza de forma integrada al proceso formativo y dentro del periodo lectivo.
- El periodo de evaluación complementaria, en el que el estudiante podrá ser evaluado de nuevo de aquellas tareas, actividades o pruebas que no se hayan superado satisfactoriamente en el marco del primer periodo.

Período ordinario

Evaluación continua de las actividades realizadas por el estudiante a través de:

La evaluación total de esta asignatura se fundamenta en un 40% de la nota final correspondiente al bloque teórico y un 60% correspondiente al bloque práctico.

La valoración de la teoría proviene de la prueba escrita (examen de tipo test), que valdrá íntegramente este 40%. En caso de no aprobar esta parte, este bloque será recuperable en el periodo de evaluación complementaria correspondiente.

La evaluación del bloque práctico corresponde a un 60% de la nota final mediante la evaluación continua de las siguientes actividades:

- Asistencia, actitud y participación en las sesiones prácticas (10%)
- Actividad reflexiva en relación a las actividades prácticas trabajadas durante las sesiones y presentación de un informe escrito (20%)
- Elaboración de un trabajo en grupo sobre un caso clínico, con presentación oral y representación en la práctica (30%)

Las actividades correspondientes al bloque práctico no son recuperables.

Hay que superar con un 5 tanto el bloque teórico como el bloque práctico para poder hacer la media para la nota final. En caso de que no se llegue, sólo se puede recuperar la parte teórica dentro del periodo de evaluación complementario.

La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en cada una de las partes y se aprueba la asignatura si se obtiene una nota =5.

Periodo de evaluación complementaria:

El estudiante que no supere alguna de las actividades consideradas recuperables, podrá recuperarlas en este periodo. La evaluación en este segundo período no puede representar más del 50 % de la nota final de la asignatura.

La calificación final en este periodo se calcula haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las partes, utilizando la última calificación obtenida en la evaluación ordinaria y en la complementaria. Se aprueba la asignatura si se obtiene una nota superior a un 5.

Importante

El plagio o la copia de trabajo ajeno son penalizados en todas las universidades y, según la Normativa de derechos y deberes de los y las estudiantes de la Universidad de Vic, constituyen faltas graves. Es por ello que en el transcurso de esta asignatura cualquier indicio de plagio o de apropiación indebida de textos o ideas de otras personas (sean autores/as, Internet o compañeros/as de clase) se traducirá de manera automática en un suspenso.

Para facilitar la citación apropiada de textos y materiales, hay que consultar las orientaciones y pautas de citación académica disponibles en la página web de la Biblioteca de la UVic.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Duffield, M.H. (1984). Ejercicios en el agua (1 ed.). Barcelona: JIMS.
- Güeita Rodríguez, J., Alonso Fraile, M., Fernández de las Peñas, C. (2015). *Terapia Acuática. Abordajes desde la Fisioterapia y la Terapia Ocupacional* (1 ed.). Barcelona: Elsevier.
- Koury, J.M. (1998). Acuaterapia<. Guía de rehabilitación y fisioterapia en la piscina (1 ed.). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Mur, E., Verdú, A., Cirera, E., Ferrer, M., Nadal, R. (2012). *Manual de Fisioteràpia Aquàtica* (1 ed.). Barcelona: Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya.
- Pérez Fernández, MªReyes (2005). *Principios de hidroterapia y balneoterapia* (1 ed.). Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana de España.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA